

EL PASO A LA VIDA CIVIL DE JÓVENES DESVINCULADOS DE GRUPOS
ARMADOS ILEGALES. EL CASO DEL CROJ, CALI, 2009

MANUEL ALEJANDRO MORENO CAMACHO

UNIVERSIDAD DEL VALLE
FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES Y ECONÓMICAS
MAESTRÍA EN SOCIOLOGÍA
CALI
2012

EL PASO A LA VIDA CIVIL DE JÓVENES DESVINCULADOS DE GRUPOS
ARMADOS ILEGALES. EL CASO DEL CROJ, CALI, 2009

MANUEL ALEJANDRO MORENO CAMACHO

Trabajo de grado realizado para optar al título de Magister en Sociología

Director: Pedro Quintín

UNIVERSIDAD DEL VALLE
FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES Y ECONÓMICAS
MAESTRÍA EN SOCIOLOGÍA
CALI
2012

Agradecimientos

El autor de este documento presenta un especial agradecimiento a los ocho jóvenes que concedieron las entrevistas para llevar a cabo los análisis de caso, la experiencia que compartieron fue de gran valor para el desarrollo de este estudio.

Así mismo, expresa un agradecimiento al Centro de Capacitación Don Bosco Cali y al equipo de profesionales del Centro de Referencia y Oportunidades Juveniles durante el año 2009, la colaboración en este ejercicio investigativo refleja su compromiso con el trabajo realizado y la decisión por contribuir a la construcción de más y mejores oportunidades de desarrollo para los jóvenes destinatarios de su labor.

Finalmente, un especial reconocimiento a los docentes, colegas y amigos que contribuyeron a la consolidación de este documento, su aporte profesional brindó la interlocución necesaria para aclarar el camino y relanzar el deseo de culminar la tarea.

Contenido

Introducción.....	5
El problema de investigación.....	5
Objetivos.....	10
Aspectos metodológicos.....	11
El documento.....	17
1. Niños, niñas y jóvenes desvinculados de grupos armados ilegales.....	19
1.1 Contexto y antecedentes.....	19
1.2 Principales perspectivas de abordaje en el contexto nacional.....	25
2. El Paso a la Vida Civil: Hipótesis de Trabajo desde la Perspectiva Sociológica.....	37
2.1 Una elección subjetiva.....	37
2.2 Un proceso de re-socialización.....	41
2.3 Alternativas de análisis.....	44
3. El paso a la vida civil y los grupos de referencia.....	47
3.1 Un lugar para vivir.....	47
3.2 Familia y redes de parentesco.....	51
3.3 Redes institucionales.....	57
4. El paso a la vida civil y la articulación al mundo del trabajo.....	61
4.1 Los procesos de formación para el trabajo y la articulación laboral.....	62
4.2 Redes para la articulación al mundo del trabajo.....	71
4.3 Trabajo y reintegración social.....	74
5. El paso a la vida civil y los actos de institución.....	76
5.1 Los actos de institución.....	77
5.2 Víctimas del conflicto armado: sujetos de beneficios.....	79
5.3 Ex-guerrilleros, Ex-paramilitares.....	86
5.4 Ciudadanos.....	94
5.5 Sobre las posiciones asumidas y su legitimidad.....	99
6. Conclusiones.....	102
Referencias.....	107
Anexos.....	110

Introducción

El presente trabajo de investigación propone un acercamiento a las características del proceso de paso a la vida civil de jóvenes desvinculados de grupos armado ilegales radicados en la ciudad de Cali. Está planteado desde una perspectiva sociológica y es presentado como trabajo de grado para optar el título de magister en sociología en la Universidad del Valle.

El desarrollo del mismo asume como eje central del análisis una importante problemática relacionada con los efectos del conflicto armado colombiano, en particular, la reintegración social y económica de jóvenes que participaron en actividades de grupos armados ilegales. La investigación se llevó a cabo desde una perspectiva sociológica que articula la conceptualización alrededor de temas como los procesos de socialización y los actos de institución, así como el análisis de los efectos sociológicos de la clasificación de grupos de personas a partir de categorías producidas en las interacciones sociales. Esta perspectiva aporta significativamente al análisis de este fenómeno, en la medida en que ofrece una mirada a las características de las estructuras sociales que soportan el proceso de reintegración a la vida civil de estos jóvenes, los diferentes tipos de relación que se gestan a partir de dichas interacciones y los efectos de las mismas en su desempeño social.

Es así como el documento presentado a continuación se constituye en un insumo relevante para quienes se interesan por los procesos de reintegración de personas que participaron en grupos armados ilegales desde la perspectiva de la intervención social, en la medida en que contribuye a la comprensión de las consecuencias sociales del conflicto armado para aquellos sujetos que han participado directamente del mismo, así como también aporta al análisis de los mecanismos, dispositivos y estrategias relevantes para hacer una oferta de reintegración social a aquellos que participaron activamente de las acciones armadas.

El problema de investigación

La participación de menores de edad en las labores de grupos armados ilegales en Colombia, ha sido una problemática social identificada por éste país y la comunidad internacional durante la década de los 90's. En 1999 se inaugura el programa de atención a niños, niñas y jóvenes desvinculados de grupos armados ilegales, a cargo del Instituto Colombiano de Bienestar familiar (ICBF). Desde ese entonces hasta marzo de 2009, el programa llevaba una cuenta de tres mil novecientos cincuenta y cuatro jóvenes atendidos

entre los 11 y los 22 años. Muchos de ellos ya se encuentran conviviendo de manera independiente en diferentes lugares del país, habiendo optado por la opción de regresar a sus lugares de origen o de radicarse en un nuevo espacio, alejado del contexto que propició su militancia en las actividades de organizaciones armadas al margen de la ley.

En la ciudad de Cali, entre el año 2004 y el año 2010 funcionó el Centro de Referencia y Oportunidades Juveniles (CROJ), el cual llevó a cabo actividades de apoyo a los procesos de reintegración social y económica de jóvenes desvinculados de grupos armados ilegales. Durante el año 2009 el CROJ-Cali contó con la participación de aproximadamente 130 jóvenes provenientes de diferentes regiones del país, que después de su desvinculación de grupos guerrilleros o paramilitares recibieron atención por parte del programa del ICBF y posterior a ello se radicaron de manera independiente en diferentes municipios de los departamentos del Valle del Cauca y Cauca.

Este ejercicio investigativo se planteó estudiar las características del proceso de *paso a la vida civil* que llevan a cabo estos jóvenes, entendiendo este proceso como el desarrollo de las actividades cotidianas posteriores a la participación en el grupo armado, a través de las cuales los sujetos se integran a un campo social que ofrece y demanda prácticas distintas a las de la vida en la clandestinidad. Es así como el ejercicio investigativo estuvo orientado por la pregunta por *¿Cuáles son las características del proceso de paso a la vida civil de jóvenes desvinculados de grupos armados ilegales radicados en la ciudad de Cali?*

Ahora bien, para argumentar una propuesta de investigación de estas características es necesario remitirse inicialmente a la categoría que define a la población que ha sido seleccionada para el estudio: jóvenes desvinculados de grupos armados ilegales. Esta es una importante aclaración ya que existe una diferenciación entre aquellas personas que desertan de los grupos armados ilegales siendo mayores de edad y los que en el momento de su salida del grupo tienen menos de 18 años.

En este orden de ideas, es preciso aclarar inicialmente que la categoría desmovilizado hace referencia a quienes manifiestan voluntariamente su deseo de dejar las armas y se entregan a instituciones como el Ejército Nacional, autoridades de policía, la iglesia u otros entes institucionales a los cuales acuden en el momento de su salida de la organización armada ilegal. Esta modalidad de desmovilización está cobijada bajo normas nacionales que proponen un plan de reintegración a partir del cual se ofrece el apoyo estatal para que los desertores logren reintegrarse a la sociedad y puedan desempeñarse de manera productiva en el contexto en actividades de orden legal que les garanticen su reproducción material, su desarrollo personal y de esa manera se evite la reincidencia en actividades ilícitas.

Ahora bien, la categoría *desvinculado*, de la cual se ocupa este estudio, hace referencia a todo menor de edad que egresa de las filas de organizaciones armadas ilegales, bien sea que su salida se efectúe de manera voluntaria, por captura de las fuerzas militares ó a través de la entrega unilateral por parte de la organización armada a las autoridades estatales. Es importante resaltar que en el caso de la desvinculación, la vía por la cual se hace efectiva la salida del grupo armado no tiene implicaciones en la condición judicial a partir de la cual se tratan los procesos, ya que en su calidad de menores de edad los desvinculados son reconocidos como víctimas del delito de reclutamiento, razón por la cual el Estado colombiano debe propender por la restitución de derechos bajo la premisa de que no se han garantizado las condiciones suficientes para el buen desarrollo de la infancia. Toda esta dinámica se enmarca en criterios legales y acuerdos internacionales ratificados por el Estado colombiano, entre los cuales la premisa fundamental se centra en la protección de los derechos de la infancia y la condición de que, en el marco del delito de reclutamiento de menores de edad para las actividades de grupos armados ilegales, el Estado colombiano debe actuar, de acuerdo con la justicia, como tercero llamado a responder, en la medida en que el grupo armado como actor ilegal aun se encuentra en la clandestinidad y en esta condición no puede responder por el delito que se le imputa (Fundación Social, 2006).

En la lógica descrita anteriormente se enmarca el programa de atención del ICBF, como un dispositivo a partir del cual se propone la restitución de derechos para esta población. Así, el programa de niños, niñas y jóvenes desvinculados de grupos armados ilegales funciona como un plan de restitución de derechos en el cual los participantes son formados para su futuro desempeño independiente en el contexto social por fuera de las actividades de las organizaciones armadas, en esta medida está pensado como un programa educativo para la inserción social, lo que en términos sociológicos puede ser pensado como un proceso de socialización o resocialización.

Así las cosas, el presente estudio se propuso describir las características del *paso a la vida civil* de un grupo de jóvenes desvinculados de grupos armados ilegales, referenciados por el CROJ-Cali. Esto quiere decir que la apuesta de este ejercicio investigativo fue ubicar las coordenadas que permitan comprender la salida de los grupos armados y el posterior desempeño en la vida civil como un proceso de resocialización que depende de una conjugación entre la historia personal de los sujetos y las prácticas que deben desempeñar en el nuevo contexto social en el cual se desenvuelven, tomando en cuenta que tal resocialización se da en el marco de instituciones sociales que demandan formas de comportamiento específicas con las que la mayoría de estos sujetos no se encuentran familiarizados.

Esta idea resultó de algunas experiencias previas de acercamiento a la población en el marco del programa de atención de ICBF, a partir de las cuales fue posible conocer las características generales de la población de jóvenes desvinculados de grupos armados ilegales radicados en la ciudad de Cali. En su mayoría son jóvenes hombres y mujeres, de procedencia rural, aunque existen casos que provienen de zonas de la periferia de cabeceras urbanas tales como las comunas de Medellín o el Distrito de Aguablanca en Cali; estos jóvenes se han vinculado a grupos armados (guerrilleros o paramilitares) en edades que oscilan entre los 10 y 16 años; su participación en estas organizaciones va desde las actividades de logística, tales como los denominados “mandados” o “vueltas”, hasta el desempeño activo en enfrentamientos armados, la puesta en marcha de operativos de inteligencia militar, el cuidado de secuestrados y las actividades cotidianas de entrenamiento, guardia y “ranchería”(cocina).

Por su salida de los grupos armados antes de la mayoría de edad estos jóvenes fueron beneficiarios del programa que el ICBF dispone para la atención a víctimas de la violencia por conflicto armado, por lo tanto han ingresado a un proceso institucionalizado, de carácter internado o de protección en medio socio familiar (con familias sustitutas), en el cual tiene lugar la restitución de derechos que por ley les corresponde, la cual está organizada como un conjunto de acciones que propenden por suplir carencias en áreas de derecho tales como la salud (física y mental), educación (básica y formación para el trabajo), documentos legales e identificación y participación, entre otros que será pertinente describir en el desarrollo del estudio.

Al finalizar dicho proceso, lo cual ocurre en la mayoría de los casos después de cumplir dieciocho años, los jóvenes deben emprender su camino de independencia en la vida civil. Para ello siguen contando con el apoyo de instituciones del Estado como la Alta Consejería para la Reintegración Social y Económica de Personas y Grupos Alzados en Armas (ACR) y de proyectos de cooperación internacional como el CROJ.

Dadas las características mencionadas, el problema apunta a considerar el desempeño en las prácticas cotidianas del contexto social que los sujetos han escogido para radicarse y para ello se dirigió la mirada a tres dimensiones específicas, a saber, los grupos de referencia, la articulación al mundo del trabajo y la relación establecida con instituciones que prestan servicios para la reintegración. Esta reflexión se enmarca en la idea de que la resocialización se da en el marco de instituciones sociales que ponen de manifiesto un conjunto de normas y expectativas frente a las acciones de los sujetos y que dentro de ese marco estructural de condiciones los sujetos cuentan con la posibilidad de acceder a estrategias que resultan de sus necesidades actuales y su configuración histórica, es decir, su paso por otro tipo de marcos institucionales. En ese sentido, en el proceso de

resocialización tiene lugar una transacción entre lo que el sujeto conoce por su experiencia personal y lo que lo social le demanda en la actualidad.

En observaciones previas es posible constatar que los caminos a emprender por los sujetos son diversos, algunos regresan a sus lugares de origen y se reúnen de nuevo con sus familiares, sin embargo esta no parece ser la decisión más común en la medida en que operan factores que lo impiden tales como: la presencia del grupo armado en la zona, lo cual pone en riesgo la vida; el hecho de no contar con el apoyo explícito del núcleo familiar, en la medida en que no hay garantías para su recibimiento dadas las condiciones económicas o la historia particular que ha marcado la relación del sujeto con su familia; y en otros casos la decisión personal del sujeto de radicarse en otro lugar que resulta más afín con la preparación que ha recibido en el programa de atención o que se encuentra dentro de un campo de intereses que ha sido configurado por su experiencia en el contexto urbano. Hay entonces otras opciones, por ejemplo, la vinculación con familia extensa que se encuentra en lugares que resultan atractivos para los sujetos, el traslado de los familiares a otro lugar para reunirse y emprender un nuevo camino ó la constitución familiar independiente, que se da por la formación de parejas, la concepción de hijos, la vida conyugal. En otros casos, son comunes las asociaciones entre semejantes, es decir, grupos de jóvenes que han compartido juntos en el programa de atención y deciden alquilar una vivienda en compañía o emprender negocios realizando asociaciones.

Las características de la articulación al mundo del trabajo también son diversas. Hay quienes retornan a las actividades rurales y apelan a sus conocimientos y experiencia previa a la vinculación a los grupos armados, lo que en algunos casos se conjuga con la capacitación formal en actividades agrícolas o pecuarias. Otros asumen oficios de carácter urbano en diferentes sectores de la economía y con formas diferentes de vinculación laboral o se desempeñan como trabajadores independientes. Los jóvenes son capacitados y desempeñan oficios de acuerdo a elecciones personales, también trabajan en actividades de servicios varios o hacen efectivas ideas de negocio que son apoyadas por entidades de cooperación.

Finalmente, otro de los temas de gran relevancia en el proceso de paso a la vida civil está representado en la relación que estos sujetos establecen con el Estado, en particular con las instancias e instituciones en las que éste se ve representado. En esta dimensión, la mirada está dirigida principalmente a la relación que estos sujetos establecen con las instituciones prestadoras de servicios de reintegración, tales como el programa de atención del ICBF, el CROJ y la ACR. Éstas a su vez representan el conjunto de leyes y acuerdos en los que se enmarca la política de desvinculación, sin embargo, no es exclusivamente por su carácter de proyecto social que cobran relevancia en este punto, sino

como referente clave en el que los sujetos construyen sus representaciones y anudan éstas a sus prácticas cotidianas.

De la misma forma, como se ha mencionado con anterioridad, al finalizar su proceso de atención en medio socio familiar sustituto o internado, los jóvenes se radican en el lugar que escojan para sí y usan diferentes estrategias para ello, tales como apelar a la familia o a las nuevas redes de apoyo construidas. Así, frente a este punto fue interesante dirigir la mirada a la manera como los sujetos se relacionan en diferentes situaciones sociales, resultando entonces dos campos de interés: por una parte lo que tiene que ver con la relación con las instituciones que representan al Estado, en aras de inferir cuál es su postura frente al derrotero de derechos que le son ofrecidos como oportunidades a las que pueden tener acceso por su condición de desvinculados de un grupo armado ilegal; por otro lado, el ámbito de la vida cotidiana, en el que lo que interesa es cómo interiorizan el conjunto de acuerdos implícitos y explícitos que tienen lugar en la vida diaria de sus sectores de residencia o de los diferentes lugares que frecuentan, y cuáles son las valoraciones que resultan de la conjugación entre su configuración histórica personal y dicho conjunto de acuerdos reguladores. Sin embargo, no se trata solamente de la condición valorativa, sino de la puesta en acto de las representaciones, es decir, cómo se articulan al conjunto de prácticas sociales de los contextos que han escogido para radicarse.

Objetivos

De acuerdo con lo mencionado, la presente investigación se realizó asumiendo como objetivo general *describir el proceso de paso a la vida civil de jóvenes desvinculados de grupos armados ilegales radicados en la ciudad de Cali*. Para llevar a cabo este fin, los objetivos específicos que se tuvieron en cuenta fueron los siguientes:

- Identificar las estrategias de relación con grupos de referencia que han tenido lugar en la experiencia de vida posterior a la participación en las actividades de las organizaciones armadas.
- Caracterizar el proceso de inserción laboral de los sujetos entrevistados, con énfasis en la capacitación en oficios y la participación en el mercado de trabajo.
- Analizar las diferentes posiciones asumidas por los jóvenes desvinculados de grupos armados ilegales de acuerdo con los contextos de desarrollo en los que se desenvuelven.

Aspectos metodológicos

Para llevar a cabo este estudio se realizó una aproximación a las prácticas cotidianas de algunos de los sujetos que se encontraban inscritos al CROJ-Cali. Hablar del proceso de paso a la vida civil como proceso de resocialización implica suponer que las prácticas que llevan a cabo dichos jóvenes están configuradas a partir de una dimensión histórica tanto a nivel biográfico como de transmisión generacional y que dicha historia acarrea de manera implícita y explícita el cúmulo de representaciones y de prácticas desde las que se organizan las formas a partir de las cuales los sujetos se desenvuelven en el espacio social, en la relación con los otros. Por lo tanto, se realizó un acercamiento a partir de entrevistas en las que se tomaron como dimensiones de análisis las representaciones y las prácticas asociadas los grupos de referencia, el trabajo y la relación con instituciones prestadoras de servicios para la reintegración, con el ánimo de acceder a la comprensión de la manera como los sujetos se desenvuelven en dichos ámbitos en su contexto social actual.

Las dimensiones seleccionadas se tomaron como referencia para una descripción que involucra aspectos de uso y sentido atribuidos a las prácticas, partiendo de información de las historias de vida que permitió establecer relaciones entre las experiencias previas y las prácticas que los sujetos llevan a cabo después de la desvinculación, es decir, que se llevó a cabo un trabajo de re-construcción específica y detallada, que tuvo como énfasis la descripción de las prácticas desempeñadas en los contextos de residencia posteriores a la participación en la organización armada ilegal, orientando el análisis hacia la exposición de la manera como el paso por diversos contextos de referencia implica el desarrollo de estrategias y formas de hacer en lo social.

De esta manera, la investigación se llevó a cabo a partir del estudio de ocho casos los cuales se abordaron a través de entrevistas individuales, con el ánimo de comprender las características particulares y los puntos de articulación general de las historias para cada una de las dimensiones señaladas.

Ahora bien, la información recopilada a través de los casos ha sido complementada con la experiencia de trabajo durante los años 2004 a 2007 en programas de restablecimiento de derechos de jóvenes desvinculados de grupos armados ilegales. Es así como el análisis de la información obtenida a través de las entrevistas se nutre con la recuperación de acontecimientos, historias y casos conocidos en el desarrollo de la labor profesional como psicólogo y coordinador de la tercera etapa del programa del ICBF para la atención de esta población. Así mismo, otra de las fuentes relevantes para el tratamiento de la información son los acercamientos a la labor desarrollada por los profesionales del CROJ de Cali durante el año 2009.

Por su parte, como se ha mencionado con anterioridad, se tomaron tres dimensiones para el análisis: los grupos de referencia, el trabajo y la relación con instituciones que prestan servicios para la reintegración. En la dimensión correspondiente a los grupos de referencia la mirada se dirigió a las características de la relación del sujeto con aquellas personas que han sido representativas en su historia (allegados, personas cercanas, aquellos que recuerdan). En ese mismo orden de ideas, se propendió por comprender cuáles han sido las alianzas que han establecido después de la salida del grupo armado, es decir: ¿Se han contactado de nuevo con esas personas representativas de su pasado? ¿Han construido nuevas redes de personas representativas? ¿Han formalizado relaciones de pareja? ¿Han concebido hijos? ¿Se han agrupado entre viejos o nuevos conocidos en sus mismas condiciones por motivos de solidaridad afectiva o económica? Vale la pena resaltar que en este ámbito cobraron una gran relevancia las relaciones de los sujetos con sus familiares, sin embargo, también se presentaron casos en los que el ámbito familiar no fue el más representativo. De la misma forma, es importante destacar la manera como otras redes sociales diferentes a la familia son importantes para el desarrollo de los sujetos en el nuevo contexto social en el que se desenvuelven.

En lo que se refiere a la dimensión laboral la mirada fue dirigida a dos campos particulares: la capacitación en oficios y la participación en el mercado de trabajo. En este punto, el interés se centró en las áreas y los niveles de formación, así como las formas a partir de las cuales han accedido al entrenamiento para el desarrollo de los oficios. También se tomó en cuenta el historial de trabajos desempeñados, haciendo énfasis en las características de las relaciones laborales que han establecido y el sentido atribuido a las labores desempeñadas.

Por su parte, la dimensión de la relación con instituciones que prestan servicios para la reintegración se abordó a partir de la observación de la relación de los jóvenes con las instituciones representantes del Estado en el marco normativo de la reintegración a la vida civil, en donde se dio una mirada al uso de los servicios que ofrecen estas instituciones, el conocimiento del marco normativo que rige el proceso, el acceso al ejercicio de los derechos que les son ofrecidos en estos espacios y el recibimiento de apoyos para la reintegración.

Es así como para el desarrollo del estudio se llevaron a cabo encuentros y entrevistas con jóvenes referenciados por el CROJ–Cali durante el año 2009, tomando como referencia las tres dimensiones enunciadas anteriormente: las relaciones con grupos de referencia, las actividades laborales y la relación con las instituciones que prestan servicios de apoyo para la reintegración, las cuales fueron escogidas teniendo en cuenta ámbitos de la vida social a través de los que es posible observar la manera como los sujetos

se integran al conjunto de normas, valores y prácticas sociales, así como las estrategias que han optado para que dicha integración sea efectiva.

Ahora bien, es importante hacer una aclaración sobre la selección de los casos. Por tratarse de un ejercicio cualitativo la selección de los casos no atiende a criterios de representatividad, sin embargo, los sujetos fueron convocados para participar en la investigación teniendo en cuenta las diferentes características del total de jóvenes referenciados por el CROJ Cali en el año 2009.

Siendo así, para la selección de los sujetos a entrevistar se tomó en cuenta la distribución de los jóvenes referenciados por el CROJ Cali en el año 2009 de acuerdo al sexo y el grupo armado en el que participaron. Al revisar la base de datos proporcionada por el CROJ Cali se evidenció la distribución presentada en el siguiente cuadro:

Cuadro 1. Jóvenes referenciados por el CROJ Cali en 2009 por sexo y GAI en el que participó

		Hombres	Mujeres	Total
G A I en el que participó	FARC - ELN	49	16	65
	AUC - ACC	5	1	6
Total		54	17	71
Promedio Edad		20,38		

Fuente: CROJ Cali 2009

El cuadro 1 muestra entonces una mayor proporción de hombres (76%) que de mujeres (24%) en el total de jóvenes referenciados por el CROJ Cali en el 2009. Así mismo, con respecto al grupo armado en el que participaron, el número de jóvenes que participaron en organizaciones guerrilleras es mucho mayor que el de jóvenes que participaron en organizaciones paramilitares. Para el caso de los hombres un total de 49 (90%) participaron de organizaciones como las FARC o el ELN, mientras que cinco (10%) participaron de organizaciones paramilitares como las Autodefensas Unidas de Colombia (AUC). En el caso de las mujeres un total de 16 (94%) participaron de organizaciones guerrilleras, mientras que sólo una (6%) participó de una organización paramilitar.

De esta manera, el criterio principal para la selección de los sujetos a entrevistar estuvo basado, inicialmente, en la posibilidad de establecer contacto con al menos un representante de cada uno de los segmentos expresados en el cuadro 1. Es decir, que en principio se optó por entrevistar a hombres y mujeres que hubiesen participado en una organización de carácter guerrillero, así como también a hombres y mujeres que hubiesen estado vinculados a una organización de carácter paramilitar.

La elección del tipo de grupo armado de procedencia como criterio de selección de los sujetos a entrevistar está basada en la idea de que las dinámicas internas al interior de

cada una de estas organizaciones configuran un marco simbólico para la socialización que está constituido por características estructurales distintas. Uno de los aspectos que puede ser tomado como ejemplo para corroborar esta diferenciación es la relación con los usos e imaginarios alrededor del dinero.

El sociólogo Jorge Armando Cárdenas (2005) en su investigación *Los parias de la Guerra*, logra identificar de manera general, que en los grupos guerrilleros el marco simbólico está permeado por la idea de la lucha por los ideales, una lucha altruista en nombre del pueblo. Esta característica puede ser corroborada en el discurso que se maneja en dichos grupos y es alrededor de dicho discurso que se organizan las relaciones y se proponen pautas de comportamiento en donde el ocio, el despilfarro y la ambición se castigan. Por su parte, la lógica paramilitar es opuesta a la de los ideales y se instaure más bien en la vía de una dinámica laboral en la cual el dinero tiene valor de intercambio y se constituye como pago fundamental por la prestación de un servicio¹.

En este orden de ideas, se toma como punto de partida la diferenciación entre grupos guerrilleros y grupos paramilitares, pues se asume como hipótesis que estas diferencias en los marcos de referencia que configuran las relaciones podrían tener implicaciones para los sujetos en el paso a la vida civil. Ahora bien, se reconoce que entre los grupos de carácter guerrillero también existen diferencias más específicas en la manera como se presentan estos marcos de referencia, sin embargo, los jóvenes desvinculados de grupos guerrilleros como las FARC y el ELN fueron agrupados en una misma categoría porque el objetivo del estudio no fue precisar, de manera específica, el tipo de sujeto que puede resultar a partir de la participación en cada uno de estos grupos, sino situar algunas características comunes que tienen lugar en el proceso de paso a la vida civil, que permitieran analizar la oferta de los programas de reintegración social y sus efectos en la relación que establecen con los sujetos a los que están dirigidos.

Por su parte, al acceder a la base de datos que sirvió como referencia para la elección de los casos para este estudio, se encontró que el mayor porcentaje de la población tuvo participación en la guerrilla de las FARC (66%), un porcentaje intermedio de los sujetos declararon haberse desvinculado del ELN (25%), mientras que el menor porcentaje de la población expresó haber participado en una organización paramilitar (9%). Estas diferencias en la distribución de la población incidieron al momento de concretar las citas con los sujetos para las entrevistas, pues aunque se pretendía contar con al menos un

¹ Vale la pena aclarar que, en ambos casos, la identificación de dichos aspectos simbólicos que regulan la socialización están en el plano discursivo y deben ser entendidos como tipos ideales, es decir, que algunas prácticas específicas al interior de cada uno de los grupos pueden contrariar lo que se ha especificado en este párrafo, por ejemplo, las prácticas de narcotráfico en los grupos guerrilleros o la idea de entrenamiento militar para la autodefensa planteada desde los grupos paramilitares.

representante para cada uno de los segmentos mencionados anteriormente, en el trabajo de campo no fue posible concretar todos estos encuentros.

Debido a las dificultades de seguridad que pudiese acarrear a los jóvenes desvinculados de grupos armados ilegales, se contó con restricciones para el acceso directo a la información de contacto de la población que conformaba la base de datos del CROJ de Cali. Por ello, los criterios para la citación de jóvenes a las entrevistas fueron entregados a la coordinadora del programa, quien a su vez se encargó de concretar los encuentros.

Es así como, durante el periodo comprendido entre marzo y julio de 2009 se llevaron a cabo un total de ocho entrevistas con jóvenes desvinculados de grupos armados ilegales residentes en la ciudad de Cali. Estos ocho casos contribuyen a los segmentos mencionados de la siguiente manera: tres hombres desvinculados de grupos guerrilleros (todos de las FARC), tres mujeres desvinculadas de grupos guerrilleros (una del ELN y dos de las FARC) y dos hombres desvinculados de grupos paramilitares (todos de las ACC). No fue posible pactar un encuentro con la única mujer desvinculada de un grupo paramilitar que reportaba la base de datos.

De esta manera, el material empírico recopilado a partir de las entrevistas con los ocho sujetos, permitió formalizar descripciones alrededor de las características del proceso de paso a la vida civil en las tres dimensiones delimitadas para llevar a cabo el estudio, asumiendo que el énfasis de la investigación se puso en los hechos que tienen lugar en el proceso de paso a la vida civil, es decir, todos aquellos que acontecen con posterioridad a la desvinculación de las organizaciones armadas ilegales. Si bien se reconoce que los antecedentes históricos relacionados con el tipo de organización armada en la que participaron los sujetos y las características del marco simbólico que permean la vida social al interior de los grupos armados, son de gran importancia para el análisis de lo que acontece en el paso a la vida civil, es importante resaltar que estas variables no cobran el valor de antecedentes causales, sino que son entendidas como un contexto relevante y que imprime un sentido retroactivo al quehacer de los sujetos en el paso a la vida civil.

Esta forma de comprender el marco histórico-contextual con el que se aborda el discurso de los sujetos entrevistados, está inspirada en la idea de que el tiempo, y en ese sentido la historia, tienen un valor lógico, más que cronológico. De esta manera se comprende que “la historia no es el pasado. La historia es el pasado historizado en el presente, historizado en el presente porque ha sido vivido en el pasado” (Lacan, 2001, p.27). Esto quiere decir que, el discurso de los sujetos entrevistados no fue interpretado como un efecto causal de los acontecimientos vividos, sino como una conjugación entre la historia particular de cada sujeto y las demandas a las que se enfrenta en la vida social en un momento específico. El énfasis de este estudio está puesto en las posiciones resultantes

de dicha conjugación en los sujetos, entendiéndolas como estrategias de integración a las que apelan los sujetos para lograr un desempeño asertivo en el nuevo contexto social de desarrollo.

Siendo así, vale la pena resaltar que los ocho casos entrevistados presentan puntos de homogeneidad y heterogeneidad en relación con las categorías establecidas. Algunas de las características generales de los casos se consignan en el cuadro que se presenta a continuación:

Cuadro 2. Características generales de los casos					
Seudónimo	Sexo	Edad	Lugar de procedencia	G A I en el que participó	Año de desvinculación
Julián	M	19	Tuluá (Valle)	FARC - Milicia Urbana	2007
Diego	M	19	Timba (Cauca)	FARC	2005
Rosa	F	23	El Tambo (Cauca)	ELN	2001
Jairo	M	21	Villavicencio (Meta)	ACC	2004
Nancy	F	22	Tumaco (Nariño)	FARC	2002
Yanet	F	21	Baraya (Huila)	FARC	2003
Walter	M	23	Alto Baudó (Chocó)	FARC	2004
Germán	M	23	Villavicencio (Meta)	ACC	2005

Se trata de cinco hombres y tres mujeres entre los 19 y los 23 años de edad que tienen un punto en común en su historia: participaron de las actividades de una organización armada ilegal siendo menores de edad.

Estas historias tienen como punto de partida sus lugares de residencia cuando tenían entre 10 y 14 años aproximadamente. Algunos de estos lugares hace referencia a capitales departamentales o cabeceras municipales, tales como el caso de Cali, Tumaco y Villavicencio; los cuatro restantes se refieren a zonas rurales de los departamentos del Cauca, Huila y Chocó. Julián, Jairo y Germán en Cali y Villavicencio respectivamente, hablan de sectores marginales de la ciudad. La descripción de sus lugares de residencia hace pensar en barrios populares, en los que residen pobladores de escasos recursos económicos y en los cuales se tejen dinámicas de delincuencia común, vandalismo y consumo de sustancias psicoactivas. Nancy relata una excepción, pues sus condiciones socioeconómicas en Tumaco son privilegiadas en relación con las de otros jóvenes de la región, su familia es reconocida por negocios de ganadería, carnicería y bares de prostitución, así que en términos económicos gozaba de buenas condiciones.

En cuanto a los motivos de vinculación al grupo armado ilegal, cada uno de estos jóvenes alude a condiciones particulares: las malas influencias y la cercanía a la delincuencia común son los argumentos de Julián; el prestigio y los privilegios que ostentaban “los paracos” y él añoraba para sí, son las razones que articula Jairo; Nancy expresa remordimiento al comentar que se fue a las FARC estando enamorada; mientras

que Germán relata una experiencia de reclutamiento forzado por parte de los paramilitares en Villavicencio.

Por su parte, Rosa, Yanet, Diego y Walter se refieren a municipios alejados de la centralización urbana sin expresar condiciones de carencia económica o de convivencia en sectores deprimidos. Aun así, las condiciones de vinculación a la organización armada para cada uno de ellos son particulares. Rosa denuncia la obligatoriedad, es un caso de vinculación forzada. Yanet asume su vinculación a la guerrilla como una vía de escape a una realidad insoportable de abusos por parte de sus familiares. Diego por su parte, expresa su convicción política y el deseo de articularse a las FARC para vengar la memoria de su padre y hacer justicia por su cuenta. Así como Walter expresa las condiciones en las que al toparse con milicianos de las FARC resultan oportunidades de trabajo que decide aprovechar por la situación económica familiar.

De acuerdo con este panorama, salta a la vista una sola característica que es común a este grupo de entrevistados, a saber, que la dinámica social de la que participaban hace algunos años en sus lugares de residencia, ofrecía la posibilidad de articulación a un grupo armado ilegal como una práctica generalizada en la vida cotidiana de sus regiones, como una posibilidad de elección dentro del cúmulo de alternativas para desarrollarse como sujetos².

El documento

Este documento presenta los hallazgos obtenidos a partir del ejercicio investigativo propuesto. Para llevar a cabo este fin se ha organizado una estructura que está compuesta por cinco capítulos.

En el capítulo uno, titulado *niños, niñas y jóvenes desvinculados de grupos armados ilegales*, se presenta un acercamiento al contexto de la problemática abordada y sus antecedentes en Colombia. Allí se señala la magnitud del problema, así como también se presenta el marco normativo en el que se inscribe. A su vez, en este capítulo se presentan las principales perspectivas de abordaje del fenómeno en el contexto nacional y se abre la puerta a algunos de los interrogantes pertinentes para el abordaje del mismo desde la perspectiva sociológica.

En el capítulo dos, titulado *el paso a la vida civil: hipótesis de trabajo desde la perspectiva sociológica*, se presentan algunos de los argumentos conceptuales que permitieron la formulación de cuestionamientos desde la perspectiva sociológica y se define el enfoque desde cual se realizó el análisis de la información.

² Con el objetivo de propiciar una información de contexto de cada uno de los casos, se ha dispuesto el Anexo: Información general de los sujetos entrevistados.

En el capítulo tres, titulado *reintegración social y grupos de referencia*, se presentan los hallazgos en torno a las relaciones establecidas por los jóvenes desvinculados de grupos armados ilegales durante el proceso de paso a la vida civil, destacándose las estrategias para la construcción de redes sociales en diversos campos tales como las relaciones familiares, la conformación de pareja, los grupos de pares y la relación con instituciones prestadoras de servicios para la reintegración.

En el capítulo cuatro, titulado *reintegración social y articulación al mundo del trabajo*, se describen las características asociadas a los procesos de formación laboral de los jóvenes en proceso de paso a la vida civil referenciados por el CROJ Cali en el año 2009, así como también las formas de participación en actividades laborales, la construcción de redes sociales que favorecen la articulación a dichas actividades y el lugar otorgado al trabajo en el proceso de paso a la vida civil.

Finalmente, en el capítulo cinco, titulado *reintegración social y actos de institución*, se da cuenta de la manera cómo los marcos institucionales en los que se desarrolla el proceso de paso a la vida civil tienen implicaciones en la posición asumida por los sujetos en su desempeño social y se caracterizan algunas de las posiciones que emergen a partir del análisis de los casos.

1. Niños, niñas y jóvenes desvinculados de grupos armados ilegales

1.1 Contexto y antecedentes

1.1.1 El reclutamiento y la desvinculación: algunas cifras para Colombia. La participación de menores de edad en las labores de grupos armados ilegales en Colombia ha sido un fenómeno social identificado por este país y la comunidad internacional durante la década de 1990. En 1999 es inaugurado el programa de atención a niños, niñas y jóvenes desvinculados de grupos armados ilegales, a cargo del Instituto Colombiano de Bienestar familiar (ICBF), determinación que es tomada por esta institución después de los hechos del 13 de mayo de 1997, cuando un grupo de guerrilleros del Ejército de Liberación Nacional (ELN) realizan la entrega formal de tres menores de edad que se encontraban en su poder. A partir de este hecho, la Defensoría del Pueblo solicita al ICBF la apertura de un programa de atención especializada a esta población.

Desde ese entonces los esfuerzos nacionales e internacionales por dilucidar las magnitudes de este fenómeno no se han hecho esperar. Así, en el 2002 el informe de Unicef *La Niñez Colombiana en Cifras* reporta un estimado de entre 6.000 y 7.000 menores de dieciocho años que militan en los diferentes grupos; para el año 2004 el informe *Colombia: la guerra en los niños y las niñas*, elaborado por Watchlist on Children and Armed Conflict, estima entre 11.000 y 14.000 el número de combatientes menores de edad; así mismo, el boletín *Hechos del Callejón* del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD), calcula para el 2006 una cifra de 14.000. Tales documentos precisan que los cálculos en materia de participación de menores de edad en las filas de grupos armados ilegales corresponden a estimativos de entidades internacionales como Human Rights Watch, y coinciden en sus planteamientos al confesar que establecer un dato exacto al respecto es una labor que no se ha logrado llevar a cabo de manera certera. Sí es posible en cambio, fijar cifras en cuanto a menores de edad desvinculados de dichos grupos armados ilegales con base en el paso por el programa especializado para la atención de esta población que lidera ICBF.

La primera sede del programa de atención del ICBF fue inaugurada en septiembre de 1999 en Bogotá con veinte jóvenes de diversas regiones del país. Posteriormente se abrió una finca rural con otros veinte jóvenes en febrero de 2000. En noviembre y diciembre del mismo año, el Ejército Nacional llevó a cabo la operación Berlín (Suratá, Santander) y capturó a noventa personas de las cuales setenta y dos eran menores de dieciocho años. Los menores de edad fueron entregados al ICBF, lo cual obligó a ampliar

los cupos y las dependencias disponibles para esta labor. De ahí en adelante el programa de atención especializada para esta población ha tenido un crecimiento exponencial: en 1999, año de su apertura, se contó con la participación de diez jóvenes; en 2000 fueron cien los beneficiarios; en 2001 el ICBF atendió a 196; en 2002, a 394 y en 2003 a 775 (PNUD, 2006, p. 6). Según datos publicados por el ICBF en su página web³ hasta abril de 2007 el programa llevaba 3051 jóvenes atendidos, con edades que oscilan entre los once y los veintidós años. Por su parte, Frank Pearl, alto consejero para la reintegración social y económica de personas y grupos alzados en armas, manifestó que el número de jóvenes atendidos por el ICBF hasta marzo de 2009 era de 3954⁴.

De la misma forma, al tomar como referencia los datos correspondientes a los sujetos que han recibido atención por parte del programa especializado del ICBF, es posible acceder a información que permite ahondar un poco más en las características de la población.

Por ejemplo, el Boletín *Hechos del Callejón* (No. 16, Julio 2006) presenta una cifra de 2864 jóvenes atendidos por parte del ICBF entre 1999 y abril de 2006. En este artículo se encuentran datos relacionados con el grupo armado en el que participaron, los cuales son contruidos a partir de las declaraciones de los sujetos. La información fue tomada de la declaración que los jóvenes desvinculados proporcionan a las autoridades en el momento de la salida del grupo armado ilegal.

A partir de esta información se estableció que el 61,7% participó en las filas de grupos guerrilleros, en mayor proporción la guerrilla de las FARC, seguida del ELN y en unos casos poco representativos otros grupos como el EPL. Por su parte, lo que corresponde a grupos paramilitares, sintetizados éstos bajo las siglas AUC, se estableció que un 35,4% manifestaron haber participado en dichos grupos.

Con todo, es necesario establecer una claridad con respecto a las cifras que se obtienen a partir de los registros del programa, pues aportan datos más precisos en cuanto a la magnitud del fenómeno pero no agotan las posibilidades de error. Si bien los sujetos que aparecen en la estadística representan a la población que ha sido atendida por el programa del ICBF, esta condición invita a considerar el hecho de que no necesariamente todos los menores que han participado en un grupo armado y se desvinculan se adhieren a dicho programa. Existe la hipótesis de que hay casos en los que la desvinculación se realiza por vías no oficiales, los cuales no estarían representados en la estadística nombrada.

³ <http://www.icbf.gov.co>. Recuperado en junio de 2007.

⁴ Intervención de Frank Pearl en el Seminario internacional Reintegración de Jóvenes en conflicto con la ley, realizado en la Universidad Javeriana de Cali, marzo 18 de 2009.

1.1.1 Reglamentación y Marco Contextual de la Atención a Jóvenes Desvinculados de Grupos Armados Ilegales. La atención a menores desvinculados y adultos desmovilizados de grupos armados ilegales se encuentra reglamentada a partir del decreto 128 de 2003, documento legislativo que tiene como referencia la ley 418 de 1997, prorrogada y modificada por las leyes 548 de 1999, 782 de 2002 y 110 de 2006. Las disposiciones consideradas en este decreto y las leyes mencionadas están avaladas a partir de dos ideas principales: 1) que el Estado colombiano debe garantizar la plenitud de derechos y libertades que han sido aprobadas a través de la Constitución Política y la ratificación de tratados internacionales; y 2) que aquellas personas que de manera voluntaria manifiesten la decisión de desmovilizarse de organizaciones armadas al margen de ley, podrán acceder a los programas de apoyo social y económico que el gobierno disponga para su integración a un proyecto de vida seguro y digno.

En este orden de ideas, aquellas personas que se desmovilicen voluntariamente de las organizaciones armadas al margen de la ley y sean certificadas por el Comité Operativo para la Dejación de las Armas, CODA, tendrán derecho a participar del programa de reintegración a la vida civil y legal que el gobierno nacional disponga. En la actualidad dicho programa se encuentra bajo la dirección de la Alta Consejería para la Reintegración Social y Económica de Personas y Grupos Alzados en Armas, ACR, en coordinación con el Ministerio de Defensa Nacional, el Ministerio del Interior y de Justicia y la oficina del Alto Comisionado para la Paz⁵. A través de este programa se proponen las estrategias de apoyo y la garantía de los derechos para la articulación a la vida civil. Dicho fin se desarrolla a partir de la propuesta de fortalecimiento y oportunidades en cuanto a beneficios que obedecen en términos generales a disposiciones de carácter jurídico, educativo, económico y de empleo, estipulando para ello una reglamentación que se ha modificado con el transcurrir de los años y la experiencia producto de la puesta en marcha del proceso.

Para el caso de los menores de edad que se desvinculan de las filas de dichos grupos armados al margen de la ley, las disposiciones legales implican una actuación particular, ya que en su calidad de menores de edad los sujetos son considerados víctimas del delito de reclutamiento forzado y por lo tanto la categoría que opera no es la misma que para el caso de los adultos. En principio esta diferenciación se da porque la salida del grupo armado ilegal no se encuentra articulada a la condición de voluntariedad para abandonar la organización armada ilegal, sino que para todo menor de edad que egresa de las filas de este tipo de organizaciones, bien sea de manera voluntaria, por captura de las fuerzas militares ó a través de la entrega unilateral por parte del grupo ilegal a las autoridades estatales, no existen implicaciones judiciales para el tratamiento de los procesos.

⁵ Decreto 395 de 2007 (febrero 24).

Dicha calidad de menores de edad al momento de la participación en la organización armada y el egreso de la misma, es la que confiere al sujeto la categoría de víctima del delito de reclutamiento, razón por la cual el Estado colombiano debe propender por la restitución de los derechos bajo la premisa de que no se han garantizado las condiciones suficientes para el buen desarrollo de la infancia. Toda esta dinámica se enmarca en criterios legales y acuerdos internacionales ratificados por el Estado colombiano, entre los cuales la premisa fundamental se centra en la protección de los derechos de la infancia y la condición de que, en el marco del delito de reclutamiento de menores de edad para las actividades de grupos armados ilegales, el Estado colombiano debe actuar, de acuerdo con la justicia, como tercero llamado a responder, en la medida en que el grupo armado como actor ilegal aun se encuentra en la clandestinidad y en esta condición no puede responder por el delito que se le imputa (Fundación Social, 2006).

En este orden de ideas, para la atención de la población desvinculada el Estado ha encargado al ICBF la tarea de poner en marcha un dispositivo a partir del cual se propone la restitución de derechos para esta población. Así, el programa de Niños, Niñas y Jóvenes Desvinculados de Grupos Armados Ilegales funciona desde el año 1999 como un plan de restitución de derechos en el cual los participantes son formados para su futuro desempeño independiente en el contexto social por fuera de las actividades de las organizaciones armadas, en esta medida está pensado como un programa educativo para la inserción social.

En la actualidad, este programa se ejecuta a partir de dos modalidades de atención, por una parte las instituciones de internado que cuentan con tres etapas de atención: Hogar Transitorio, Centro de Atención Especializado y Casa Juvenil; y por otro, la atención en medio socio familiar a través de las modalidades de Hogar Gestor u Hogar Sustituto.

Así mismo, culminado el proceso de atención del ICBF⁶ los jóvenes han de desempeñarse de manera independiente en el contexto social que han elegido para radicarse, esto quiere decir, sin el respaldo de una institución que opere como proveedora de la satisfacción de todas sus necesidades. Así, los sujetos se valen de diferentes estrategias para su desarrollo, algunos regresan a sus lugares de origen y se reúnen de nuevo con sus familiares, sin embargo, ésta no parece ser la decisión más común en la medida en que operan factores que lo impiden tales como: la presencia del grupo armado en la zona, lo cual pone en riesgo la vida; el hecho de no contar con el apoyo explícito del

⁶ Evento que según disposiciones técnicas y administrativas debería ocurrir al cumplir la mayoría de edad, sin embargo la particularidad de cada uno de los casos es la que determina las acciones a ejecutar en el proceso, siendo común que el umbral de la mayoría de edad no coincida con el egreso del programa de atención del ICBF.

núcleo familiar, en la medida en que no hay garantías para su recibimiento dadas las condiciones económicas o la historia particular que ha marcado la relación del sujeto con su familia; y en otros casos la decisión personal del sujeto de radicarse en otro lugar que resulta más afín con la preparación que ha recibido en el programa de atención del ICBF o que se encuentra dentro de un campo de intereses que ha sido configurado por su experiencia en el contexto urbano.

Hay entonces otras opciones, por ejemplo, la vinculación con familia extensa que se encuentra en lugares que resultan atractivos para los sujetos, el traslado de los familiares a otro lugar para reunirse y emprender un nuevo camino ó la constitución familiar independiente, que se da por la formación de parejas, la concepción de hijos, la vida conyugal. En otros casos, son comunes las asociaciones entre semejantes, es decir, grupos de jóvenes que han compartido juntos en el programa de atención y deciden alquilar vivienda en compañía o emprender negocios realizando asociaciones.

Ahora bien, el egreso del programa de atención del ICBF no implica un desligamiento total de las instituciones que representan al Estado en cuanto a lo que respecta al proceso de reintegración a la vida civil, dado que existe un proyecto que se encarga del seguimiento a los procesos de quienes habiéndose desvinculado como menores de edad en la actualidad son mayores de 18 años y han egresado del programa de atención del ICBF. Dicho proyecto es el Centro de Referencia y Oportunidades Juveniles, CROJ, y funcionó a nivel nacional en coordinación con las acciones de la ACR, ya que al cumplir la mayoría de edad y hacer efectivo su egreso del programa de atención del ICBF, los desvinculados pueden acceder a los servicios del programa de desmovilizados adultos en cuanto a lo que respecta a los apoyos económicos para la reintegración y las posibilidades de proyección en el campo productivo.

El CROJ-Cali funcionó entre el año 2004 y el año 2010. En el año 2009 contó con la participación activa de aproximadamente 130 jóvenes con edades que oscilan entre los 18 y los 22 años, procedentes diferentes regiones del país (en su mayoría de zonas rurales), ex militantes de grupos paramilitares o de guerrillas (principalmente las FARC y el ELN) y que se encontraban viviendo de manera independiente en los departamentos del Valle del Cauca y Cauca.

El CROJ es una instancia de orientación a los jóvenes egresados del Programa de atención a niños, niñas y jóvenes desvinculados de grupos armados ilegales, para el acceso a oportunidades que faciliten su inserción social y la construcción de vínculos y referentes en la apropiación de su proyecto de vida. En este orden de ideas, su visión es definida como: “lograr una referenciación total de los jóvenes ubicados en los departamentos del

Valle y Cauca, egresados del programa de atención a niños, niñas y jóvenes desvinculados de grupos armados ilegales”.⁷

Sus principales acciones están orientadas a:

- Identificar, ubicar, contactar y vincular al CROJ los jóvenes que siendo menores de edad se desvincularon de grupos armados ilegales residentes en los departamentos del Valle y Cauca.
- Elaborar por cada joven vinculado una ruta de acción de trabajo, indicando tiempos, responsables, necesidad o prioridad manifiesta.
- Desarrollar acciones que propendan por la ejecución efectiva de la ruta trazada por el equipo y el joven.
- Construir y actualizar constantemente una red de servicios que permita la alianza estratégica con instituciones que posibiliten un apoyo a los procesos y necesidades evidentes de los jóvenes inscritos en el programa.
- Realizar acompañamiento a jóvenes y sus familias a fin de facilitar relaciones entre sus miembros y con el contexto socio cultural al cual pertenecen.
- Tramitar, orientar y acompañar permanentemente a los jóvenes en los procesos de adquisición y ejecución de beneficios económicos con entidades estatales y de Cooperación Internacional.
- Mantener actualizado el canal de información con la entidad internacional que respalda el proyecto y con los jóvenes.

Sus servicios están dirigidos a la orientación y referenciación de los jóvenes en las siguientes áreas:

- Referenciación familiar: construcción y consolidación de red; referenciación de las familias a los servicios de la red; visita domiciliaria; contacto y seguimiento.
- Salud física y emocional: construcción y consolidación de red; orientación y remisión para la atención psicosocial en al red de ofertas y servicios; orientación para la sisbenización y/o afiliación EPS o ARS; contacto y seguimiento.

⁷ CENTRO DE REFERENCIA Y OPORTUNIDADES JUVENILES DON BOSCO – CALI (2008), Documento de presentación institucional. Inédito.

- Educación formal: construcción y consolidación de red; orientación para acceso a la oferta educativa del estado en su localidad; orientación y concertación para subsidio condicionado; contacto y seguimiento.
- Formación e inserción laboral: construcción y consolidación de red; orientación al joven y a su familia para su formación laboral y concertación para subsidio condicionado; orientación al joven para su empleabilidad según competencias identificadas en el programa; subsidio condicionado para la formación laboral.
- Inserción social y cultural: construcción y consolidación de red; orientar, informar y gestionar la vinculación del joven a la red social comunitaria en el lugar de radicación.
- Acceso a beneficios socioeconómicos: orientación para los jóvenes y sus familias en los procesos de acceso a los beneficios socioeconómicos con entidades estatales y Cooperación Internacional.
- Apoyo a proyectos productivos: presentación de los beneficiarios a la ACR para el trámite de su ayuda humanitaria, acompañamiento y orientación en el uso de su recurso económico.
- Asesoría legal: orientar al joven y a su familia en los beneficios y situación legal.

1.2 Principales perspectivas de abordaje en el contexto nacional

En este apartado se presenta un recorrido por algunas de las principales perspectivas de abordaje que se han hecho efectivas en Colombia en cuanto al tema de la reintegración social de menores de edad desvinculados de grupos armados ilegales. Se hace con el ánimo de abordar los puntos de vista más representativos en la materia y explorar las posibilidades para encaminar un análisis sociológico.

A partir del ejercicio de exploración bibliográfica es posible identificar tres campos de producción de documentos. Por un lado, un grupo de documentos de información, veeduría y denuncia. En éste se ponen de manifiesto las perspectivas adoptadas por los organismos de control estatal, las organizaciones de cooperación y las entidades observadoras de la situación de Derechos Humanos a nivel internacional acerca del problema de la participación de menores de edad en las actividades de grupos armados ilegales. Así como también se destacan las características del programa del ICBF para la atención de esta población.

Por otra parte se hallan los acercamientos a la construcción de saber y la comprensión alrededor de las condiciones a partir de las cuales se vinculan los menores de

edad a los grupos armados. Este grupo también cobija la reflexión en torno a la efectividad y dinámica social que tiene lugar en la ejecución del programa de atención del ICBF.

Finalmente, se encontraron algunos análisis en torno al proceso de reintegración de excombatientes, tomando en cuenta que son documentos que abordan el problema a partir de investigaciones empíricas con sujetos *desmovilizados*⁸ que se han acogido a las ofertas gubernamentales del Proyecto de Reincorporación a la Vida Civil.

Este texto resulta de la revisión bibliográfica alrededor del tema de la reintegración social de niñas, niños y jóvenes que participaron en grupos armados ilegales. Sin embargo, la dificultad para encontrar investigaciones acerca del proceso de reintegración para el caso específico de los jóvenes desvinculados de grupos armados ilegales conllevó a considerar algunos documentos que abordan esta temática para el caso de los desmovilizados adultos. Lo importante son las perspectivas de análisis propuestas para el abordaje de este fenómeno social, las cuales resultan de gran utilidad para abordar la problemática de la reintegración de niñas, niños y jóvenes, adoptando los matices que correspondan según el caso.

1.2.1 Informes, veedurías y denuncias. Una gran parte de los documentos que tratan la materia están enmarcados en los informes de entidades del Estado u otros entes de vigilancia y denuncia de la situación de derechos humanos en el país. En particular, en lo que se refiere al problema de los menores que participan en los grupos armados, existen boletines de la Defensoría del Pueblo que intentan analizar las condiciones en las cuales se presenta el problema en la actualidad y los mecanismos que se ejercen para atender a la población.

En tanto existe un programa nacional que está destinado a la atención de esta población y que se encuentra a cargo del ICBF, este tipo de documentos -tomando como referencia hasta el momento sólo la fuente- obedecen a una lógica de fiscalización y revisoría alrededor de los parámetros que han sido establecidos para la atención y en algunos casos, son presentados como instrumentos de sensibilización para las instituciones del Estado y la población que acceda a ellos.

Esta característica que permea a los documentos se puede corroborar en el estudio sobre el estado del arte en este tema llevado cabo por Torrado (2002). Allí, tras la clasificación de las publicaciones en materia de niñez y conflicto armado se precisan algunas características en relación con las publicaciones, tomando como base algunas categorías tales como los tipos de documento, la distribución según enfoque y la distribución según entidad productora.

⁸ No desvinculados.

A partir de esta clasificación se hace posible identificar que entre 1990 y 2001 la distribución por tipos de documento se presentaba de la siguiente manera: Artículos 33,33%, documentos inéditos 28,39%, libros 18,51%, boletines y revistas 8,64%, cartillas 6,17% y tesis 4,93%.

En cuanto a la distribución por enfoque se identifican cuatro ejes fundamentales: sociológico, relacionado con la situación socioeconómica y sociopolítica del país, atribuida esta como posible causa del problema en su estatuto de características de pobreza y exclusión social; sociodemográfico, que obedece a descripciones a partir de estadísticas que caracterizan a la población en términos de tipologías sin trascender a un análisis de contexto; jurídico - normativo, que alerta sobre la vulneración de derechos e informa acerca de la legislación internacional y nacional, y; psicosocial, el cual implica análisis de las situaciones a las que se ven enfrentados los sujetos en sus experiencias.

Por último, la distribución documental por entidad productora ilustra que el 35,3% de los documentos son producidos por ONG's nacionales, el 17,2% por entidades gubernamentales, el 13,5% por entidades intergubernamentales, el 12,3% por ONG's internacionales, el 11,11% por entidades de educación superior y el 12,3% restante fueron producidas por otro tipo de entidad diferente a las ya mencionadas.

Tomando en cuenta lo anterior, se hace posible identificar la orientación que toman los abordajes más representativos en el tema. Los organismos internacionales tienen por objetivo la denuncia de la situación de Derechos Humanos en el país. Es este el caso del informe *Aprenderás a no llorar* de Unicef (2004), en el cual la orientación del estudio apunta a la descripción de las prácticas de reclutamiento y sometimiento a régimen militar, enfocándose en fuentes que van desde los relatos periodísticos y las historias de vida construidas con sujetos que han pasado por la experiencia de militancia en un grupo armado ilegal, siendo el resultado de estas perspectivas una insistencia en la urgencia de rescatar a los niños de la guerra y ofrecer programas oficiales para la rehabilitación de los mismos.

El caso de documentos como el emitido por la Procuraduría General de la Nación (2006), se refiere al seguimiento a políticas públicas en materia de desmovilización y reinserción. En este trabajo se dedica una parte al análisis del programa de atención para menores de edad, siendo el eje central del estudio, el seguimiento a las políticas públicas desde la lógica de la reglamentación, entendiendo ésta como la manifestación del Estado en relación con la garantía de los derechos, en este caso la protección de los menores de edad.

Así mismo, se presentan los documentos de la Defensoría del Pueblo, en tanto entidad que ha de garantizar el buen desarrollo en materia de derechos humanos. Los estudios están dirigidos a la caracterización de la población objeto del programa especializado del ICBF en lo que a dicha materia respecta. Es así como se presenta el

Boletín de Defensoría (2006), el cual parte de un enfoque de derechos humanos y sigue la lógica bajo la cual se rige el programa, a saber que, como menores de edad vinculados a los grupos armados, los sujetos han de ser considerados víctimas del delito de reclutamiento (Fundación social, 2006). Este tipo de informes traen como consigna que sus resultados se constituyan como recomendaciones a los diferentes niveles que están en relación con el problema definido y a partir de estos se crea, modifica y fortalece la legislación correspondiente con el objetivo de adelantar acciones pertinentes en torno al proceso de restitución de derechos.

1.2.2 La desvinculación: análisis de la estructura social y posibilidades de atención. Un segundo grupo de documentos esta enmarcado en la lógica de la comprensión de la problemática y las posibilidades de atención a la población.

En el año 2002, Álvarez y Aguirre plantearon un acercamiento a la problemática encaminado a través del análisis del contexto familiar y cultural del cual provienen los jóvenes que se vinculan a grupos armados ilegales, así como una lectura de la interpretación que ellos mismos hacen de su experiencia. El análisis se orienta desde una perspectiva construccionista e intenta recopilar los imaginarios que se generan como producto de la integración de las percepciones tanto de la población desvinculada, como de otros actores sociales, el caso de los medios y el personal que se desempeña en proyectos sociales de atención y protección de la infancia.

El análisis de contexto conllevó a resultados en los que se establecieron características estructurales para los modelos de familia y las probabilidades de participación de los hijos en el conflicto armado de acuerdo con dicha composición familiar, principalmente en sectores rurales del país. Por esta vía, accedieron a resultados que ubican una presencia minoritaria de sujetos provenientes de hogares nucleares y una mayor presencia de aquellos que provienen de hogares compuestos por familia nuclear recompuesta, extensa consanguínea y sustitutas, así como también se evidencia una alta proporción de sujetos que se independizaron totalmente de sus hogares.

De la misma manera, los autores consideran que las familias se encuentran expuestas a factores sociales como la permanencia en zonas de control de los grupos armados ilegales y factores de extrema pobreza. Sin embargo, no se descartan los casos de sujetos provenientes de familias normalmente conformadas y en condiciones sociales que no obedecen a las características resaltadas anteriormente.

Los resultados alrededor de la vinculación a los grupos arrojan que la mayoría de los sujetos (78%) manifiestan haberse vinculado voluntariamente al grupo armado, mientras que el 22% restante alude un reclutamiento forzoso y algunos casos el secuestro. El documento también proporciona datos cerca de la permanencia en los grupos y el desarrollo

de las actividades cotidianas al interior de los mismos, todo esto construido a partir del relato de algunos sujetos desvinculados beneficiarios del programa del ICBF.

Otra de las investigaciones en la materia que apunta en esta vía es la desarrollada por la Fundación Maya Nasa (Springer, 2008). También las características del estudio son similares, se trata de una medición estadística realizada con una muestra de 437 niños, niñas y adolescentes desvinculados de grupos armados ilegales. A partir de dicha medición, la investigadora intenta dilucidar aspectos como las características de los niños, niñas y adolescentes desvinculados, sus municipios de origen y el perfil operativo de los actores armados.

Los principales hallazgos de dicha investigación no distan significativamente de los del estudio elaborado por Álvarez y Aguirre. En general, logran establecer que los niños, niñas y adolescentes se vinculan a las organizaciones armadas entre los 6 y los 14 años, siendo la mayoría de éstos hombres, provenientes de familias numerosas, no nucleares, de configuración atípica y que han residido en zonas rurales del país en las cuales las organizaciones armadas son ampliamente conocidas y desarrollan sus actividades de manera cotidiana.

El estudio reitera que las regiones, familias y contextos sociales de los que provienen los niños, niñas y jóvenes que participaron de grupos armados ilegales se caracterizan por altos niveles de vulnerabilidad, falta de presencia del Estado y escasez de oportunidades para el desarrollo, razones por las que los niños y niñas se ven envueltos en actividades laborales a temprana edad y enrolados en situaciones de ilegalidad, alejados de las instituciones educativas y envueltos en la lógica del conflicto que es común en sus lugares de residencia.

Así mismo, este estudio reafirma los datos con respecto a las formas de vinculación a los grupos armados, encontrando que un 86,9 % de los sujetos que conformaron la muestra manifestaron que su ingreso a la organización se presentó como una decisión personal y voluntaria.

Por otra parte, en este mismo grupo de documentos se puede encontrar una perspectiva orientada hacia el análisis del programa ofrecido por el Estado desde la perspectiva de evaluación de la atención que reciben los sujetos y de la manera como se desarrollan las actividades cotidianas al interior del programa ofrecido. Por ejemplo, Mariño (2005) realizó un estudio encaminado a la consideración acerca de las políticas de desvinculación y la forma como éstas se hacen efectivas a través del programa especializado del ICBF. Para llevar a cabo este fin, la investigadora realizó una revisión documental que apuntó en dirección de la normatividad en cuanto al tema de

desvinculación y así mismo propendió por indagar en la perspectiva que se tiene en relación con la responsabilidad penal de estos sujetos.

Así, la investigación se dirige a la estimación del estatuto de víctimas de los menores que participan en los grupos armados ilegales, haciéndose evidente que en cuanto a la normatividad y a la dinámica en la que se desarrolla el programa, esta condición se acentúa cada vez más. El argumento de esta investigadora en el 2005 apunta a precisar que la manera como se desarrolla el programa, hasta ese momento, no garantiza los derechos procesales fundamentales, en tanto la legislación nacional no ha cumplido a cabalidad con los acuerdos que se han ratificado internacionalmente.

Por la orientación del estudio, los alcances están centrados en la revisión documental de las leyes y la descripción de las prácticas a partir de las cuales se argumenta la ratificación de la posición de víctimas, sin embargo ante estas apreciaciones surge un campo de indagación que no es atendido desde esta perspectiva, a saber: que si bien las condiciones del programa legitiman el estatuto de víctimas no se debe desconocer el doble papel que han jugado estos jóvenes en su trayectoria, ya que su militancia en el grupo ratifica que no sólo han sido concebidos como objetos pasivos del delito de reclutamiento, sino que en algún momento jugaron el papel de actores armados desde la clandestinidad. Esta idea no ha de ser argumentada desde la propuesta de una modificación legislativa para condenar a los sujetos y dar el giro hacia la concepción como victimarios, sino que abre un campo de problemas que estaría dirigido la pregunta por las condiciones de reparación y las prácticas de resarcimiento que se presentan en el proceso de paso a la vida civil.

En el trabajo de Mariño también se presentan algunos resultados a partir de la aplicación de una serie de entrevistas con algunos de los beneficiarios del programa en la ciudad de Bogotá. A partir de este ejercicio, la investigadora establece inicialmente un planteamiento en relación con las formas de vinculación a los grupos armados ilegales. Algunas de estas formas de vinculación aparecen representadas en el discurso de los sujetos de diferentes maneras como el reclutamiento forzado, el engaño y, en mayor porcentaje, la forma voluntaria. Sin embargo, al llevar este análisis al contexto social de los sujetos, principalmente zonas del campo que se caracterizan por ser poblaciones con dificultades en relación con la garantía de los derechos, la investigadora argumenta que toda vinculación estaría enmarcada dentro de una forma inherentemente forzada.

En este punto, la argumentación coincide con el planteamiento expresado por Quijano (2006)⁹ en el que manifiesta que “más que obligados por los grupos son obligados por las circunstancias. Por esta razón el reclutamiento de los menores siempre es forzado a

⁹ Citado en Hechos del Callejón (No. 16, Junio 2006, p. 8).

pesar de que los niños, niñas y adolescentes manifiesten que se enrolaron de manera voluntaria” (p. 8).

Estos argumentos permiten vislumbrar que algunos de los análisis del problema que se encaminan hacia las causas de vinculación de los menores de edad a los grupos armados ilegales asumen como modelo explicativo la influencia de fuerzas sociales ajenas a los sujetos, representadas éstas en la falta de oportunidades para el desarrollo y en contextos de violencia generalizada que impulsan a los sujetos a tomar esta decisión.

1.2.3 Desmovilización de combatientes y proceso de reintegración. En un tercer grupo de documentos es posible encontrar algunas aproximaciones al proceso de desmovilización de combatientes en Colombia enmarcadas desde perspectivas del psicoanálisis y la sociología.

Desde la perspectiva psicoanalítica, Castro (2001) plantea el proceso de desmovilización en términos de *paso a la vida civil*, aportando a una reflexión que implica el análisis de la manera como es concebido el proceso desde la lógica como está estructurado. Para este análisis toma como punto de partida la manera como es nombrado por la sociedad, representada ésta en el marco normativo y la opinión social.

Desde esta perspectiva se plantean dos vías para la comprensión del problema. Por un lado, el reconocimiento de que el hecho de la desmovilización no implica solamente la dimensión del tiempo cronológico, sino también una dimensión en la cual lo que prima es el tiempo lógico, en relación con la subjetividad. Lo anterior quiere decir que el hecho de salir de las filas no es una condición que garantice que el sujeto se piense en una lógica diferente a la del grupo armado en el cual militó, puesto que su historia personal está ahí enmarcada. Así, el contexto de la guerra, del conflicto armado, del grupo subversivo al que haya pertenecido, forma parte importante en su estructuración psíquica y por ende en sus modos de hacer en lo social. Es posible entonces que la desmovilización se de cómo un proceso y no como un acto definitivo marcado por el hecho de la salida de las filas.

En este sentido, los planteamientos desde esta perspectiva están contruidos a partir de una reflexión teórica en relación con el psicoanálisis y se apoyan en datos empíricos resultantes de la práctica clínica con algunos de los sujetos.

Sin embargo, la reflexión desde el psicoanálisis también brinda algunos elementos para pensar el tema desde una perspectiva que trascienda los límites del análisis de casos clínicos. Algunos de ellos están representados en la reflexión teórica en relación con la manera como es signado el proceso de desmovilización y toman en cuenta las palabras que están comprometidas al hablar de dicho proceso. Un ejemplo de ello es la contraposición expresada entre militante y civil, asumiendo entonces la civilidad como el ideal a alcanzar, la *civil-ización*.

Junto con la anterior idea, se fundamenta igualmente la pregunta por la reinserción. Cómo hablar de reinserción desde una concepción de los sujetos como agentes sociales, si re-inserción, en tanto signa el ejercicio de aprender a ser civil implica que se desconozca implícitamente el contexto de la militancia en el grupo armado como un ambiente social regulador, educador, en el que se hacen presentes dinámicas relacionales y en el que el sujeto debe desenvolverse bajo unos parámetros establecidos. En ese sentido, el término reinserción trae consigo una doble implicación, es la inclusión definida a partir de la exclusión.

Estos aportes desde el psicoanálisis ubican el proceso de reintegración como una dinámica que conjuga a los sujetos susceptibles de experimentarla (desvinculados o desmovilizados) en una constante relación con una estructura social que ofrece y demanda prácticas y roles sociales.

Por su parte, desde la perspectiva sociológica fue posible hallar algunas apreciaciones realizadas por Cárdenas (2005), quien conduce un análisis del proceso de desmovilización individual, en particular para el caso de adultos que salen de las filas de los grupos armados ilegales por vía de la entrega voluntaria. En el momento de la investigación de Cárdenas los sujetos habían accedido, por ley¹⁰, al Proyecto de Reincorporación a la Vida Civil (PRVC), el cual brindaba el apoyo para el proceso de desmovilización¹¹. El trabajo del investigador está orientado hacia la exploración de la experiencia de vida de los militantes de grupos armados y para este fin se vale de la construcción de historias a partir de entrevistas y observaciones de campo en los albergues del PRVC en la ciudad de Bogotá en el año 2005.

A partir de esta experiencia, el autor construye una visión en retrospectiva del proceso de desmovilización y de la participación en el grupo armado, tomando como referentes para ello, la ubicación de cuatro momentos y el establecimiento de las características que se pueden destacar a partir del análisis general de las historias. Los cuatro momentos del análisis obedecen a: el momento de la desmovilización, la vida al interior del grupo, las características de la vinculación a las organizaciones y algunos elementos de historia de los sujetos previa a la experiencia en el grupo armado (infancia y adolescencia). Para cada uno de estos momentos establece características comunes que surgen de los datos contruidos por medio de la entrevista.

En consecuencia, concluye que las características de la desmovilización están marcadas por el acceso a una red de servicios - beneficios y el encuentro con una dinámica de contexto que se enmarca en lógicas principalmente educativas. Cárdenas describe cómo

¹⁰ De acuerdo con lo establecido en el decreto 128 de 2003.

¹¹ En la actualidad la instancia encargada de este proceso es la Alta Consejería para la Reintegración (ACR).

lo que apremia en ese momento es la necesidad de articularse a una vida productiva que garantice las posibilidades de reproducción material y que aporte a la satisfacción de las necesidades.

Esta línea de argumentación da pie para que el autor logre establecer algunas diferenciaciones entre aquellos sujetos que formaron parte de guerrillas y aquellos que se encontraban en filas paramilitares. Este ejercicio lo realiza a partir de la ilustración de las prácticas definidas por los sujetos entrevistados y en permanente conjugación con relatos referidos al momento de la vida en el grupo armado.

En este orden de ideas, presenta cómo la relación con los usos e imaginarios del dinero al interior de las lógicas de estos grupos, es de diferente orden. En los grupos guerrilleros se persiste en lucha por los ideales, una lucha altruista en nombre del pueblo. Esta característica puede ser corroborada por el discurso que se maneja en dichos grupos y es alrededor de dicho discurso que se organizan las relaciones y se proponen pautas de comportamiento en donde el ocio, el despilfarro y la ambición se castigan¹². Por su parte, la lógica paramilitar se opone a la de los ideales y se instaaura más bien en la vía de una lógica laboral en la cual el dinero tiene valor de intercambio y se constituye como pago fundamental por la prestación de un servicio.

Tales características destacadas por el autor recalcan una diferencia en el momento de la desmovilización. Durante el proceso de reintegración los que habían sido militantes guerrilleros se ven enfrentados a una lógica laboral que les es ajena, que no está en concordancia con las relaciones comunes a las que se desarrollaban en la experiencia de participación en la organización armada. Los ex paramilitares, por su parte, logran acceder a empleos o dinámicas de producción de manera más fluida, pues esta lógica ya opera en ellos, les es familiar.

Al realizar un acercamiento a una de las fases del programa de atención del ICBF durante los años 2003 a 2005 (Betancourt y Moreno, 2005), se esbozaban algunos resultados que apuntaban a unas conclusiones en la vía del análisis de Cárdenas presentado anteriormente. Sin embargo, en esa oportunidad el estudio se centró en la descripción de las prácticas educativas de los jóvenes que participaban de la tercera fase del programa de atención del ICBF.

¹² Vale la pena aclarar que al escuchar las historias de jóvenes desvinculados de grupos guerrilleros estas características ideológicas de la organización en ocasiones se ven contrariadas a partir de hechos como el despilfarro y la ostentación, generalmente asociadas a prácticas de narcotráfico. Lo anterior ayuda a comprender que a pesar de que en algunos casos el discurso ideológico se vea contrariado por las prácticas, aun así tiene serias implicaciones en el imaginario de los sujetos que estuvieron envueltos en él.

A partir de esta experiencia, fue posible observar algunos de los usos que daban a la educación los jóvenes que en ese momento se encontraban como beneficiarios del programa de atención del ICBF. De esa manera, se identificó un uso principal, común: la educación cobraba valor de intercambio en relación con unos beneficios asociados a la satisfacción de necesidades básicas y con la intención de ser aptos para acceder a los apoyos económicos que están estipulados para los desvinculados. Con relación a este punto vale la pena resaltar que dentro de la lógica del programa para menores de edad todos son cobijados bajo las condiciones de salida voluntaria de las filas, en tanto son considerados víctimas del delito de reclutamiento.

De esta manera, es posible observar que los estudios abordados en cuanto a la dinámica de la reintegración social están enmarcados principalmente en el ámbito de la desmovilización de combatientes adultos, haciéndose evidente la necesidad de pensar en el abordaje de la reintegración de jóvenes excombatientes, en aras de la comprensión del fenómeno y la posibilidad de aportar reflexiones a los programas que se implementan en la actualidad a nivel nacional.

1.2.4 En síntesis. De acuerdo con los documentos abordados, es posible pensar que la distinción establecida entre desvinculados y desmovilizados pareciera haber afectado también el campo académico y el desarrollo de las investigaciones, ya que dentro de la categorización presentada anteriormente salta a la vista una característica que abre un primer campo de problemas posibles.

Las investigaciones empíricas revisadas y los ejercicios de acercamiento a la comprensión del proceso de reintegración a la vida civil se presentan aplicados a la población que se ha desmovilizado siendo mayor de 18 años. A su vez los acercamientos que se han realizado tomando como objeto de estudio la población de desvinculados menores de edad son de dos tipos. Por una parte y en su mayoría, aquellos que se han categorizado como de fiscalización y vigilancia del cumplimiento de procesos en aras del desarrollo de un programa estatal. Por otra parte, se encuentran documentos que inauguran el terreno de las investigaciones en este campo en Colombia. Estos últimos apuntan a la caracterización de los jóvenes participantes en los grupos armados y sus condiciones de procedencia social. Su intención es indagar en las historias personales para construir patrones de contexto social y familiar que podrían definirse como bases explicativas del fenómeno de la vinculación a los grupos armados, desembocando estos esfuerzos en la construcción de saber alrededor de la población con miras al fortalecimiento de la atención.

Frente a este punto es relevante destacar que la perspectiva legal también tiene un gran peso en la orientación de los documentos que abordan la materia. Bajo la lógica de la defensa de los derechos y la restitución de los mismos, los abordajes se perciben permeados

por un aire de victimización en el cual se ubica a los sujetos como beneficiarios de unas políticas de atención. Es decir, que en su calidad legal de menores de edad el acento se ha puesto en la preparación de las condiciones para el recibimiento de la experiencia de egreso del grupo armado y las formas de atención que ha de adoptar el Estado para resarcir el daño ocasionado a estos jóvenes por no haber brindado las condiciones sociales que garantizaran su buen desarrollo.

De esta manera, algunas rutas posibles por explorar podrían encaminarse al abordaje de la experiencia de sujetos desvinculados de los grupos armados ilegales que han tenido una participación en éstos siendo menores de edad, dirigiendo el énfasis a la experiencia postconflicto, es decir a las condiciones de la reintegración a la vida civil, en términos del ejercicio de prácticas sociales distintas a las de la vida en el grupo armado.

Un análisis de estas características estaría orientado a observar la trayectoria recorrida por algunos sujetos que, posterior a su experiencia de militancia en el grupo armado, se encuentran viviendo independientemente, se han organizado en contextos urbanos, han establecido uniones conyugales o han apelado a redes familiares cercanas, que han dado continuidad a estudios formales o han centrado la mirada en la capacitación en oficios en aras de su ingreso al mercado de laboral y la garantía de su reproducción material.

Así mismo, un análisis de este tipo tendrá que dirigir la mirada a las condiciones históricas de los sujetos y los diferentes escenarios a los que hagan referencia. Entre estos se estiman los lugares de procedencia y las condiciones contextuales de los mismos, la participación en los grupos armados y las características de diferenciación entre estos, en algunos, el paso por el programa estatal de atención y el acceso a beneficios socio – económicos que brinda la ley. Todo ello para pensar la experiencia de la reinserción y las condiciones del paso a la vida civil como un proceso que requiere de la relación de los sujetos con un contexto que ofrece y demanda prácticas de orden distinto a las de la vida en la clandestinidad.

En este orden de ideas, se debe dirigir la mirada al proceso del paso a la vida civil como categoría lógica más que cronológica, como se plantea desde la propuesta del psicoanálisis, es decir que no está garantizado por el evento de egreso del grupo armado ilegal. De esta manera, resulta otro cuestionamiento que va en la vía del análisis sociológico al pensar en las condiciones para la inclusión social. Con relación a este punto, es necesario retomar el análisis en torno al doble papel en el que se ven implicados estos sujetos: como actores armados afiliados a una organización al margen de la ley y como beneficiarios de un programa de atención a víctimas del conflicto armado.

En ese sentido, vale la pena retomar la orientación de Goffman (2006) a propósito de su investigación sobre la identidad social de grupos de personas discapacitadas o marginales, la cual es presentada en su libro *Estigma: La identidad deteriorada*. Como punto de partida de su abordaje Goffman propone la idea de que

La sociedad establece los medios para categorizar a las personas y el complemento de atributos que se perciben como corrientes y naturales en los miembros de cada una de esas categorías [...] Apoyándonos en estas anticipaciones, las transformamos en expectativas normativas, en demandas rigurosamente presentadas. (pp. 13-14).

Así, el estudio de las características del proceso de paso a la vida civil de jóvenes desvinculados de grupos armados ilegales debe considerar atentamente las operaciones de clasificación en las que se ven inmersos dichos sujetos en su desempeño social en el contexto de radicación. Esto es importante en la medida en que dichas clasificaciones tienen efectos en las prácticas sociales de los grupos sociales a los que le son atribuidas.

Con todo, se hace evidente que hay todo un campo de problemas por explorar. Es tarea entonces de los investigadores sociales interesados en estos asuntos, continuar la travesía de construcción de conocimiento.

2. El Paso a la Vida Civil: Hipótesis de Trabajo desde la Perspectiva Sociológica¹³

2.1 Una elección subjetiva

Independientemente de la lógica de causalidad que se escoja como vía para el modelo explicativo, las ciencias sociales coinciden en que existe un marco de referencia pre-existente a los sujetos en el cual éstos ingresan y al que seguramente podrán hacer contribuciones con su accionar. El orden humano por excelencia, que está en la base de los procesos en los que se han de ver involucrados los sujetos, es el orden de la cultura, la cual actúa como un marco de referencia a partir del cual se dispone de un conjunto de posibilidades que estructuran la vida social y psíquica de los sujetos.

De acuerdo con lo anterior, el problema de la desvinculación de jóvenes de grupos armados ilegales comporta una exploración de las características del marco de referencia particular en el que se inscriben los sujetos con los que se realiza el estudio. De ahí una particularidad de esta investigación; el marco de referencia simbólico en el cual se desenvuelven los sujetos resulta en este caso, tanto elemento de contexto para el análisis, como objeto de estudio mismo. La pregunta por las características del proceso de *paso a la vida civil* tiene en su seno este problema: se trata de un estudio que pretende observar un proceso de tránsito entre diferentes marcos de referencia simbólicos. Si se quiere, es la observación de lo que sucede en los sujetos cuando se ven enfrentados a un orden estructural que ofrece y demanda prácticas sociales distintas a las que habitualmente han estado acostumbrados.

Pero ¿de qué se trata dicha transición a la que se hace alusión? Es importante considerar que ella se puede observar desde diferentes puntos de vista. Quizá sea útil pensar en algunas parejas de términos que precisen esta idea; sin embargo, es importante aclarar que no se trata de condiciones universales que puedan ser aplicadas de manera pura a cada uno de los casos que se abordarán durante el desarrollo del estudio.

En primer lugar, la más resonante de todas: el paso de militante a civil. El problema de investigación alude al proceso de pasaje que tiene lugar cuando un grupo de sujetos opta por la *elección* de abandonar una forma de vida que se caracteriza por la participación

¹³ Parte de las reflexiones consignadas en este capítulo se pueden encontrar publicadas en: Moreno, M. Consideraciones sobre el paso a la vida civil de jóvenes desvinculados de grupos armados ilegales. *Revista científica Guillermo de Ockham*, Vol. 7, No. 2, 2009, pp. 65-74. ISSN: 1794-192X.

activa en una organización de características militares, cuya principal acción para conseguir sus objetivos es la lucha armada, para hacer parte del conjunto de personas denominadas civiles. Desde esta perspectiva, civil es un término que alude a la no afiliación a ninguna organización de carácter militar o paramilitar, pero que involucra el ingreso a un conjunto de deberes y derechos que tienen como principio la organización social democrática.

Antes de continuar es importante resaltar que cuando se hace referencia al contexto de desarrollo por fuera de las organizaciones armadas como un conjunto de deberes y derechos que tienen como principio la organización social democrática, se está haciendo referencia a un tipo ideal. Esto quiere decir que desde el análisis que se propone en este estudio se entiende que tal organización de la sociedad no puede constatarse de manera pura en las prácticas sociales, sino que se trata de una aspiración. Aun así, es importante considerar que dicha aspiración cobra gran importancia en el análisis del proceso de paso a la vida civil, pues se constituye como un marco reglamentario que se impone a los sujetos de manera explícita desde el discurso de las instituciones que prestan servicios para la reintegración.

Ahora bien, el paso de militante a civil no agota las posibilidades de análisis del problema, pues la organización armada a la que en algún momento perteneció el sujeto tiene otra característica que la hace particular: su condición de ilegal. Así las cosas, se propone otra arista de dicha transición, a saber, la *elección por* el paso de la ilegalidad –y con ello la clandestinidad– a la legalidad, en la medida en que se participaba de un grupo al margen de la reglamentación del Estado. Entonces, con la desafiliación de este grupo y el ingreso en la vida civil, la sociedad le demandará al sujeto permanecer dentro de los cánones de comportamiento permitidos y reglamentados para la convivencia.

Sin embargo, retomando el planteamiento a propósito del contexto social por fuera de los grupos armados como tipo ideal, se entiende entonces que en las características de la sociedad colombiana se puede constatar que el orden y la normatividad no se presentan de manera práctica desde la dimensión idealizada, sino que la cotidianidad de las relaciones sociales está permeada por una trasgresión de la normatividad. Esto quiere decir que el paso de la ilegalidad a la legalidad no está garantizado por la desvinculación de la organización armada ilegal, pues en el nuevo contexto de desarrollo el sujeto puede optar por formas de relación con los otros que impliquen la asunción de comportamientos al margen de la ley.

Aun así, lo que se quiere dar a entender al señalar la transición entre el contexto de ilegalidad al escenario de la legalidad, tiene que ver con la demanda social con la que se deben enfrentar estos jóvenes en el paso a la vida civil, pues si bien en el contexto cotidiano de relaciones de la sociedad colombiana es común encontrarse con trasgresiones a la normatividad, para el caso de estos jóvenes las estructuras sociales dispuestas para apoyar

el proceso de paso a la vida civil establecen un tipo especial de relación en el que se puede evidenciar un alto nivel de reglamentación. Es decir, que la condición de desvinculados de una organización armada ilegal implica que los sujetos se inscriban en una serie de mecanismos institucionales de control desde los cuales se ejerce permanentemente una presión explícita para que sus formas de relación social estén enmarcadas en la legalidad, entendida esta desde el tipo ideal. En últimas, lo que se quiere resaltar es que los programas de apoyo para la reintegración tienen como objetivo la formación de ciudadanos de bien y es en ese sentido que la demanda dirigida a los jóvenes desvinculados implica una conciencia especial, una vigilancia adicional, a la que no están sometidos otros ciudadanos en su vida cotidiana.

Por su parte, otra faceta más de esta transición, que en definitiva no puede ser aplicable a todos los casos, pero que puede llegar a ser útil con sus matices, es la *elección* de pasar de la vida rural, contexto de procedencia de estos jóvenes, a desenvolverse en un medio urbano. Esta es una de las parejas más complicadas de establecer en estas consideraciones, ya que es difícil determinar una diferenciación tajante entre lo rural y lo urbano en las condiciones actuales de la sociedad. No es fácil determinar en qué medida lo rural permanece puro frente a la avanzada de la urbe, mucho menos con la proliferación de los medios de comunicación y la tecnología, que se constituyen en un vehículo muy efectivo para que esta distancia se acorte. Sin embargo, en el centro del problema está el hecho de que, por regla general, los jóvenes que participan de las actividades de grupos armados ilegales proceden de contextos apartados de la centralización urbana, aun dentro de la misma ciudad.

En suma, el problema de investigación que enfrenta este estudio, en tanto se refiere a la observación de lo que se ha denominado *paso a la vida civil*, implica conocer la experiencia de los sujetos antes de abandonar el grupo armado. El escenario, entonces, se ve afectado por la lógica de los contextos de procedencia, que configuran el proceso de *socialización* en los sujetos, es decir, su entrada en el registro de la cultura con las particularidades que ello implica. Pero, además es necesario tomar en consideración la experiencia común a todos ellos, y que los hace población para el estudio que se propone, es decir, su participación en las actividades de un grupo armado ilegal en etapas similares de su desarrollo personal, a saber, entre los diez y los dieciocho años, aproximadamente.

Nótese que para cada una de las transiciones enunciadas se ha usado el término *elección*; esto no es en vano. Hablar de elección es partir del hecho de reconocer que hay algo del sujeto que está comprometido de manera particular en los efectos de su accionar. En este orden de ideas, resulta necesario discutir la noción de desvinculación, categoría que aplica para la población que se constituye como objeto de estudio en esta investigación.

Como se ha mencionado, actualmente en nuestro país existe una diferenciación entre aquellas personas que desertan de los grupos armados ilegales siendo mayores de edad y las que en el momento de su salida del grupo tienen menos de dieciocho años. La categoría *desmovilizado* hace referencia a quienes manifiestan voluntariamente su deseo de dejar las armas y se entregan a instituciones tales como el Ejército Nacional, autoridades de policía, la Iglesia u otros entes institucionales a los cuales acuden en el momento de su salida de la organización armada ilegal. Esta modalidad de desmovilización está cobijada por normas nacionales que proponen un plan de reintegración a partir del cual se ofrece el apoyo estatal para que los desertores logren reintegrarse a la sociedad y puedan desempeñarse de manera productiva en actividades de orden legal que les garanticen su desarrollo material y personal y de esa manera evitar su reincidencia en actividades ilícitas.

Ahora bien, la categoría *desvinculado*, de la cual se desprende esta reflexión, hace referencia a todo menor de edad que egresa de las filas de organizaciones armadas ilegales, bien sea que su salida se efectúe de manera voluntaria, por captura de las fuerzas militares o por la entrega unilateral por parte de la organización armada a las autoridades estatales. Es importante resaltar que, en el caso de la desvinculación, la vía por la cual se hace efectiva la salida del grupo armado, no tiene implicaciones jurídicas ya que por su calidad de menores de edad se los considera víctimas del delito de reclutamiento, razón por la cual el Estado colombiano debe propender al restablecimiento de sus derechos, puesto que no ha brindado las condiciones adecuadas para el buen desarrollo de la infancia.

Así, desde la perspectiva de análisis que propone este trabajo de investigación, dar lugar al concepto de *elección subjetiva* es reconocer que, más allá de la definición jurídica, el *paso a la vida civil* comporta una serie de transiciones de las que un sujeto debe hacerse responsable; por lo tanto, no importa la modalidad de desvinculación del grupo armado ilegal (retiro voluntario, captura, entrega unilateral): para efectos del análisis será considerada una *elección* en términos de responsabilidad subjetiva.

Antes de continuar, vale la pena aclarar que se hace alusión al concepto de responsabilidad subjetiva diferenciándolo del concepto de responsabilidad jurídica. Es sobre éste último, sobre el concepto de responsabilidad jurídica, que se sustentan los programas de atención integral para la población de jóvenes desvinculados de grupos armados ilegales, en tanto son considerados víctimas del delito de reclutamiento forzado y por lo tanto, en su calidad de menores de edad, quedan eximidos de la responsabilidad jurídica frente a los hechos que tuvieron lugar en durante su participación en la organización armada.

Por su parte, la responsabilidad subjetiva tiene que ver con la manera como el sujeto se hace cargo de sus dichos y sus actos, asumiéndolos como elecciones,

independientemente de las condiciones estructurales, sociales o subjetivas, que le conducen a dichas elecciones. Esto quiere decir que el carácter de elección que se atribuye a la desvinculación no está dado a priori, es decir, que no se trata de que los sujetos elijan racionalmente sobre el conjunto de posibilidades que se les presentan y que en todos los casos lleguen a tomar la decisión de la desvinculación. Esta situación sólo se hace evidente en el caso de la desvinculación voluntaria. Sin embargo, en términos de la responsabilidad subjetiva, es posible hablar de elección también en los casos de captura o de entrega unilateral por parte de la organización armada, en la medida en que los hechos hacen parte de una cadena de acontecimientos de los que el sujeto debe hacerse cargo en adelante para asumir las riendas de su devenir.

Entender el asunto desde la dimensión de la responsabilidad subjetiva, entendida desde la tradición psicoanalítica, implica comprender que un sujeto ha de hacerse responsable por lo que hace, tanto como por lo que deja de hacer y por lo que permite que le hagan. Es en este sentido que la desvinculación, en cualquiera de sus posibilidades, cobra el valor retroactivo de *elección* y la dimensión de la responsabilidad no está dada en la explicación objetiva de la forma como acontecieron los hechos, sino en la manera en la que un sujeto asume lo que viene en adelante para él en su historia.

2.2 Un proceso de re-socialización

Tomando en cuenta las consideraciones anteriores, para llevar a cabo el estudio se acudirá como marco inicial de referencia al concepto de socialización. Tradicionalmente, la socialización ha sido definida sociológicamente como el proceso mediante el cual el individuo adquiere la cultura en la que se inscribe, es decir, asume las posiciones tradicionales del marco simbólico en el que se desenvuelve y las materializa a través de comportamientos ligados al desempeño de roles esperados. Dicho proceso tiene lugar principalmente durante la infancia; sin embargo, no corresponde a condiciones acabadas, sino que implica una reactualización permanente que depende de los diferentes contextos particulares en los que el individuo se desenvuelve durante el transcurso de su vida. Así las cosas, existen incluso perspectivas que plantean que los comportamientos que son exigidos a los individuos en diferentes fases de su ciclo vital pueden llegar a ser incompatibles entre sí, o sea, que a pesar de que la socialización hace referencia al proceso mediante el cual se instalan en el sujeto las principales bases institucionales para el desempeño de sus prácticas cotidianas, los contextos en los que se desenvuelven los individuos están en permanente cambio y por lo tanto los individuos están en permanente reactualización.

Para este caso particular, resulta relevante pensar de manera general los diferentes contextos en los cuales se desarrolla la vida de los sujetos, algunos de los cuales se han mencionado con anterioridad. Como se ha expresado, en la mayoría de los casos las

historias remiten a orígenes rurales o de sectores de la periferia de cabeceras urbanas; estos han sido los contextos iniciales de desarrollo de los sujetos, en los cuales es común una característica: la posibilidad que brindan de articularse a las actividades de organizaciones armadas ilegales, independientemente de cuáles sean las explicaciones que se atribuyan a este fenómeno social. Posteriormente, se da la inmersión en actividades propias de la guerra, un periodo de militancia en el que tienen lugar los entrenamientos militares, la inclusión en una dimensión política o ideológica particular, que depende del grupo al que se haya unido, y el desarrollo de prácticas específicas orientadas a la oposición al Estado por la vía de la ilegalidad o el desarrollo de prácticas ilícitas como los crímenes de lesa humanidad y las actividades de narcotráfico.

Así las cosas, el problema adquiere un carácter particular. Se trata de la transformación de las bases institucionales en las que se inscriben los sujetos, es decir, si bien durante su proceso de desarrollo los jóvenes se habituaron a un conjunto específico de prácticas, dichas prácticas en la vida civil tienen un carácter de ilegitimidad, lo que implica reconocer que estos jóvenes tienen carencias para desempeñar los roles que le son demandados, y por lo tanto, la necesidad explícita de suplir dichas carencias.

En este orden de ideas, el desvinculado, al intentar desenvolverse en un medio social por fuera de las actividades de militancia en el grupo armado, se presenta inicialmente como un sujeto sin una historia común que lo ligue al contexto al que pretende ingresar y a sus prácticas específicas. Su recurso principal, es entonces, apelar a la historia personal, al cúmulo de sus experiencias, y a partir de allí elaborará para sí las ideas acerca de las pautas supuestamente válidas en el contexto al que se incorpora, hasta un punto en el que le sea posible articularlas de manera práctica en el desarrollo de las actividades cotidianas.

Sin embargo, no es un proceso del cual el sujeto que lo experimenta es enteramente consciente; se trata, más bien, de una asimilación inconsciente. Desde este punto de vista, el *paso a la vida civil*, a pesar de ser entendido como una *elección* desde la perspectiva de la responsabilidad subjetiva, no es una experiencia del todo intencional, no se trata de una justa racionalización. La orientación que aquí se propone es una conjunción entre la configuración histórica de los sujetos de acuerdo con su marco de referencia simbólico, el marco estructural que los configura y los efectos que implican para ellos enfrentarse a un contexto distinto.

Si bien es preciso reconocer en este proceso la importancia de las estructuras que operan a manera de marco de referencia simbólico en la formación de los sujetos, la causalidad que se les atribuye a estas estructuras no ha de ser determinante. Como lo menciona Bourdieu, las condiciones estructurales construyen un sistema de disposiciones

que pueden ser pensadas incluso como los efectos de la experiencia, y por lo tanto se presentan como variables de acuerdo con los lugares y los momentos, pero existe un *sentido del juego* que permite engendrar una infinidad de golpes adaptados a la infinidad de situaciones posibles que ninguna regla, por compleja que sea, puede prever (2000, p. 22). En este punto cobra valor la introducción de la noción de estrategia, planteada por el sociólogo francés.

En este orden de ideas, el marco de referencia simbólico en el que se inscriben los sujetos los provee de un repertorio cultural a partir del cual se relacionan en lo social; sin embargo, el reconocimiento de que mucho de lo que conforma este repertorio cultural permanece inconsciente al sujeto implica que, como lo dice Bourdieu, las conductas pueden ser orientadas con relación a fines, sin estar conscientemente dirigidas hacia esos fines o dirigidas por esos fines (2000, p. 22). Es así como Bourdieu concibió el concepto de *hábitus*, que define como el resultado de una necesidad hecha virtud, es decir, la producción de estrategias que, por más que no sean el producto de una tendencia consciente de fines explícitamente presentados sobre la base de un conocimiento adecuado de las condiciones objetivas ni de una determinación mecánica por las causas, son objetivamente ajustadas a la situación (2000, p. 23).

Para aclarar la anterior argumentación, vale la pena retomar un ejemplo que se relaciona estrechamente con el contexto de la reintegración de ex- combatientes. El sociólogo José Armando Cárdenas, en su investigación publicada con el título *Los parias de la guerra* (2005), resalta que una de las características de mayor importancia en el proceso de reintegración a la vida civil es la necesidad de articularse a una vida productiva que garantice las posibilidades de reproducción material y que aporte a la satisfacción de las necesidades. Así, en la descripción propuesta por este investigador se presentan algunas diferenciaciones entre aquellos sujetos que formaron parte de guerrillas y aquellos que se encontraban en filas paramilitares, principalmente en lo que concierne a la relación con los usos e imaginarios de la vida productiva, de la dimensión laboral, en últimas, del lugar que se le concede al dinero como objeto de intercambio en la organización social capitalista. Cárdenas demuestra cómo las lógicas de organización en torno al valor del dinero y el sentido del trabajo en estos grupos son de diferente orden en relación con la demanda con la que se encuentran en el desarrollo de la vida civil y, por lo tanto, eso repercute significativamente en el desempeño social de los sujetos. Como se señaló en el apartado anterior, el estudio de Cárdenas demuestra que durante el proceso de reintegración quienes habían sido guerrilleros se veían enfrentados a una lógica laboral que les es ajena, que no está en concordancia con las relaciones que se desarrollaban cuando participaron en el grupo armado. Los paramilitares, en cambio, logran acceder a empleos o dinámicas de producción de manera más fluida, pues la lógica laboral ya opera en ellos, les es familiar.

Así las cosas, es importante considerar que el concepto de *paso a la vida civil* implica el reconocimiento de que el hecho de la desvinculación no se reduce solamente a la dimensión del tiempo cronológico, sino a una dimensión en la cual lo que prima es el tiempo lógico, en relación con la subjetividad, es decir, el hecho de salir de las filas no garantiza que el sujeto se piense en una lógica diferente a la del grupo armado en el cual participó, puesto que una parte muy importante de su historia personal está ahí enmarcada; el contexto de la guerra, del conflicto armado, del grupo subversivo al que haya pertenecido forma parte importante en su estructuración y por ende en sus modos de hacer en lo social. Es posible, entonces, que la desmovilización se dé como un proceso y no como un acto definitivo marcado por el hecho de la salida de las filas.

2.3 Alternativas de análisis

Resulta relevante entonces, retomar la conceptualización que ha venido orientando el estudio. Para Berger y Luckman la socialización es definida como un proceso de inducción a partir del cual un individuo se desempeña de manera coherente en el mundo objetivo de una sociedad. Ahora bien, estos autores proponen dos niveles de socialización; un nivel primario, que tiene que ver con la formación de la infancia, la entrada en la cultura y la configuración de códigos que permiten que el sujeto se desempeñe dentro de los parámetros convencionales de su contexto; y un nivel secundario, que involucra los procesos posteriores, es decir, aquellos que introducen al individuo ya socializado en nuevos sectores del mundo, en nuevas prácticas por las que tiene que dar cuenta de manera especializada (2003, p. 164). Estos nuevos sectores del mundo están representados por condiciones institucionales que demandan conocimiento especializado de roles, de formas de asumir los comportamientos esperados legítimamente y comprendidos de manera tácita por el conjunto de sujetos que se desenvuelven en un marco simbólico convencional. Para el caso particular de esta investigación, el interés está dirigido a tres dimensiones institucionales específicas: los grupos de referencia, la lógica laboral y la relación con instituciones que prestan servicios de apoyo para la reintegración.

Se considera entonces, que si bien existen unas condiciones estructurales dispuestas, en el proceso de paso a la vida civil el sujeto pone en juego la construcción de estrategias que resultan de la combinación entre las predisposiciones que han conformado su historia y su respuesta particular frente a las situaciones con las que se enfrenta en el marco de la vida civil.

Ahora bien, desde la perspectiva de Berger y Luckman, en la mayoría de las sociedades la transición de la socialización primaria a la socialización secundaria va acompañada de ciertos rituales, los cuales son presentados de manera mucho más específica

en los estudios que se realizan desde la perspectiva de la antropología cultural, en particular en aquellos que se refieren a los *ritos de pasaje* relacionados con la pubertad.

En este orden de ideas, resulta relevante retomar algunas de las perspectivas de abordaje de la problemática de la vinculación de niños a los grupos armados ilegales, orientadas ellas por un cuerpo conceptual que propende a la comprensión de la relación entre ritos de pasaje e inclusión en las actividades bélicas, es decir, consideran el ingreso al grupo armado como una práctica que puede ser estudiada como ritual de paso a la vida adulta generalizado en los contextos afectados por conflictos armados. Estas perspectivas reconocen el proceso ritual como una práctica que discurre en la vida cotidiana y no como una condición exclusiva de sociedades primitivas (Vergara, 2007).

Así, este estudio pretende también rastrear algunos elementos para pensar el *paso a la vida civil* como un proceso de *resocialización* que comporta *actos* que pueden ser caracterizados e interpretados de acuerdo con las prácticas de los sujetos y su relación con el marco de referencia simbólico de la vida civil. Es importante retomar este punto, ya que se considera que en algunos de estos *actos* se puede encontrar la manera como se configuran las estrategias de integración en los sujetos.

Lo anterior indica que tras el modelo de análisis propuesto, existe la idea de que algunas de las prácticas características del proceso de *paso a la vida civil* pueden ser comprendidas como *actos de institución*, en el sentido en que Bourdieu los define, es decir, como prácticas que comportan una estructura de base y son el producto de un *sentido práctico*, mas no una especie de cálculo inconsciente o de obediencia de una regla. En dicho sentido práctico se materializan las estrategias como un proceso en el que el sujeto inventa una forma de hacer entre un cúmulo de posibilidades limitadas, sin saber en un sentido racional cuál es la fundamentación de aquello que inventa, qué es lo que está detrás de su construcción. La estructura está velada para sus ojos; sin embargo, no lo determina en su totalidad, pues es susceptible de modificación.

En los capítulos siguientes se presentará una descripción analítica a propósito de las reflexiones consignadas en este apartado. Sin embargo, antes de proceder con dicha descripción es necesario matizar los alcances del análisis propuesto. Si bien este estudio se propone abordar las características del proceso de paso a la vida civil de jóvenes desvinculados de grupos armados ilegales, los medios utilizados para el abordaje no dan cuenta de la generalidad del fenómeno, ni pretenden agotar la explicación de las características universales del proceso de reintegración social de excombatientes.

Es posible decir que esta investigación se ocupó del estudio de un conjunto de personas clasificadas bajo la categoría *jóvenes desvinculados de grupos armados ilegales*. Siguiendo a Goffman “el término ‘categoría’ es perfectamente abstracto y puede ser

aplicado a cualquier conjunto, en este caso a personas que poseen un estigma particular [...] Sin embargo, es muy común en estos casos que el conjunto de todos los miembros no constituya un único grupo en el sentido estricto, ya que no poseen ni una capacidad para la acción colectiva ni una pauta estable y totalizadora de interacción mutua” (pp. 35-36).

Esta reflexión puede ser aplicada también al presente estudio, ya que la clasificación bajo la categoría *jóvenes desvinculados de grupos armados ilegales* llega a operar como un estigma en las relaciones sociales que establecen los sujetos. Sin embargo, dicha clasificación no alcanza el estatuto suficiente para que este conjunto de personas se constituya como un único grupo con características similares y capacidad para la acción colectiva.

3. El paso a la vida civil y los grupos de referencia

3.1 Un lugar para vivir

De acuerdo con los datos obtenidos a partir de los registros documentales del CROJ de Cali, se evidencia que la mayoría de los jóvenes inscritos en este programa, que están radicados en la ciudad de Cali son oriundos de otros lugares del país. Entre los más representados se encuentran los departamentos de Cauca, Valle (municipios diferentes a Cali), Nariño y Caquetá (Ver tabla 3.1). En suma, salta a la vista el hecho de que en la mayoría de los casos, la desvinculación del grupo armado implica la radicación en un lugar diferente al que fue su sitio de residencia antes de la participación en dicha organización.

Tabla 3.1. Departamento de procedencia	
Cauca	26
Valle (otros municipios)	9
Valle (Cali)	3
Nariño	8
Caquetá	7
Tolima	4
Putumayo	3
Chocó	2
Meta	2
Huila	2
Antioquia	1
Caldas	1
Arauca	1
Risaralda	1
Cundinamarca	1
Total	71

Fuente: CROJ Cali 2009

Es interesante analizar las condiciones que intervienen en la elección del lugar de radicación posterior a la experiencia de participación en el grupo armado. De acuerdo con los casos considerados en este estudio, la relación que los sujetos establecen con los grupos de referencia es decisiva para comprender las razones por las que en la actualidad se encuentran viviendo en la ciudad de Cali.

En la mayoría de los casos, el hecho de haber escogido a Cali como lugar de residencia obedece a contingencias de su historia personal o a decisiones asumidas por otros. Una de las razones más recurrentes es la presencia de familiares en la ciudad. Esto se puede ver expresado en el testimonio de algunos de los entrevistados, al momento de referirse a la manera como se establecieron en esta ciudad.

Nancy¹⁴, una de las entrevistadas procedente de Tumaco (Nariño) expresa: *“Yo estaba en Cisneros y mi mamá me dijo que mi tía estaba acá en Cali [...] Cuando yo estaba acá en el programa la venía a visitar de vez en cuando [...] Cuando decidí dejarme con mi esposo la busqué, yo tenía el número de ella. Me quedé con ella”* (Nancy). Así mismo, Rosa, oriunda del municipio El Tambo (Cauca) dice: *“Mi hermana se había venido a vivir a Cali cuando yo estaba pequeña [...] Un día me preguntaron que si yo tenía un familiar. Yo dije que sí, que mi hermana. Ellos hablaron con ella, la trabajadora social fue a visitarla para ver en donde iba a vivir yo [...] Ahora ya no vivo con ella, sólo al comienzo”* (Rosa). Por su parte, Yanet, procedente del municipio de Baraya (Huila) comenta: *“El día que yo me volé [de las FARC] yo llegué a donde un tío en Cali. De ahí ellos me mandaron para Bogotá y en Bogotá me entregué. Ahí me mandaron para un internado y yo no quería estar allí. Me volé y me vine para acá pa’ Cali”* (Yanet). De esta manera, se observa cómo en los tres casos de mujeres entrevistadas, existe una red familiar a la cual acudir en la ciudad de Cali, bien sea en el momento de buscar un respaldo para tomar una decisión como la separación, egresar del programa de protección del ICBF o dejar voluntariamente la organización armada.

En otros casos como el de Julián, Diego y Walter, haberse radicado en la ciudad de Cali después de la participación en el grupo armado está relacionado con el hecho de que en su historia familiar habían tenido un desplazamiento previo a este lugar. Los tres pasaron por una situación de desplazamiento cuando ellos se encontraban en edad infantil. Julián y su familia se trasladaron desde el municipio de Tuluá (Valle), la familia de Diego se desplazó desde el municipio de Timba (Cauca), mientras que Walter y sus familiares partieron de Alto Baudó (Chocó) hacia la ciudad de Cali. Aun así, las historias con respecto a la participación en una organización armada ilegal distan de ser similares. En lo que sí se encuentra coincidencia, es en la decisión de regresar a Cali, a sus senos familiares, al momento de presentarse la desvinculación.

Con respecto a su experiencia de ubicación en la ciudad de Cali Julián narra: *“Yo me acordé de una tía que vive en ciudad Córdoba y allí fue donde llegué [...] Mi tía siempre había trabajado en Drogas La Rebaja, entonces preguntando fue que dimos con ella. Yo la encontré porque más o menos tenía idea por donde vivía ella, entonces yo*

¹⁴ Para mayor información de contexto sobre los casos remitirse al Anexo: Información general de los sujetos entrevistados.

empecé a preguntar y me dieron razón. Fui y no estaba mi tía, pero estaba una prima, ellas me dieron la dirección de mi mamá” (Julián).

En el caso de Diego no es evidente una elección racional de regresar con su familia en Cali, sino un proceso institucionalizado que lo lleva de nuevo a su núcleo familiar. Después de la desvinculación del grupo armado participa del programa de protección del ICBF. Posterior a su paso por las etapas Hogar Transitorio y Centro de Atención Especializada (CAE), es reintegrado a su familia bajo la modalidad Hogar Gestor. Esta es una fase del proceso de atención del ICBF que consiste en el reintegro del joven a su núcleo familiar, contando con el acompañamiento de profesionales del programa de protección y con un subsidio económico para la familia, que tiene como objetivo facilitar la manutención del joven. Al culminar dicho proceso, Diego tomó en alquiler una habitación en una casa en frente del lugar de residencia de su madre y sus hermanas.

Walter por su parte, comenta que después de su paso por el programa de atención del ICBF se apoyó en sus redes familiares para radicarse en la ciudad: *“En Cali vivía mi hermano, mi tío, la mujer de mi tío y unos primos [...] Me fui a vivir con mi tío, después me fui a vivir con un hermano y él me buscó trabajo [...] Empecé a trabajar con él”* (Walter). En el momento en el que se realizó la entrevista Walter vivía en el barrio Terrón Colorado, el mismo barrio en el que pasó algunos años de su infancia antes de trasladarse en compañía de sus familiares al municipio de Buenaventura (Valle).

Si bien se mencionó antes que en los casos de Julián, Diego y Walter se encuentran coincidencias en la decisión de radicarse en la ciudad de Cali, la forma como asumen dicha elección difiere para cada caso. Para los tres la elección está asociada a su experiencia previa de residencia en esta misma ciudad en compañía de sus familias, pero los tres regresan a Cali en circunstancias diferentes. Julián se desvincula de la organización, ingresa al programa del ICBF en compañía de su hermano menor, pero a los pocos días de su ingreso se retiran voluntariamente y emprenden la búsqueda de sus familiares. Diego se articula al programa del ICBF y a través de éste es reintegrado a su núcleo familiar. Walter culmina su proceso en el CAE y se articula a su familia extensa como una opción para desempeñar su vida sin estar articulado al programa de protección. Aun así, cabe resaltar que aunque las vías de la elección son diferentes, coinciden en el hecho de que están asociadas a la búsqueda de un entorno de seguridad.

De esta manera, se puede observar cómo la elección de un lugar para vivir está mediada por condiciones que enmarcan la intencionalidad de los sujetos. Dejar la organización armada en la mayoría de los casos es quedar desprovisto del respaldo institucional que proporciona la membrecía a dicho grupo. Desvincularse es separarse de

las personas que han sido su referencia durante el periodo de tiempo que permanecieron allí: amigos, cómplices, compañeros.

Siendo así, el paso a la vida civil implica una búsqueda. Esta situación lleva a los sujetos a la recomposición de vínculos pasados, como las relaciones familiares. Sin embargo, hay casos en los que los vínculos familiares no son más fuertes que otras relaciones establecidas después de la desvinculación. En las entrevistas realizadas, se encontraron testimonios en los que las redes sociales más fuertes se relacionaban con personas que hacen parte de las instituciones operadoras del programa de atención del ICBF. Algunos de los jóvenes que tuvieron participación en los programas desarrollados por estas instituciones demuestran con su discurso que en ocasiones, miembros del personal que trabaja en estos programas se convierten en su red de apoyo más representativa.

Esto puede evidenciarse en el testimonio de Jairo, procedente de Villavicencio (Meta), cuando menciona: *“El Padre me dio la mano [...] Una de las cosas por las que he decaído mucho es por el consumo de drogas [...] A mi me dio muy duro eso y él siempre me ha estado apoyando [...] Me dieron un trabajo en una finca, me daban la comida, entonces yo me fui para esa finca a trabajar”* (Jairo).

También Yanet ha formalizado un entorno relacional apoyada en la institución de protección del ICBF en la que estuvo hasta cumplir su mayoría de edad: *“Vivo a dos cuadras del hogar de las hermanas [...] A veces me voy para donde las hermanas y me quedo allá, ayudo a coser algo, me quedo en la cocina o comparto con los trabajadores de allá [...] Yo salí bien de allí, entonces todos me quieren bastante”* (Yanet).

Con todo esto, desde el momento en el que los jóvenes desvinculados de grupos armados se enfrentan a la elección de un lugar de residencia se pone en juego la lógica de constitución de redes sociales. Como se ha mencionado con anterioridad no se trata de un proceso enteramente racional, sino de un conjunto de contingencias que entran en acción, se conjugan con la dimensión subjetiva y se convierten en elección.

Así, algunos párrafos atrás se mencionó cuál es la constante encontrada tras la elección de un lugar para vivir: la búsqueda de un entorno de seguridad. En esta elección, con todo lo que tiene de contingente, se encuentran las bases de la consolidación de un conjunto de redes familiares y sociales, las cuales juegan un papel fundamental en el proceso de *paso a la vida civil*.

De acuerdo con Britto (2008), las redes sociales son comprendidas como el conjunto de relaciones formales e informales constituidas por sujetos significativamente cercanos física o emocionalmente y que constituyen el ambiente social del sujeto. Entre este

conjunto de relaciones pueden contarse la familia, amigos, vecinos, comunidad, instituciones, entre otras.

Las redes sociales cumplen dos funciones esenciales, apoyo instrumental y apoyo emocional. El primero se refiere a cuestiones básicas de supervivencia como la comida, el vestido, la salud, etc. Y el segundo, se refiere a apoyo psicológico, afecto, seguridad, comprensión, etc. la combinación de estos dos tipos de apoyo es fundamental para la construcción de confianza, base fundamental de las relaciones sociales (Britto, 2008, p. 165).

En este orden de ideas, dicha búsqueda de un entorno de seguridad tiene como función la consolidación de un ambiente relacional propicio para la satisfacción de necesidades y a su vez permite al sujeto articularse a un marco de referencia para las relaciones sociales. En la elección de un lugar para vivir el sujeto establece relaciones con un conjunto de personas o instituciones que ya se encuentran articuladas a la lógica de la ciudad, por lo tanto este primer gesto de asociación cobra un gran valor como puerta de acceso al conjunto de prácticas y sentidos particulares del contexto que el sujeto ha escogido para radicarse.

3.2 Familia y redes de parentesco

Como se ha mencionado, los grupos de referencia juegan un papel muy importante en el proceso de articulación a la vida civil, en tanto se constituyen en el principal apoyo para que los sujetos ingresen al campo social propio del contexto en el que han decidido radicarse.

De esta manera, durante la experiencia de trabajo con los jóvenes en proceso de paso a la vida civil se evidencia que en algunos de los casos, las relaciones familiares ocupan un lugar principal como redes de apoyo para la reintegración social. Estas relaciones familiares pueden darse con el núcleo familiar principal o con otros familiares, en ocasiones lejanos, que acogen a los jóvenes en la ciudad. La primera opción se da en los casos en que la madre, el padre o los hermanos están radicados en la ciudad de Cali o se trasladan para esta ciudad después de la llegada de su hijo(a) a la misma. La segunda opción acontece cuando el núcleo familiar de los jóvenes no se encuentra en la ciudad de Cali, pero sí hay otro tipo de familiares. En ocasiones estos otros familiares y los jóvenes no se conocen previamente sino que su historia de relación inicia en el momento en que establecen contacto en la ciudad de Cali.

Estas características también se hacen presente en algunos de los casos de sujetos entrevistados, entre ellos Julián, quien vive con sus padres y hermanos; Diego, que se ha instalado en una vivienda que queda en frente de la vivienda de sus familiares (madre y

hermana); Rosa, que se refiere a su familia como el referente de apoyo más valioso, en particular su hermana que vive en Cali con quien mantiene contacto permanente aunque en la actualidad no vive con ella; Nancy, quien vive con su tía y su hija en la ciudad de Cali, sus padres se encargan del cuidado de su otro hijo en Tumaco y mantienen pendientes de su bienestar supliendo sus necesidades básicas cuando se hace indispensable; y Walter, que una vez radicado en la ciudad de Cali gracias al apoyo de su tío, logra articularse a un trabajo que le permite ayudar a su madre y hermanos para que se radiquen también en esta ciudad.

En este sentido, al referirse al apoyo recibido por su familia Diego expresa:

“Mi familia, mi mamá y mis dos hermanas, son el pilar fundamental para que yo esté aquí, para que de pronto vaya comprendiendo otras cosas de la vida; [...] mi mamá siempre me ha dicho que saque lo bueno que aprendí allá y lo aplique aquí, nunca me ha dicho que eso fue mal, incluso ella me dice que qué habría sido de mi vida si me hubiera quedado aquí en Cali” (Diego).

El testimonio de Diego da cuenta de las características del apoyo familiar para *comprender otras cosas de la vida*. En ese sentido, vale la pena destacar que la relación con las redes familiares no está mediada exclusivamente por condiciones de supervivencia o estabilidad material, sino que cumple una función de apoyo para la socialización, una función de acompañamiento en el proceso de integración a las prácticas sociales del contexto de la ciudad.

Es así como se puede ver la forma en que el discurso de Rosa destaca el apoyo recibido por sus familiares, consolidándose dicho apoyo como una alternativa para articularse a la vida cotidiana independientemente de las ofertas institucionales para atención a jóvenes desvinculados de grupos armados ilegales: *“Mi hermana estuvo en Bogotá para que me dejaran venir, le tocó ir a firmar unos papeles, ella siempre ha estado conmigo, ha sido la que más me ha ayudado. Ahora no vivo con ella, sólo al comienzo”* (Rosa).

De la misma forma, un ejemplo de cómo las redes familiares se consolidan como un apoyo para la socialización se ve en los casos en los que los jóvenes han reconfigurado la relación con sus familiares y éstos se convierten en un apoyo constante para la vida en la ciudad. En dichos casos existen muy buenas posibilidades de que la red familiar facilite que los jóvenes se pongan en contacto con otros ambientes sociales y establezcan relaciones con otros grupos de referencia con los que participen de espacios y prácticas cotidianas.

Es el caso de Julián, quien relata la manera como se ha contactado con diferentes grupos de jóvenes a través de sus familiares o los allegados a sus familiares cuando

menciona: *“Amigos nuevos sí, los he conocido por la hermana de la mujer de mi hermano, con ella voy y he conocido peladas y muchachos también”* (Julián). Estos grupos de referencia le permiten articularse a un conjunto de prácticas juveniles que facilitan su inscripción como sujeto en la organización social del contexto en el que se desenvuelve actualmente. Incluso, su relación con este grupo de pares se convierte en un aliciente para la formación, en la medida en que se le presenta como una necesidad para desempeñarse de manera apropiada en dicho contexto: *“Son pelados bien, que estudian y todo, a veces me salen hasta con palabras que me dejan varado porque yo no se eso que dicen ni que significa”* (Julián).

Esta situación, en la que las relaciones familiares facilitan la articulación a otros grupos sociales también se evidencia en Nancy: *“Yo mantengo donde mi amiga que vive por ahí cerca de donde mi tía y hasta me quedo a veces a dormir”* (Nancy). Para ella, las relaciones familiares se constituyeron en una vía para participar de diferentes espacios sociales, que en un futuro se pueden ir consolidando de una manera más independiente:

“Un amigo de mi tía, que era de Tumaco me dijo que fuéramos pa’ una rumba acá en Cali, me fui a esa rumba y ese día me conocí con ese muchacho, me fascinó desde que lo vi y yo también le gusté a él, me sacó a bailar, luego como a los cinco días él me llamó, seguimos hablando y a los días volvimos a rumbar a una discoteca con una tía de él, ahí nos besamos, nos ennoviamos” (Nancy).

De esta manera se observa cómo en los casos de Julián y Nancy las relaciones familiares facilitan el acceso a otros espacios relacionales. Por efecto de la construcción de red, los conocidos de sus familiares y los espacios frecuentados los ponen en contacto con otras personas y otros ambientes a partir de los cuales cada uno va configurando un conjunto de relaciones interpersonales que les ofrecen la posibilidad de desempeñarse como sujetos activos en el contexto en el que habitan. En ese sentido, la familia como red de apoyo contribuye a las funciones de consolidación de un ambiente relacional propicio para la satisfacción de necesidades, así como también permite que los sujetos se articulen a un marco de referencia para las relaciones sociales.

Por su parte, otra de las formas de articulación a una red familiar se da por la vía de la conformación de núcleos familiares para la convivencia en la ciudad. En este caso no se trata de la reconfiguración de relaciones familiares del pasado, sino de la conformación de lazos afectivos que devienen en una organización familiar nueva.

De acuerdo con la información obtenida a través del CROJ de Cali este hecho se presenta de manera más significativa en los hombres, ya que el 35% de ellos manifiesta vivir en unión libre con una pareja, mientras que el 24% de las mujeres que viven en la ciudad de Cali se encuentran en esta situación. En general, del total de jóvenes

desvinculados de grupos armados radicados en la ciudad de Cali el 32% declara que su estado civil es unión libre (Ver Tabla 3.2).

Tabla 3.2. Estado Civil

	Soltero(a)	Unión libre	Separado(a)	Total Cali
Hombres	34	19	1	54
%	63%	35%	2%	
Mujeres	12	4	1	17
%	71%	24%	6%	
Total	46	23	2	71
%	65%	32%	3%	

Fuente: CROJ Cali 2009

Vale la pena destacar que la información acerca del estado civil brinda la posibilidad de identificar qué porcentaje de estos jóvenes se encuentran organizados con una pareja en el momento en que se tomó la información. A su vez, es importante mencionar que la categoría unión libre es la única que se refiere a la conformación de núcleos familiares, pues no aparece ningún joven en la categoría casado(a).

Ahora bien, las relaciones establecidas por los jóvenes desvinculados de grupos armados no distan de las características generales de las relaciones amorosas en la actualidad. Se presentan para ellos triunfos y fracasos comunes en las relaciones afectivas. Sin embargo, cobran relevancia algunos datos comunes para estos jóvenes en particular, tales como la constitución de hogares a temprana edad (a partir de los 17 años aproximadamente) y la concepción de hijos.

Con respecto a este segundo aspecto, la información obtenida a través del CROJ de Cali permite ver cómo la concepción de hijos es un hecho que cobra relevancia en la población de jóvenes que se encuentran en proceso de reintegración social. Del número total de jóvenes que residen en la ciudad de Cali (71), el 41% son padres / madres. Para el caso de las mujeres este hecho es mucho más significativo, pues el 76% del total de mujeres radicadas en la ciudad son madres, mientras que en el caso de los hombres que viven en Cali el 30% son padres (Ver Tabla 3.3).

Tabla 3.3. No. De jóvenes padres / madres

	Total Cali	Padres / Madres	%
Hombres	54	16	30%
Mujeres	17	13	76%
Total	71	29	41%

Fuente: CROJ Cali 2009

Los datos presentados en relación con la concepción de hijos cobran relevancia en la medida en que ser padre o madre está en estrecha relación con el proceso de constitución de redes sociales y de consolidación de un ambiente relacional que contribuya a la articulación

efectiva al conjunto de prácticas y sentidos del contexto social que los jóvenes han elegido para radicarse.

Es así como la experiencia de observación de la dinámica de establecimiento de hogares por parte de estos jóvenes, permite pensar que la vida amorosa y la consolidación de familia se constituyen en una estrategia de integración. Para comprenderlo de esta manera es importante recordar que la noción de estrategia está asociada al reconocimiento de mecanismos inconscientes que operan en la actuación de los sujetos. Esto quiere decir que no es posible detectar una intencionalidad racional de integración asociada a las uniones familiares o a la concepción de hijos. Sin embargo, conforme a la idea de búsqueda de un entorno de seguridad, es decir, la consolidación de un ambiente relacional propicio para la satisfacción de necesidades instrumentales y emocionales, la conformación de familia se presenta como una *elección* que va en la vía de la satisfacción de dichas necesidades.

Uno de los casos en los que se presenta esta situación es el de Walter. Unos años después de estar viviendo en la ciudad de Cali con su madre y hermanos, su novia queda en embarazo y deciden conformar un hogar. Para llevar a cabo este fin, contaron con el apoyo permanente de la familia de su novia, de tal forma que Walter se mudó para la casa de su suegra. En la actualidad él, su pareja y su hija residen en la casa de su suegra.

Lo que resulta relevante de esta situación es el lugar que Walter atribuye al apoyo recibido por los familiares de su pareja, en el cual puede verse reflejada la satisfacción de necesidades instrumentales y emocionales. En su discurso Walter menciona: *“Económicamente he estado grave, grave, grave, por eso le digo que si yo no viviera con mi suegra no sabría que estaría ni haciendo* (Walter); y más adelante expresa: *“Yo tengo mucha confianza con mi suegra y converso mucho con ella, me dice relájese, no vaya a buscar un carcelazo, que lo cojan, lo hieran, ya herido en la cama si es peor”* (Walter).

Por su parte, Rosa hace referencia a dos relaciones de pareja que han tenido lugar después de la experiencia de participación en la organización armada ilegal. A partir de estas relaciones ella concibe a sus dos hijas de seis y dos años respectivamente. Uno de estos hombres es su pareja actual, también es del departamento del Cauca y se conocieron por intermedio de una tía que los presentó una vez que ella fue a visitar a la familia. Cuenta que después de este encuentro él decidió viajar a Cali para buscarla y establecieron una relación. En la actualidad viven juntos.

Para Rosa esta relación de pareja le ha permitido la independencia de los familiares que la acogieron en la ciudad de Cali y es presentada dentro de su experiencia como una conquista en el desarrollo de su realización como mujer. Su pareja es un hombre mayor que ella y en la actualidad se encuentra activo laboralmente, lo que le permite ser el sustento

económico del hogar. Esto aporta a la tranquilidad de Rosa, sin embargo ella mantiene una búsqueda activa de oportunidades laborales, aunque hasta el momento no ha logrado vincularse a un trabajo estable.

En otros casos como el de Nancy y Yanet, la conformación de familia aparece con gran relevancia en el proceso de articulación a una nueva vida, aunque en la actualidad ninguna se encuentra viviendo con su pareja.

Nancy, por ejemplo, toma la decisión de dejar el programa de atención del ICBF en compañía de su novio y otros amigos, quienes también se encontraban en dicho proceso. Se trasladan para un municipio de la costa pacífica vallecaucana y al cabo de un tiempo ella queda embarazada. Su relación se termina porque el joven decide regresar a la guerrilla, sin embargo Nancy había establecido otras relaciones sociales en el municipio en el que se habían radicado y permaneció allí. Al cabo de un tiempo establece otra relación amorosa, esta vez con un hombre mayor que estaba casado: *“Él tenía mujer y tenía cuatro hijos”* (Nancy). Este hombre se convierte en su principal referente afectivo y de apoyo para la supervivencia: *“Él me ayudó para lo del niño, estaba yo en dieta del niño, el bebé tenía como un mesecito cuando él me dijo que me abriera de esa casa porque la señora me humillaba”* (Nancy). Es así como ella se muda a otro lugar contando con el apoyo emocional y económico de su pareja. Un tiempo después, él deja su hogar para vivir con ella: *“Yo ya vivía con él, tenía el niño como un año cuando yo quedé en embarazo de la niña”* (Nancy). Sin embargo, en la relación se presentan conflictos y eventos de violencia por los que en la actualidad ya no se encuentran juntos. Al separarse, Nancy decide trasladarse a donde su tía en la ciudad de Cali.

Por su parte, Yanet relata cómo consolida una relación de pareja con uno de sus vecinos: *“Él vivía pegado a la casa de donde vivía mi tío y pues yo me hice amiga de la hermana de él. Mi tío me llevaba mucho a bailar y él iba; al poco tiempo fue que yo quedé en embarazo y me fui a vivir con él* (Yanet). Es así como Yanet manifiesta que vivió junto a él y sus familiares hasta que se termina su relación de pareja y deciden separarse. Aun así, su pareja y su familia han sido una red importante, con él incursionó en las responsabilidades como mujer y madre, así como en la obligación de tener que ser responsable por su bienestar. También se relacionó con esta familia en actividades laborales en un restaurante familiar en el sector en el que vivían, lo cual le permitía acceder a la satisfacción de sus necesidades económicas. Hoy en día está separada de su pareja, sin embargo se encuentra esperando otro hijo de él.

Si bien para los casos de Nancy y Yanet la consolidación de un núcleo familiar no se materializa en el tiempo, se ve claramente cómo en la búsqueda que implica el proceso de paso a la vida civil, la conformación de pareja ha jugado un papel importante. El hecho

de que sus historias amorosas no hayan tenido continuidad no desestima la idea de que la conformación de nuevos núcleos familiares aparece como estrategia de integración y como ejemplo de construcción de redes sociales.

Con todo, a partir de lo presentado puede inferirse que las relaciones familiares cumplen a cabalidad la función de red social, en la medida en que se constituyen en un apoyo instrumental para la supervivencia y en un apoyo para la socialización en tanto que, a partir de diferentes estrategias, contribuyen a la consolidación de un entorno de confianza y viabilizan la construcción de nuevas relaciones sociales.

3.3 Redes institucionales

De acuerdo con lo que se ha presentado hasta aquí, la observación del proceso de paso a la vida civil de jóvenes desvinculados de grupos armados ilegales ha dado cuenta de que el establecimiento de redes familiares es de gran importancia para la articulación de los sujetos al conjunto de prácticas sociales de la vida en la legalidad. Como se ha destacado, en algunos casos las relaciones que cobran mayor relevancia en el proceso de reintegración están asociadas a los contextos familiares. Sin embargo, esta situación no es la que se presenta en todos los casos de jóvenes desvinculados de grupos armados ilegales que se encuentran en proceso de reintegración social. Para algunos de ellos, las relaciones familiares no se han restablecido con éxito después de su desvinculación o cuentan con poca relevancia en tanto red de apoyo. En su lugar, las relaciones que se presentan con mayor fuerza son las que han establecido con las instituciones prestadoras de servicios para el apoyo al proceso de reintegración.

Esta situación puede verse con claridad en el caso de Jairo, un joven que decidió radicarse en la ciudad de Cali sin contar con ninguna referencia familiar e incluso en oposición a las ofertas de apoyo por parte de sus familiares: *“Ellos me dicen que me vaya para allá pero yo no quiero porque quiero ser independiente, entonces ellos no me colaboran, me maman gallo, o sea yo no tengo esa ayuda económica familiar, ni emocional, entonces yo digo no, yo siempre era el que los llamaba a ellos”* (Jairo).

No obstante, la elección de permanecer en Cali alejado del núcleo familiar está acompañada de las oportunidades de apoyo que le son brindadas por parte del personal que trabaja en una de las instituciones en las que permaneció cuando se encontraba articulado al programa de atención del ICBF: *“El padre fue el que me dio la mano, [...] Me dio un trabajo en una finca, me daba la comida entonces me fui pa’ esa finca a trabajar, me dijo si quiere quédese allá o se viene todos los días, él me daba pal pasaje”* (Jairo).

Así, puede verse en el discurso de Jairo que su red de relaciones más cercana y sus actividades laborales están enmarcadas en un contexto de relaciones con funcionarios de

una institución operadora del programa de atención del ICBF. Al no restablecer las relaciones familiares, su red social en la ciudad de Cali se empieza a configurar con aquellos que en algún momento le acogieron en el marco de un programa de atención. Con ellos logra prolongar esta relación más allá de las responsabilidades institucionales e incluso después, cuando ya no hace parte del programa, logra constituir un lazo social en el marco de unas relaciones de amistad altamente marcadas por un aire de solidaridad y sentido de colaboración. Este tipo de relación cumple con las características mencionadas antes para el caso de las redes familiares, a saber, la consolidación de un entorno de seguridad que aporta a la satisfacción de necesidades materiales y emocionales.

Ello también puede evidenciarse en la situación de Yanet, quien a pesar de contar con familiares en la ciudad de Cali éstos no constituyen su principal referencia. En su lugar, Yanet ha logrado establecer una relación muy estrecha con un grupo de mujeres con las que compartió en una de las instituciones de protección del ICBF. No es clara la razón por la que Yanet no participó del programa de atención para jóvenes desvinculados de grupos armados ilegales, pero sí fue ubicada en un hogar de protección del ICBF a cargo de una comunidad religiosa. Ésta ha sido una de las redes sociales más importantes que la joven ha construido en su proceso de reintegración.

Con las “hermanas”, como ella las nombra, comparte diferentes espacios sociales, acude a ellas como apoyo para las dificultades con las que se encuentra en su vida independiente y han sido una importante red para el desempeño laboral, ya que allí ha trabajado una gran parte del tiempo. Al independizarse de su familia y separarse de su pareja se ha radicado en una habitación que alquila muy cerca a la institución de protección en la que estuvo y mantiene contacto permanente con ellas.

En este caso se hace evidente la búsqueda de un respaldo para la convivencia el cual ha estado esquivo en la historia de la joven. Ni la familia de origen, ni el grupo armado, ni la familia extensa que la recibió después, ni la conformación de pareja en la ciudad de Cali, han logrado constituirse como una red que proporcione confianza. Dicho respaldo ha sido esquivo en las relaciones que ha establecido, sin embargo en el contexto institucional, con las “hermanas”, se ha consolidado algo de esa búsqueda. Por ejemplo, en una de las ocasiones en las que Yanet se refiere a su relación con las “hermanas” menciona: *“Ella me dijo que yo iba a salir adelante, que hay muchas mujeres que han salido adelante y además yo con toda la experiencia que he tenido pues debería salir con más fuerza, la hermana me aconseja y yo siempre le cuento las cosas a ella”* (Yanet).

Por su parte, en otros casos como los de Diego y Rosa se presenta una relación con representantes institucionales que, aunque no se consolidan como la principal red de apoyo,

sí brindan beneficios importantes para el desempeño social en la nueva vida, como se muestra en su relato:

“Tuve la oportunidad de ir a Boyacá a un evento de jóvenes reincorporados, he ido a Bogotá a otros eventos y me han dado la oportunidad [...] Una persona que es una funcionaria de Unicef me ayuda, incluso por ahí me pidió la hoja de vida” (Diego).

“Cuando yo llegué aquí yo conocí a uno de la OIM y no lo volví a ver más, hasta hace poco que me mandó dizque para que yo me comprara cosas y ropa, porque él me decía la niña de mis ojos” (Rosa).

Es así como se evidencia que las relaciones establecidas con instancias institucionales también juegan un papel importante en el proceso de paso a la vida civil. Bien sea por la vía de la sustitución de redes de apoyo que han sido esquivas en la historia de los sujetos o como complemento a la función desempeñada por los grupos familiares que apoyan a los jóvenes, las instituciones, y en algunos casos los profesionales que trabajan en los programas o representan a las entidades, se convierten en un referente fundamental para el proceso de integración que llevan a cabo los jóvenes.

De esta manera, las características de la relación que los jóvenes establecen con las instancias institucionales que prestan servicios para la reintegración tienen una gran influencia en las posibilidades que tienen los sujetos de articularse a la vida civil y en la postura que adoptan al desempeñarse como ciudadanos. Estos asuntos serán abordados en un capítulo posterior. Por ahora lo que es importante resaltar es que las instancias institucionales son otra forma de articulación a un marco de referencia para el establecimiento de relaciones sociales y la satisfacción de necesidades materiales y emocionales.

En suma, se puede concluir que los sujetos establecen relaciones sociales fuertes con aquellas personas que de una u otra manera pueden brindar una ayuda significativa para su proceso de reintegración. Como se ha mostrado hasta aquí, esa ayuda deviene como resultado de la búsqueda de un entorno de seguridad en el que los jóvenes establecen relaciones sociales con diferentes grupos de referencia, consolidando espacios sociales para su desarrollo. Esto es logrado por los sujetos a partir de procesos de intercambio en los que se ubican desde posiciones particulares de acuerdo a cada caso. Por consiguiente, las redes sociales que construyen son de diferente índole, pues dependen de las oportunidades que cada uno de los jóvenes encuentra en los diferentes contextos de relaciones en los cuales se desenvuelven. La observación sistemática del proceso de paso a la vida civil de jóvenes desvinculados de grupos armados ilegales permite evidenciar que hay dos tipos de redes de gran importancia en el conjunto de estrategias de integración de dichos jóvenes: las redes familiares y de parentesco y las redes institucionales.

Esta articulación a grupos de referencia tiene gran importancia para el proceso de paso a la vida civil, entendido éste como una dinámica de re-socialización, pues es en el seno de estos grupos que los jóvenes se apropian del conjunto de sentidos y prácticas que regulan la vida social en el contexto que han escogido para vivir. Sin embargo, la articulación a estos grupos de referencia no está regida por una intencionalidad directa con respecto a la apropiación de dichos sentidos y prácticas, sino que se presenta como una forma de satisfacción de necesidades emocionales y materiales. Una vez consolidada esta búsqueda, las redes sociales establecidas cumplen su función de apoyo al proceso de reintegración en la medida en que proporcionan al sujeto un ambiente de confianza y satisfacción de necesidades, al mismo tiempo que ofrecen un espacio óptimo para la apropiación de los sentidos y prácticas en los que se enmarcan las relaciones sociales en dicho contexto.

4. El paso a la vida civil y la articulación al mundo del trabajo

El mundo del trabajo es uno de los ámbitos más representativos de las relaciones humanas en las sociedades modernas. De acuerdo con Giddens (2000) “El trabajo, ya sea remunerado o no, puede definirse como la ejecución de tareas que suponen un gasto de esfuerzo mental y físico, y que tienen como objetivo la producción de bienes y servicios para atender a las necesidades humanas” (p. 397). A partir de dicha definición el autor establece una diferencia entre el trabajo remunerado y el no remunerado, abriendo paso con esta distinción a la categoría de ocupación o empleo. “Una ocupación o empleo es el trabajo que se realiza a cambio de una paga regular o salario” (p. 397).

En el presente capítulo se abordarán algunas características del proceso de articulación al mundo del trabajo remunerado que han llevado a cabo los jóvenes desvinculados de grupos armados ilegales radicados en la ciudad de Cali, con el propósito de establecer relaciones entre su dinámica de articulación a la vida laboral y las características del proceso de reintegración social que adelantan.

En concordancia con Giddens, “En las sociedades modernas, tener un trabajo es importante para mantener la autoestima” (p. 395) en la medida en que “El trabajo suele ser un elemento estructurador de la constitución psicológica de los individuos y del ciclo de sus actividades cotidianas” (pp. 395-396). Dichas afirmaciones están sustentadas a partir de la idea de que el trabajo remunerado no solo aporta a los sujetos la posibilidad de contar con los recursos indispensables para cubrir sus necesidades, sino que al mismo tiempo brinda identidad personal a los individuos y proporciona medios para adquirir y ejercitar diversos conocimientos y capacidades. El empleo ofrece la posibilidad de acceder a variedad de contextos en los que los sujetos pueden disfrutar de hacer algo diferente a las actividades domésticas, así como también suele proporcionar amistades y oportunidades de participar en actividades compartidas con otros (Giddens, 2000).

En este orden de ideas, la vida laboral ha sido seleccionada como uno de los ámbitos relevantes para analizar las características del *paso a la vida civil* de jóvenes desvinculados de grupos armados ilegales, en la medida en que la articulación al mundo del trabajo es una de las formas posibles a partir de las cuales los sujetos acceden a la reintegración social y económica en sus contextos de residencia.

Para abordar las características de articulación al mundo del trabajo de jóvenes desvinculados de grupos armados ilegales radicados en la ciudad de Cali, se tomaron en

cuenta algunos aspectos relacionados con la vida laboral tales como: los procesos de formación para el trabajo, la caracterización de los oficios desempeñados, las redes sociales que facilitan la articulación a la vida laboral, el sentido atribuido por los sujetos a la vida laboral y el papel que juegan en este aspecto las ayudas económicas que ofrece el Estado a los ex - combatientes.

Ahora bien, frente a este aspecto la experiencia de observación del proceso de reintegración social y económica de estos jóvenes ha aportado datos heterogéneos. No sería posible referirse a una forma particular de asumir la articulación al mundo del trabajo que sea propia de los jóvenes desvinculados de grupos armados ilegales, sino que se encuentran matices que están relacionados con sus historias de vida y el conjunto de relaciones establecidas después de la desvinculación de la organización armada.

4.1 Los procesos de formación para el trabajo y la articulación laboral

Uno de los ámbitos que cobra relevancia para el análisis de la articulación al mundo del trabajo de jóvenes desvinculados de grupos armados ilegales es el de los procesos de formación para el trabajo. Generalmente la historia de participación en una organización armada ilegal implica la interrupción de los procesos de educación formal que adelantaban los sujetos en sus regiones de origen. Algunos relatos de los jóvenes entrevistados sitúan explícitamente este hecho. Por ejemplo Walter manifiesta: *“Ahora estoy haciendo tercero y cuarto de primaria, como yo desde hace tiempo no estudiaba, tocaba empezar otra vez desde cero”* (Walter).

Además, así como la educación formal, las prácticas tradicionales de formación para el trabajo que se gestan al interior de cada comunidad también se ven interrumpidas por la articulación de los sujetos a las actividades de los grupos alzados en armas.

Ahora bien, que los procesos de educación formal y las prácticas tradicionales de formación para el trabajo se vean interrumpidos, no quiere decir que los sujetos no participen de entrenamientos para desarrollar labores específicas, ya que durante la permanencia en las organizaciones armadas los sujetos se enfrentan a un conjunto de representaciones y prácticas formativas propias del contexto de guerra. Sin embargo, este tipo de representaciones y prácticas en las que son formados los sujetos, no corresponden con los tipos ideales establecidos por el contexto social de las relaciones cotidianas en la legalidad.

De acuerdo con lo anterior, en el paso a la vida civil los jóvenes se ven enfrentados a un conjunto de prácticas sociales que se enmarcan en un contexto distinto al de las actividades dentro de los grupos armados ilegales. Es en ese sentido que se ha planteado la idea de que en el proceso de paso a la vida civil los sujetos asisten a una transformación de

las bases institucionales en las que se han inscrito, es decir, que si bien durante su proceso de desarrollo los jóvenes se habituaron a un conjunto específico de prácticas sociales, este tipo de prácticas tienen un carácter de ilegitimidad en el contexto de las relaciones sociales enmarcadas en la legalidad.

Siendo así, una de las estrategias que se ha planteado desde los programas de apoyo para la reintegración es la articulación a las actividades de educación formal y la capacitación en oficios. Esta estrategia está sustentada en la idea de que a mayores niveles de educación y capacitación, mejores posibilidades de vinculación laboral. Incluso, en las manifestaciones discursivas de los sujetos se pueden encontrar pistas que indican que esta representación también tiene efectos en su forma de enfrentar el paso a la vida civil. Al respecto, en una de las entrevistas Diego menciona: *“La vida que uno ha tenido ha sido dura, caminar y eso, por eso dan ganas de estudiar, porque allá hay un estatus social, pero es allá, aquí prácticamente uno no tiene gran relevancia si no tiene una educación”* (Diego).

Así mismo, en el contexto del paso a la vida civil, la vinculación laboral cobra el carácter de indicador de integración social. Esto puede ser interpretado desde una dimensión socio-económica, pues como ya se mencionó, el contexto laboral contribuye a la constitución de relaciones sociales al mismo tiempo que garantiza la reproducción material de los sujetos. Además, existe una razón más para que la articulación al mundo del trabajo cobre el valor de indicador de integración social en el contexto de los programas de apoyo para la reintegración. En el marco de estos programas, el fomento de la independencia económica es fundamental para que los sujetos beneficiarios de sus servicios sean cada vez menos dependientes de los apoyos económicos. De esta forma, el desarrollo de estrategias de apoyo para la generación de ingresos es una de las actividades de mayor relevancia en el contexto dichos programas. El fin último de esta estrategia es la articulación independiente a la vida productiva.

Por todo ello, es importante dar una mirada a los niveles de formación alcanzados por los jóvenes desvinculados de grupos armados ilegales radicados en la ciudad de Cali. Inicialmente, se hará referencia al ámbito de la educación formal.

De acuerdo con la información obtenida a través del CROJ de Cali, del total de jóvenes radicados en esta ciudad en el momento en que se registró la información, el 25% ha cursado estudios de primaria incompleta; el 65% ha terminado sus estudios de primaria; el 3% ha cursado estudios de bachillerato sin haber terminado el mismo; y el 7% ha terminado sus estudios formales y obtenido el título de bachiller (ver tabla 4.1).

Tabla 4.1. Nivel escolar

	Primaria incompleta	Primaria completa	Bachillerato incompleto	Bachillerato completo	Total Cali
Hombres	15	33	1	5	54
%	28%	61%	2%	9%	
Mujeres	3	13	1	0	17
%	18%	76%	6%	0%	
Total	18	46	2	5	71
%	25%	65%	3%	7%	

Fuente: CROJ Cali 2009

Al comparar la información entre sexos, no se evidencian grandes diferencias, en general, el comportamiento en los distintos niveles de formación es similar. Sin embargo, salta a la vista que el porcentaje de sujetos graduados está concentrado en los hombres, ninguna mujer de las que se encuentra viviendo en la ciudad de Cali ha terminado sus estudios formales.

En esta misma vía, es posible indagar la articulación a actividades de educación formal de aquellos que aun no han terminado sus estudios de bachillerato. Del total de jóvenes pendientes por finalizar sus estudios formales el 70% asiste activamente a una institución educativa (ver tabla 4.2). Sin embargo, en este punto sí se hace evidente una diferencia entre hombres y mujeres. Mientras que del total de hombres que tienen pendiente la culminación de sus estudios el 78% se encuentran estudiando, el porcentaje de mujeres que se encuentran en esta misma condición es de 47%.

Tabla 4.2. Asistencia a actividades de educación formal

	Asiste	No Asiste	Total educación formal incompleta
Hombres	38	11	49
%	78%	22%	
Mujeres	8	9	17
%	47%	53%	
Total	46	20	66
%	70%	30%	

Fuente: CROJ Cali 2009

Así mismo, es importante dar una mirada a los procesos de capacitación en oficios. De acuerdo con los datos obtenidos a través del CROJ Cali, del total de jóvenes radicados en la ciudad el 80% ha participado al menos en un curso de capacitación laboral. Incluso, entre este grupo de jóvenes que han participado de cursos de capacitación pueden verse casos de sujetos que han realizado hasta tres cursos de formación para el trabajo durante su participación en actividades de programas de apoyo para la reintegración (ver. Tabla 4.3). Estos procesos de formación hacen referencia a cursos básicos y capacitaciones técnicas.

Frente a este asunto también se presentan diferencias entre las características de formación de hombres y mujeres. Del total de mujeres radicadas en la ciudad de Cali, el

94% ha realizado al menos un curso de formación, mientras que para el caso de los hombres este porcentaje es de 76%.

Tabla 4.3. Cursos de capacitación laboral

	Un curso	Hasta dos cursos	Hasta tres cursos	No ha realizado capacitación	Total Cali
Hombres	24	12	5	13	54
%	44%	22%	9%	24%	
Mujeres	9	5	2	1	17
%	53%	29%	12%	6%	
Total	33	17	7	14	71
%	46%	24%	10%	20%	

Fuente: CROJ Cali 2009

Ahora bien, vale la pena establecer relaciones entre los procesos de formación para el trabajo y las actividades laborales desempeñadas por los sujetos. Un total de 57 jóvenes representan el mencionado 80% que han participado como mínimo en un curso de formación laboral. De estos 57 sujetos, 24 se encontraban activos laboralmente en el momento en el que se registraron los datos. Estos 24 sujetos representan el 42% del grupo que ha participado en algún curso de formación laboral. Esto quiere decir que el 58% de los jóvenes que han participado en algún curso de formación para el trabajo no se encuentran activos laboralmente. Además, como se verá más adelante 31 jóvenes radicados en la ciudad de Cali se encuentran activos laboralmente, lo que implica que por lo menos siete de ellos se han articulado a prácticas laborales sin haber llevado a cabo procesos formales de capacitación laboral.

De acuerdo con ello, es importante dar una mirada a los relatos en torno a los procesos de capacitación formal y sus posibilidades de articulación a la vida laboral en la experiencia de algunos jóvenes desvinculados de grupos armados ilegales radicados en la ciudad de Cali. En este punto se pueden notar dos contextos de preparación para la vida laboral. Por una parte los procesos formales de capacitación y por otra las experiencias informales de la vida cotidiana a través de las cuales los sujetos construyen competencias para enfrentarse al campo laboral.

Respecto a los procesos formales de capacitación, se encuentran experiencias que se ajustan a los tipos ideales propuestos desde el contexto de los programas de apoyo para la reintegración social. Estos tipos ideales están relacionados con la conquista sucesiva de etapas académicas y la articulación a procesos de formación estables que permitan que los sujetos accedan a una buena cualificación, lo que se supone que hacia futuro facilitará las posibilidades de articulación laboral.

Casos como el de Diego representan este ajuste a los tipos ideales:

“Yo estoy terminando el ciclo de 10° y 11° y al mismo tiempo la institución vio la capacidad que tenía y me dejó hacer una carrera técnica en administración de empresas [...] Voy en segundo semestre, espero terminar el bachillerato y la carrera técnica y aspiro entrar a estudios más superiores como la universidad” (Diego).

Sin embargo, es importante destacar que la posición de Diego no es la más representativa en la población de jóvenes desvinculados de grupos armados ilegales. De hecho, entre el grupo de entrevistados, su experiencia de relación con el ámbito formativo es una excepción.

Por el contrario, es mucho más común encontrar trayectorias de formación interrumpidas o perfiles de formación en oficios que no guardan relación entre sí. Por ejemplo, frente a sus procesos de formación para el trabajo Rosa manifiesta:

“Yo estuve trabajando en confecciones porque hice un curso acá [...] He aprendido de panadería pero no he llegado a trabajar en eso [...] También estuve en un curso de peluquería y hubo un tiempo en que trabajé en un salón de belleza [...] Antes trabajaba en una casa de familia pero ahora eso no me gusta, yo lo que quiero es estudiar administración de empresas o enfermería” (Rosa).

De manera similar, Nancy expresa:

“Inicié el curso de manicure y pedicure pero no lo terminé [...] El de comercio internacional no lo terminé porque me tuve que venir por un problema que tuve con mi marido [...] Ahora estoy haciendo el curso de informática administrativa, contaduría y técnica administrativa, empecé la semana pasada y son cuatro meses [...] A mi me gustaría estudiar enfermería, pero me tocó en sistemas porque no hay cupo, es muy difícil, yo no sé que hay que hacer para que haya cupo porque cuando yo empecé el de comercio internacional ya había empezado el de enfermería, entonces tocaba esperar hasta que terminara para que abrieran las matrículas” (Nancy).

En el relato de Nancy queda expresado que a pesar de haber iniciado diferentes cursos de formación no ha culminado ninguna de las capacitaciones en las que se ha inscrito. A su vez, Rosa da cuenta de la culminación de algunos procesos de formación y de la posibilidad de articularse a empleos en las áreas de formación en las que ha incursionado. No obstante, Rosa hace parte del grupo de jóvenes que, habiendo recibido cursos de formación para el trabajo, no se encuentran vinculados laboralmente, es decir, el 58% mencionado anteriormente. Esto podría relativizar la información estadística, en la medida en que si bien se cuentan jóvenes que han recibido formación para el trabajo, las características de los cursos de formación y, sobre todo, las posiciones asumidas por los sujetos frente a la formación que reciben son variables.

Como ya se mencionó, el 80% de los jóvenes radicados en la ciudad de Cali en el momento en que se registraron los datos, ha participado de algún curso de formación laboral. Este 80% representa un total 57 jóvenes (16 mujeres y 41 hombres), quienes han participado en cursos de formación para el trabajo de diversa índole. Entre los niveles de formación se encuentran los cursos básicos y las capacitaciones técnicas, en ninguno de los casos la formación supera el nivel técnico.

Tomando como referencia este grupo de jóvenes, se realizó una clasificación de los oficios en los que han recibido formación. Para el caso de quienes han realizado más de un curso de capacitación, se tomó en cuenta el oficio en el que han manifestado el deseo de desempeñarse laboralmente (Ver tabla 4.4).

Tabla 4.4. Distribución de oficios

	Hombres	Mujeres	Total
Ebanistería	12	2	14
Panadería	6	1	7
Mecánica automotriz	5		5
Modistería	1	4	5
Informática	2	2	4
Guarnecedor	1	2	3
Ventas	2	1	3
Cocina y etiqueta		2	2
Mecánica de motos	2		2
Peluquería y belleza	1	1	2
Diseño gráfico	1		1
Electricidad	1		1
Enfermería		1	1
Marroquinería	1		1
Mecánica industrial	1		1
Mesa y bar	1		1
Metalistería	1		1
Maquinaria pesada y agrícola	1		1
Refrigeración	1		1
Administración de empresas (Técnico)	1		1
Total	41	16	57

Fuente: CROJ Cali 2009

Es así como para el caso de los jóvenes desvinculados de grupos armados ilegales radicados en la ciudad de Cali y referenciados por el CROJ Cali en el año 2009, el listado de oficios en los que han recibido capacitación laboral es encabezado por la formación en ebanistería, seguido de labores como panadería, mecánica automotriz y modistería. En los tres primeros oficios, la proporción de hombres en relación con la de mujeres es significativamente mayor, mientras que el curso de modistería y manejo de máquinas de confecciones es en el que se concentra la mayor afluencia de mujeres. También se

presentan otro tipo de oficios con una participación similar tanto de hombres como de mujeres, es el caso de capacitaciones como informática, auxiliar de guarnecida (elaboración de calzado), ventas y peluquería y belleza. Otros cursos que aparecen en el listado son los de cocina y etiqueta, mecánica de motos, diseño gráfico, electricidad, enfermería, marroquinería, mecánica industrial, mesa y bar, metalistería, maquinaria pesada y agrícola, refrigeración y administración de empresas.

Por su parte, en las experiencias informales de la vida cotidiana los jóvenes también relatan eventos relacionados con la formación para el desempeño de oficios. Estas historias evocan los ambientes relacionales tanto anteriores como posteriores a la participación en los grupos armados.

Un ejemplo de estas situaciones lo comenta Julián:

“Mi papá me decía que le ayudara con una llanta, me mostraba como se hacían las cosas, por ejemplo limpiar un carburador. Yo no es que sepa mucho de mecánica pero más o menos me defiende. Mi papá hasta ahorita me dice que soy bueno. Ahora sólo puedo trabajar de ayudante pero se gana muy poquito” (Julián).

Por su parte, Jairo retoma la experiencia laboral en su región de origen, así como sus limitaciones y fortalezas para acceder a un empleo en la ciudad:

“Manejé maquinaria, tractor, lo que me pongan que sea de agricultura yo le hago, ahí mismo yo capto [...] Ya lo que me pongan en la parte industrial, de la ciudad, pues ahí sí es más complicado, no tengo un estudio ni una profesión [...] Puedo hacer trabajos de oficios varios, como mensajero que es lo que yo hago [...] O también puedo trabajar en una finca, hacer mensajería, cocinar perros y hamburguesas, vender minutos, hacer chance electrónico” (Jairo).

Así mismo, Germán destaca cómo en su medio de relaciones encuentra una oportunidad de formación que capitaliza en función de oportunidades de trabajo: *“Yo lo que sé es mecánica de motos, aprendí en la calle, uno viendo uno aprende, como mis amigos tenían motos, entonces ellos mismos le hacían mantenimiento y uno de agregado también llega a joder y va aprendiendo”* (Germán).

Y Walter comenta cómo un saber tradicional de su contexto de origen le facilita la articulación a trabajos informales como ayudante de construcción:

“Cuando yo empecé como ayudante de construcción no sabía nada, uno empieza y el que sabe más le va enseñando. Lo que más hacía era construir cambuches para que la gente se cambie, yo de eso más o menos entendía porque en la tierra de uno hacía esas cosas, eso es lo que yo más hacía con mi tío y con mi mamá en las vacaciones” (Walter).

Queda expresado entonces que la formación para el trabajo no se refiere exclusivamente al ámbito formal de los cursos de capacitación, sino que también se ponen en juego otro tipo de estrategias de interacción social a partir de las cuales los sujetos construyen competencias que favorecen sus posibilidades de integración laboral.

Es así como resulta relevante dar una mirada a las características de la articulación al mundo del trabajo. Este análisis se realiza con el propósito de describir la situación laboral de los jóvenes desvinculados de grupos armados ilegales radicados en la ciudad de Cali.

De acuerdo con la tabla 4.5, de los 71 jóvenes radicados en Cali un total de 31 (44%) se encontraban activos en un empleo u ocupación remunerada en el momento en que se recopiló la información. En el caso de los hombres, la distribución entre quienes se encuentran trabajando y aquellos que no están activos laboralmente es equitativa ya que, como se evidencia en la tabla, el 52% de los hombres están articulados laboralmente. Por su parte, en el caso de las mujeres esta distribución es más desigual, pues solo el 18% de las mujeres están articuladas a un trabajo.

Tabla 4.5. Jóvenes activos laboralmente

	Trabaja	No trabaja	Total Cali
Hombres	28	26	54
%	52%	48%	
Mujeres	3	14	17
%	18%	82%	
Total	31	40	71
%	44%	56%	

Fuente: CROJ Cali 2009

Si bien, habría sido interesante establecer relaciones entre las características de los procesos de formación para el trabajo y las oportunidades de articulación laboral que encuentran los sujetos, la base de datos que se utilizó como fuente de información no brinda las posibilidades para realizar este tipo de análisis. No obstante, es posible hacer un acercamiento a este asunto por la vía del relato de los jóvenes entrevistados.

Es así como se evidencian trayectorias diversas para cada uno de los casos. Julián a sus 19 años no ha culminado sus estudios de bachillerato y aun no ha participado de ningún proceso formal de capacitación para el trabajo. En el momento en que se realizó la entrevista no se encontraba trabajando, sin embargo manifiesta que se ha desempeñado en algunas temporadas como auxiliar de construcción.

Diego a sus 19 años ya finalizó sus estudios formales y se encuentra realizando una capacitación técnica en administración de empresas, en el momento de la entrevista no se encontraba trabajando, además expresa que no ha estado vinculado laboralmente en ningún momento de su vida.

Rosa de 23 años de edad comenta su paso por diferentes cursos de formación técnica durante su estadía en el programa de atención del ICBF. Los cursos que menciona son en áreas como confecciones, peluquería y panadería. Frente a los procesos de vinculación laboral expresa que ha trabajado como empleada de servicios domésticos y en una oportunidad tuvo un empleo temporal en el área de las confecciones.

Por su parte, Jairo de 21 años no ha culminado ningún proceso de formación para el trabajo, sin embargo ha trabajado en labores como oficios varios, servicio al cliente en estancos, puestos de comidas rápidas, cabinas telefónicas e internet, vendedor de chance, mensajero y encargado de una finca.

Nancy de 22 años ha iniciado cursos de manicure y pedicure, comercio internacional, informática, contaduría y técnica administrativa, sin haber llevado a término ninguno de sus procesos de capacitación. Respecto a las actividades laborales, menciona que no ha trabajado en ningún momento de su vida.

Yanet de 21, se ha capacitado como operaria de máquinas planas y ha tenido vinculaciones laborales en este campo desempeñándose como operaria de máquina en empresas y como instructora de confecciones en la institución en la que se capacitó. También ha trabajado como vendedora y mesera.

De otro lado, Walter de 23 años, se ha capacitado en técnicas de agricultura y piscicultura durante su estadía en la segunda fase del programa de atención del ICBF, sin embargo no se ha desempeñado laboralmente en este ámbito. En el momento de la entrevista manifiesta que su opción laboral en la ciudad de Cali ha sido como auxiliar de construcción.

Finalmente, Germán de 23 años se ha capacitado como técnico en metalistería y ha desarrollado habilidades para la mecánica de motos. Sus actividades laborales se remontan a su lugar de origen (Villavicencio), en donde trabajó en cultivos de palma. En el momento de la entrevista expresa que se encuentra trabajando como soldador en una empresa de fabricación de muebles para establecimientos educativos.

Los relatos de los entrevistados indican algunas características que vale la pena resaltar. Por un parte, se hace evidente que los procesos de formación para el trabajo contribuyen a las posibilidades de vinculación laboral efectiva de los sujetos. Esto se puede notar en el hecho de algunos de los sujetos que manifiestan haber participado en procesos de capacitación también señalan haber estado activos en algún momento en actividades laborales. Sin embargo, decir que los procesos de capacitación contribuyen a la vinculación laboral no significa que exista una relación de causalidad directa entre capacitación para el trabajo y vinculación laboral, pues es necesario señalar otros factores que se ponen en juego

en la lógica de articulación laboral de los sujetos. Estos otros factores se refieren específicamente a las relaciones y redes sociales con las que cuentan los sujetos en su desempeño social y aspectos de su historia personal relacionados con el desempeño de actividades laborales.

Es así como los relatos de los entrevistados permiten pensar que la articulación a procesos de formación para el trabajo es un indicador de una actitud favorable hacia la vinculación laboral. Es decir, que en aquellos sujetos que se articulan a procesos de capacitación técnica y los llevan a término, se encuentra también un interés manifiesto por vincularse laboralmente. La mayoría de los jóvenes que se articulan con responsabilidad a los procesos de formación logra vinculaciones laborales efectivas, en ocasiones temporales y en otros casos de mayor duración. Sin embargo, no está garantizado que los oficios en los que se desempeñan estén relacionados con los estudios que han llevado a cabo.

4.2 Redes para la articulación al mundo del trabajo

Ahora bien, la actitud favorable hacia la vinculación laboral no es garantía suficiente para la articulación efectiva a oportunidades de trabajo. La posibilidad de desempeñarse en trabajos remunerados está mediada también por el conjunto estrategias que llevan a cabo los sujetos para acceder a oportunidades de vinculación laboral.

Con relación a este punto en el discurso de los sujetos entrevistados que refieren haberse desempeñado en actividades laborales se encontraron diversas alternativas a partir de las cuales logran vinculaciones laborales efectivas.

Por una parte se encuentran jóvenes que se posicionan activamente en la búsqueda de oportunidades de empleo y amplían su panorama de expectativas accediendo a las demandas de los contextos en los que se desenvuelven. Es este el caso de jóvenes como Walter y Rosa, quienes relatan su experiencia de búsqueda de oportunidades laborales:

“Uno tiene que ir preguntando en las constructoras, a veces los compañeros dicen que en tal lado están buscando trabajadores, entonces uno va y pregunta ¿necesitan trabajador? ¿que usted para qué, para ayudante? listo traiga fotocopia de la cédula y venga mañana, como es de ayudante ellos ya saben qué es lo que puede hacer uno” (Walter).

“Pues yo he llevado hojas de vida, una vez una amiga me dijo que me ayudaba a entrar a una empresa de químicos, uno trabajaba una semana de día y otra de noche, tenía que llevar la hoja de vida y el pasado judicial y de una entraba a trabajar porque ella me recomienda, pero el problema es el pasado judicial porque yo no sé ni cuánto valga ni qué hay que hacer para sacarlo porque el que tenía me lo ayudaron a sacar acá” (Rosa).

Por otra parte, se encuentran jóvenes que acceden a oportunidades de trabajo a través de redes que han construido en su desempeño social. En algunos de los relatos, pueden evidenciarse situaciones en las que la articulación a actividades laborales se logra a partir de relaciones sociales cercanas, más que como un proceso formal en el que los sujetos se enfrenten a condiciones de competencia en el mercado laboral.

Es así como Julián relata su experiencia de participación en algunos de sus trabajos, por ejemplo cuando menciona: *“El papá de mi cuñada, la mujer de mi hermano, es maestro de construcción, él tiene trabajos haciendo edificios, tumbando paredes, colocando baldosas, y pues él es el que me da el trabajito”* (Julián).

De esta manera se hace visible que en el caso de Julián, su posibilidad de articulación a una red familiar le facilita el acceso a prácticas laborales de carácter informal. Sin embargo, ya se ha mencionado que no todos los sujetos cuentan con vínculos familiares cercanos en su contexto de residencia a partir de los cuales acceder a este tipo de apoyos en el proceso de paso a la vida civil. En estos casos, se hace manifiesto que los vínculos se construyen principalmente con instituciones por las que han pasado los jóvenes o con funcionarios de las mismas con quienes los sujetos han consolidado relaciones cercanas con posterioridad a su egreso de los programas.

Uno de los casos que cumple con las características enunciadas es el de Jairo, quien relata cómo el director de una organización operadora de uno de los programas de atención en el que estuvo, le ofrece una oportunidad para radicarse en el departamento del Valle una vez hubiera culminado su proceso en dicho programa: *“El padre me prestó ayuda y me vine a trabajar a una finca, allá sembraba y cuidaba. El pago era la alimentación y lo que me dieran, no había algo fijo sino que uno trabajaba por la comida y la vivienda y pues le daban plata a uno”* (Jairo).

Esta misma situación es destacada por Yaneth, quien encuentra la posibilidad de vincularse como trabajadora en la institución de protección en la que estuvo durante algún tiempo como beneficiaria:

“La hermana me llamó, me dijo que si podía ir que ellas me necesitaban y yo le dije que si, o sea yo nunca busqué trabajo, ellas me llamaron [...] En la mañana trabajaba de portera y en la tarde daba clases. Los lunes trabajaba con las niñas internas, los martes con gente de la calle, los miércoles con las niñas semi-internas y jueves y viernes con las señoras” (Yaneth).

También es este el caso de Germán, quien logra vincularse laboralmente gracias a la recomendación por parte del director de la institución en la que se encontraba. Dicha recomendación se da porque el joven se ve enfrentado a su egreso del programa de

protección en el que se encontraba, pero su situación jurídica no le permite acceder al apoyo económico para reintegración que otorga el programa estatal. De esta manera, su egreso del programa implica quedar desprovisto de un respaldo institucional e implica la necesidad de valerse por sí mismo económicamente. Es allí cuando el director de la institución lo recomienda personalmente a una de las empresas cooperantes, logrando con ello la vinculación laboral de Germán.

Esto quiere decir que las relaciones sociales consolidadas por los sujetos, se constituyen en una variable que influye de manera importante en la posibilidad de acceder a oportunidades laborales. Así mismo, los relatos de Jairo, Yaneth y Germán reafirman lo que ya se había resaltado en el capítulo anterior a propósito de la construcción de redes institucionales. En este caso se hace evidente cómo el ámbito laboral se ve permeado por este conjunto de relaciones establecidas con personas que hacen parte de instituciones operadoras de programas de protección en los que estuvieron como beneficiarios. Con ello se reafirma la idea de que las redes institucionales cumplen en algunos casos el papel de constitución de un entorno de seguridad y contribuyen a la articulación de los sujetos a diversas actividades del contexto social en el que se desempeñan.

No obstante, el comentario de Yaneth también permite vislumbrar una particularidad en la forma de acceder a la vinculación laboral. En su relato Yaneth destaca explícitamente: *“Yo nunca busqué trabajo, ellas me llamaron”*, esta expresión advierte sobre el sentido atribuido a las prácticas laborales, en este caso se hace evidente que el trabajo se posiciona como un escenario de socialización y deviene como efecto de la relación establecida con dicha red institucional, más que como un interés particular o un medio para el desarrollo personal.

Esta situación también se ve refrendada en otro apartado del relato de Yaneth al referirse una a experiencia laboral diferente:

“Ese trabajo me lo consiguió un profesional que trabajaba en el CROJ. Allá me tocaba durísimo. Primero uno veía ese trabajo fácil, yo tenía que vender ropa en un almacén, entraba a las 4:00 a.m. y me tocaba atender, uno no se podía ni sentar. En el almuerzo era cuando más llegaba gente entonces uno no podía ni almorzar. Los días de semana cerraban a las 7:00 o 7:30 p.m., los fines de semana cerraban más tarde y para diciembre me tocó quedarme hasta las 12:30 o 1:00 a.m. Yo le dije al jefe que le trabajaba la temporada dura y apenas terminara me retiraba” (Yaneth).

Con todo ello, se hace visible que las redes institucionales contribuyen al establecimiento de representaciones a partir de las cuales los sujetos actúan en las interacciones sociales. Este punto se presentará con mayor amplitud en el capítulo siguiente.

4.3 Trabajo y reintegración social

A grandes rasgos, se puede observar que la participación en actividades laborales de jóvenes desvinculados de grupos armados ilegales está mediada por la necesidad de supervivencia. Para la mayoría de los sujetos, el paso a la vida civil implica enfrentarse a la satisfacción de sus necesidades de manera independiente. Para el caso de quienes devengaban salarios o recibían algún tipo de remuneración por sus actividades en el grupo armado, quedar desprovisto de este respaldo implica una pérdida que se manifiesta en la vida cotidiana. Esto incluso aplica para los casos en los que los jóvenes no recibían ningún tipo de remuneración a manera de salario por su participación en el grupo armado ilegal, pues aun así las historias expresadas por los jóvenes dan cuenta de que la organización armada garantizaba la satisfacción de las necesidades básicas.

Es así como en la relación establecida con los sujetos, se puede evidenciar que los casos que presentan mayor debilidad con respecto a redes de apoyo familiar y respaldo económico, son los que dan cuenta de una articulación más efectiva a prácticas laborales remuneradas en diferentes oficios, la mayoría de ellos no calificados y en labores temporales que les permiten acceder a la satisfacción de necesidades por algunos periodos pero sin garantías de estabilidad.

De acuerdo con la descripción de las características de formación para el trabajo y articulación laboral, puede observarse que algunos de los casos de mayor proclividad al desempeño de actividades laborales y en quienes se consolida una visión más ajustada a la lógica del trabajo remunerado, son los que presentan mayores dificultades en términos de apoyo económico, bien sea por la debilidad de las redes sociales con las que cuentan o por la imposibilidad para obtener los subsidios económicos otorgados por el programa estatal de apoyo a la reintegración.

Esto se hace evidente en casos como los de Jairo y Germán, quienes en sus relatos dan cuenta de una articulación efectiva a procesos laborales. Si bien cada uno de ellos ha sido presentado también como casos en los que las redes institucionales posibilitan la articulación laboral, una vez consolidadas las alternativas han logrado mantenerse activos en el sistema, haciendo de sus empleos la posibilidad de reproducción material y sostenibilidad económica. Jairo ha logrado una vinculación como empleado formal a la institución que le ha apoyado en diferentes momentos de su vida, al punto en que ha sido contratado formalmente para desempeñar labores de mensajería. Por su parte, Germán se mantiene activo como empleado en la empresa a la que llegó por recomendación del director de la institución de la que egresó.

De acuerdo con lo mencionado por estos dos jóvenes, su única alternativa de sostenimiento económico son sus trabajos, pues aunque Jairo cuenta con el apoyo

económico para la reintegración éste no es un ingreso seguro porque en la mayoría de las ocasiones él no atiende a los requisitos necesarios para recibir un monto que le permita sostenerse.

Por su parte, casos como el de Rosa y Walter, dan cuenta de una posición activa en relación con la búsqueda de alternativas laborales aun contando con vínculos relacionales fuertes y que les proveen de un apoyo para su sostenimiento. Con ello entonces no es posible hablar de manera generalizada de una forma específica de asumir la articulación al mundo del trabajo por parte de sujetos que participaron en acciones de grupos armados ilegales.

Sin embargo, sí es posible hacer mención de una variable interviniente en el proceso de paso a la vida civil que se encuentra en estrecha relación con la articulación al mundo del trabajo. Se trata del sistema de apoyo económico ofrecido desde el programa estatal para la reintegración de personas desmovilizadas de grupos armados ilegales. Este aspecto se abordará en el capítulo siguiente en el que se utilizará como fuente para la argumentación alrededor de las posiciones asumidas por los sujetos en diferentes situaciones sociales. Mas es relevante mencionar desde ya que, en la mayoría de los casos, la ayuda recibida por parte del programa de reintegración cobra el sentido de remplazo del salario devengado cuando se trabaja. A su vez, en los casos en los que no opera propiamente como el remplazo del sueldo, se constituye en un aliciente para abandonar trabajos sin enfrentarse a una angustia por esa decisión, pues hay algo de dinero que está seguro. Esto contribuye a que las relaciones laborales establecidas por los jóvenes que tienen acceso al apoyo económico para la reintegración sean débiles y frecuentemente abandonen los puestos de trabajo por razones que no son convencionales y que en ocasiones son interpretadas por sus interlocutores como argumentos caprichosos.

Desde la perspectiva psicoanalítica se realizan algunas advertencias sobre este tipo de estrategias de apoyo a personas en situación de vulnerabilidad, argumentando que este tipo de apoyos económicos no contribuye al compromiso de los sujetos con la búsqueda de alternativas de desarrollo. Braunstein (2006) lo expresa de la siguiente manera:

La experiencia muestra los efectos devastadores que se producen en aquellos a quienes la existencia les es dada gratuitamente, los que no tropiezan con otro que sea demandante en un sistema de equivalencias, los que reciben antes de pedir, fuera del régimen de intercambios, cuando la satisfacción anticipada de las demandas aplasta la posibilidad misma del deseo (p. 57).

Algunos ejemplos que hacen alusión a esta reflexión se retomarán en el capítulo que se presenta a continuación.

5. El paso a la vida civil y los actos de institución

El paso a la vida civil, como proceso de tránsito entre la vida en un grupo armado y la articulación a las prácticas sociales del contexto de radicación de los sujetos, puede ser comprendido como un escenario de socialización en el que un sujeto se (re)constituye como ciudadano en la legalidad. En este orden de ideas, tal y como lo plantea Castro (2001), se trata de un proceso de *civil-ización*. En dicho proceso los jóvenes se exponen a demandas de la estructura social, haciéndose necesario que cada uno halle la manera de responder ante tales demandas. El orden, las reglas, la moralidad, la prohibición, la permisividad, son propuestos a partir de criterios ideales que son valorados en el contexto social en el que los sujetos se desenvuelven, siendo indispensable acogerse a dichos criterios para tener un desempeño asertivo como ciudadano en la legalidad.

De manera general, el discurso articulado por los jóvenes entrevistados y la observación de la dinámica de programas institucionales para la reintegración a la vida civil, ayudan a identificar la manera como algunos de estos sujetos se ubican en diferentes momentos y situaciones en relación con lo que lo social demanda.

Para abordar la cuestión, en el presente capítulo la reflexión está orientada por la idea de que el paso a la vida civil, como proceso de tránsito entre la salida de un grupo armado organizado al margen de la ley para desenvolverse en un contexto social urbano, está permeado por un conjunto de actos que instituyen en los sujetos diferentes representaciones a partir de las cuales asumen posiciones en su desempeño social, en la relación con los otros.

En este orden de ideas, la manera como los sujetos asumen una posición en su desempeño social no depende única y exclusivamente de competencias individuales en términos de saber hacer. Es así como el proceso de paso a la vida civil no compromete únicamente al sujeto desde su condición particular, sino que resulta de la mixtura entre la historia individual por la que ha atravesado y el conjunto de representaciones que se tejen en la sociedad frente a la posición que le es susceptible de ocupar. En ese sentido, las representaciones construidas en torno al fenómeno de la desvinculación de jóvenes de grupos armados ilegales, materializadas en los tipos de relación con que se encuentran los sujetos en su desempeño social, configuran el contexto en el que desarrolla el paso a la vida civil.

Siguiendo a Berger, “desde el punto de vista del participante individual, [...] toda situación social en la que interviene le pone frente a expectativas específicas y exige de él respuestas específicas a estas expectativas” (Berger, 2006, p.135). Es así como cobra relevancia dirigir la mirada a las posiciones asumidas por los sujetos en relación con las situaciones sociales con las que se encuentran en el proceso de paso a la vida civil. Este análisis está orientado a partir de dos perspectivas. Se tomará en cuenta la referencia a los actos de institución y la eficacia simbólica de la investidura de las representaciones con las que se encuentran los sujetos en su desempeño social. Así como también se orientará la reflexión a partir del análisis de los roles asumidos por los jóvenes en diferentes contextos de actuación. El resultado de este análisis permitirá caracterizar algunas de las posiciones asumidas por los sujetos al enfrentarse con escenarios de socialización a partir de los cuales construyen sentidos y expectativas para su desempeño social.

5.1 Los actos de institución

De acuerdo con Bourdieu (1985):

La ciencia social debe tener en cuenta la eficacia simbólica de los ritos de institución [...] La investidura ejerce una eficacia simbólica completamente real en tanto en cuanto transforma realmente la persona consagrada: en primer lugar porque transforma la representación que los demás agentes se hacen de ella y, quizás sobre todo, los comportamientos que adoptan respecto a ella [...] Y, además, porque al mismo tiempo transforma la representación que la propia persona se hace de ella misma y los comportamientos que se cree obligada a adoptar para ajustarse a esa representación (p. 80).

Tomando en cuenta la propuesta de Bourdieu, el paso a la vida civil puede ser analizado como un proceso en el que se ponen en juego actos de institución que constituyen representaciones que transforman realmente a las personas consagradas, es decir, a los jóvenes desvinculados de grupos armados ilegales.

Los actos de institución se caracterizan por la instauración de una transformación, un cambio de estatuto. Así, para el caso de los jóvenes desvinculados de grupos armados ilegales, este cambio de estatuto se juega fundamentalmente en el campo de la ley. Desvincularse de un grupo armado entonces implica un tránsito que puede verse expresado de diferentes maneras: de militante a civil; de guerrillero o paramilitar a ciudadano; de la ilegalidad a la legalidad. Todos estos cambios de estatuto aplican para el caso del paso a la vida civil de un sujeto que opte por dejar las armas y se acoja al proceso de reintegración. Sin embargo, para el caso específico de los jóvenes desvinculados de grupos armados ilegales la política de protección para la infancia y la legislación en materia de atención integral, tienen reservado un cambio de estatuto particular que cobra relevancia

fundamental en el análisis del paso a la vida civil de los jóvenes: el cambio de estatuto de victimario a víctima.

En este orden de ideas, en la estructura misma del proceso de paso a la vida civil está expresada una diferenciación, se hace explícita una separación. Siendo así, cobra sentido la pregunta “¿Qué separa, en efecto, esta línea?” (Bourdieu, 1985, p.79). En el caso de la desvinculación, la línea cumple la función de separación del conjunto de los niños, niñas y adolescentes que abandonan la vida en un grupo armado ilegal, de aquellos que permanecen en dicha práctica y se hacen adultos en la ilegalidad. Pero más allá de eso, esta línea demarca una división más: marca una separación entre quienes son aptos para el paso a la vida civil, es decir, los ex - guerrilleros o ex – paramilitares, y quienes no lo son, es decir, los ciudadanos que no han militado en una organización de esas características.

Con todo ello, en el paso a la vida civil queda expresada una diferenciación entre el conjunto de personas que constituyen la población civil y aquellos que por su historia personal asociada a las actividades de un grupo armado ilegal deben *civil-izarse* (Castro, 2001). Esta diferenciación puede verse expresada en los usos discursivos de algunos de los jóvenes desvinculados cuando se refieren a otras personas de la comunidad como los civiles, haciendo uso de una terminología común en el contexto de la militancia en el grupo armado. En ese uso del lenguaje queda expresada la diferenciación, pues se refieren a otros de su misma comunidad como civiles sin incluirse ellos mismos en ese conjunto.

Es así como queda expresado que el problema del paso a la vida civil no está garantizado por el hecho objetivo de la salida del grupo armado ilegal, sino que se constituye como un hecho sociológico y psicológico en el que se ponen en juego factores subjetivos que se conjugan con condiciones estructurales de la dinámica social. Esta conjugación trae como resultado la dinámica de la reintegración a la vida civil, la cual es vivida de manera particular por cada sujeto. Sin embargo, a pesar del reconocimiento de la dinámica subjetiva que influye en el proceso, es posible caracterizar algunas posiciones comunes en la forma de proceder de los sujetos en la lógica del paso a la vida civil.

La información propiciada por los entrevistados y la observación de la dinámica de programas para la reintegración de jóvenes desvinculados de grupos armados ilegales, permite caracterizar tres tipos de representación con las cuales operan los sujetos en diferentes situaciones. Las tres posiciones que emergen en el discurso y las prácticas de los sujetos son las siguientes: *Víctimas del conflicto armado, Ex – guerrilleros o Ex – paramilitares y Ciudadanos*.

De acuerdo con los planteamientos de Bourdieu, estas representaciones pueden ser entendidas bajo la idea de “acto solemne de categorización que tiende a producir lo que designa” (Bourdieu, 1985, p. 81), en la medida en que los sujetos las portan de manera

espontanea y transitan de una a otra durante el relato de sus experiencias, siempre en estrecha relación con las características del contexto en el cual se desarrollan y el tipo de interlocutor con el que interactúan.

Tales representaciones resultantes de los relatos de los sujetos entrevistados y sus características se presentan a continuación.

5.2 Víctimas del conflicto armado: sujetos de beneficios

Como se ha mencionado con anterioridad, de acuerdo con la legislación internacional el reclutamiento de menores de edad para las actividades de grupos armados ilegales es un delito. En dicho hecho, así como en toda acción delictiva, la ley tipifica dos partes en conflicto: víctima y victimario. En el panorama nacional, las víctimas del delito de reclutamiento forzado son las niñas, niños y jóvenes desvinculados de grupos armados ilegales, siempre que su desvinculación se dé con anterioridad al cumplimiento de la mayoría de edad.

En este orden de ideas, la clasificación bajo la categoría *víctima del delito de reclutamiento forzado* (víctima del conflicto armado), hace que los sujetos susceptibles de ser clasificados bajo esta rúbrica se vean acogidos por una serie de medidas especiales que garanticen su atención integral, con miras al restablecimiento de los derechos que les fueron vulnerados. Ya en un apartado anterior de este documento, se ha explicado que esta lógica está enmarcada en la protección de los derechos de la infancia y los mecanismos para garantizar el buen desarrollo de las niñas, niños y jóvenes en el territorio nacional.

La aplicación de una medida para la protección de los derechos de la infancia y la adolescencia es totalmente relevante y no se pone en discusión desde este trabajo de investigación. Sin embargo, es importante analizar cómo la clasificación bajo la categoría *víctima* tiene implicaciones tanto en las políticas de atención del fenómeno de la desvinculación de jóvenes de grupos armados ilegales, como en las representaciones mismas que los sujetos ponen en práctica en su vida cotidiana durante el proceso de paso a la vida civil.

La clasificación como víctima del conflicto armado expresa entonces un acto de institución. Este es un acto solemne de categorización que se revela en el proceso de paso a la vida civil, en el sentido de que para los menores de edad que se han desvinculado de los grupos armados ilegales, pasar de la participación en las actividades de la organización armada al desempeño social en la legalidad implica un cambio de estatuto, a saber: de victimario a víctima.

Es importante aclarar que dicha representación se juega en un contexto particular. La categorización como víctima se da en el contexto de la atención institucional, en relación con los programas de atención integral a niñas, niños y jóvenes desvinculados de grupos armados ilegales y, posteriormente, con las entidades prestadoras de servicios de reintegración para la población desmovilizada. De esta manera, el acto que instituye esta representación es por excelencia la aceptación en el programa nacional del ICBF para la atención a la niñez desvinculada del conflicto armado.

En los relatos de algunos jóvenes entrevistados se hace evidente cómo, incluso antes de salir de la organización armada, conocen las implicaciones que tendría su salida siendo menores de edad. Al respecto Jairo enuncia:

“Al otro día llegamos al batallón, nos recibieron y nos dijeron ‘bienvenidos a la vida civil’. Nos dieron alojamiento, ropa civil y de ahí nos sacaron a Bogotá. Ahí nos dijeron que nos iban a meter al programa y como éramos menores de edad (yo tenía 17 años), así hubiéramos matado, así hubiéramos hecho muchas cosas malas, a nosotros nos recibieron en Bienestar Familiar” (Jairo).

A su vez Diego manifiesta:

“A mí me cogieron y me llevaron primero al batallón, yo tenía mucho temor porque me habían comentado muchas cosas. Cuando llegué había mucha prensa, estaba la Cruz Roja y me lograron rescatar porque era menor de edad y yo no debía estar esposado ni nada. [...] Por ley tenían que colocarme bajo protección del ICBF, fui a Bogotá y ahí fue cuando me hablaron del programa y yo me acogi” (Diego).

Por su parte, Nancy demuestra que a pesar de tener noticias del programa de atención del ICBF, no estaba del todo convencida de que fuera cierto:

“Al otro día mi mamá llegó y me dijo ‘amita entréguese a eso del gobierno’ y yo le decía ‘no amá eso es mentira’. Mi mamá me llevó hasta el batallón y allá me quedé un tiempo, me llevaron pa’ Ipiales y de allá para Cali” (Nancy).

Mientras que Walter demuestra cómo en los límites con la mayoría de edad insiste a las autoridades que le traten como menor de edad para lograr su ingreso al programa de protección del ICBF: *“Yo iba para los 18, tenía 17. Nos cogieron a nosotros y siempre decían ellos ‘usted tiene más edad’, porque a uno en esa vida le cambia de semblante la cara, a uno lo ven como más hecho, pero yo les decía: no, yo tengo 17 años” (Walter).*

La categorización como víctimas del conflicto armado implica entonces que las instituciones prestadoras de servicios para la reintegración y el restablecimiento de los derechos vulnerados, establezcan un tipo particular de relación con los sujetos. Esta

relación está mediada por la representación que los agentes institucionales se hacen de los sujetos y, con ello, los comportamientos que adoptan frente a los mismos.

En consecuencia, la investidura de la categoría víctima del conflicto armado se ve materializada en acciones concretas que van configurando y transformando al mismo tiempo la representación que los sujetos se hacen de sí mismos. Un ejemplo de ello es la exoneración de la responsabilidad jurídica por las acciones ilegales cometidas durante la participación en las actividades de la organización armada. Ya en el discurso de Jairo se ha evidenciado este aspecto cuando refiere que *“Así hubiéramos matado, así hubiéramos hecho muchas cosas malas, a nosotros nos recibieron en Bienestar Familiar”* (Jairo).

Tal alusión también se puede evidenciar en el relato de Walter:

“Me capturaron y me llevaron al calabozo, es lo primero que hacen. De ahí me pasaron a la cárcel de Buenaventura, de la cárcel me pasaron otra vez al juzgado y del juzgado otra vez al calabozo. Después me mandaron para Cali, para el Valle del Lili, estando allí fue que ya se dieron cuenta cómo era el proceso mío, llegó la coordinadora del programa [del ICBF], me recogió y me sacó hasta el hogar transitorio [primera etapa de atención del programa del ICBF]” (Walter).

De manera más matizada, esta idea también se hace evidente en el planteamiento de Diego: *“Pagué un año y ya cerraron el proceso, pero de ahí, por ley tenían que colocarme bajo protección del ICBF”* (Diego).

Es así como la categoría de menor de edad víctima del conflicto armado va adquiriendo la forma de beneficio en relación con las situaciones sociales que deben enfrentar los jóvenes desvinculados de grupos armados ilegales. Con todo ello, se va instituyendo en los sujetos una representación, y al mismo tiempo, se van configurando los comportamientos que los sujetos se creen obligados a desempeñar para ajustarse a dicha representación. Por ejemplo, la reiterativa posición de pasividad en la que se ubican los jóvenes cuando su interlocutor es un representante de las instituciones que prestan servicios de apoyo para la reintegración.

Por su parte, otro de los actos que contribuye a la institución de la representación de víctima es la expedición del certificado del Comité Operativo para la Dejación de las Armas (CODA). Si bien éste es un documento otorgado a las personas que se desmovilizan voluntariamente de las organizaciones armadas al margen de la ley, todos los jóvenes desvinculados de grupos armados ilegales pueden acceder a este certificado por su calidad de menores de edad víctimas del delito de reclutamiento forzado. La expedición de este certificado es de gran importancia en el contexto en el que se desarrolla el paso a la vida civil, pues dicho documento le permite a los sujetos acceder al conjunto de garantías,

apoyos y beneficios, jurídicos, sociales y económicos que están dispuestos en el plan de reintegración a la vida civil.

En este orden de ideas, desde la dimensión político-administrativa, la labor de las entidades que acompañan el proceso de paso a la vida civil de los jóvenes desvinculados de grupos armados ilegales está centrada en el restablecimiento de los derechos vulnerados por haber sido sometidos al delito de reclutamiento forzado y la asesoría para el acceso al plan de reintegración a la vida civil. Vale la pena aclarar que estos objetivos no agotan la tarea de las instituciones que acompañan los procesos de reintegración, ya que las estrategias a partir de las cuales se desarrolla la intervención pedagógica, formativa y psicosocial con los participantes incluye otros componentes. Sin embargo, se hace énfasis en esta característica de los programas de atención por tratarse de una dimensión estructural que tiene gran importancia para el análisis de la representación de víctimas que encarnan los sujetos en algunas de sus formas de relación con los representantes institucionales y sus propuestas.

De esta manera, lo que permite vislumbrar esta indagación es que la dinámica estructural del programa de atención del ICBF para niñas, niños y jóvenes desvinculados de grupos armados organizados al margen de la ley, y a su vez, el plan de reintegración dispuesto desde la ACR, contribuyen en gran medida para que se configure en sus participantes la idea de ser sujetos de beneficios.

Para el caso de los jóvenes desvinculados de grupos armados ilegales, la expedición del CODA, como todos ellos lo llaman, tiene gran importancia en el ámbito económico. Como ya se mencionó este documento es el que permite a los desmovilizados acceder al plan de garantías, apoyos y beneficios, jurídicos, sociales y económicos. Esto quiere decir que la dimensión económica no es la única que este plan está dirigido. Sin embargo, en el caso de los jóvenes, quienes han sido categorizados como víctimas del conflicto armado y han participado del programa de atención del ICBF, ha sido esta institución, a través de los diferentes operadores del programa a nivel nacional, la que se ha encargado de llevar a cabo el plan de restablecimiento de derechos. Este plan incluye la garantía de derechos fundamentales como los de identificación, salud, educación, recreación, participación, protección, entre otros. Bajo ninguna circunstancia el programa de atención del ICBF ofrece apoyos económicos en dinero en efectivo, todas sus acciones se ven reflejadas en servicios a partir de la articulación al sistema nacional de bienestar familiar.

Con todo ello, la expedición del CODA y la posibilidad de acceder al plan de reintegración de la ACR tiene para los jóvenes una expectativa específica, a saber, la posibilidad de contar con el apoyo económico para la reintegración. Frente a este aspecto los entrevistados se refieren de diferentes maneras, sin embargo, es común la referencia al apoyo económico para la reintegración como el único medio para la satisfacción de las

necesidades básicas cuando los sujetos se encuentran viviendo de manera independiente, por fuera del medio institucional.

Este hecho se puede corroborar en el relato de algunos de los jóvenes entrevistados. Por ejemplo, Rosa se refiere al apoyo económico y el uso que le da al mismo de la siguiente manera:

“A nosotros nos dan una ayuda, a veces a algunos nos llegan \$100.000 o \$200.000 [...] con eso yo compro las cosas que le piden a mi hija para estudiar y lo que ella necesita. Yo recibo esa ayuda como desde el 2.007, antes nos daban \$500.000 pero ya no, una vez me llegó de \$100.000 pesos y yo tenía que pagar arriendo” (Rosa).

De modo similar, Diego enuncia:

“Si se está capacitando o está terminando bachillerato y por la asistencia psicosocial, todo eso tiene un porcentaje, está en acumulación [...] De todo eso te queda un porcentaje disponible para hacer muchas otras cosas, esos porcentajes dan un poquitico más del mínimo y pues con eso puedes vivir tranquilo” (Diego).

Por su parte, van apareciendo discursos en los que se hace cada vez más evidente la posición pasiva, configurada por la representación de víctima que se pone en juego en alguna de las ocasiones en las que los sujetos se relacionan con el contexto institucional. Un ejemplo de esto puede verse reflejado en la intervención de Yanet:

“Es una ayuda para el estudio, para las reuniones, bueno para todo, porque a mí me alcanza para pagar mi comida, el arriendo, los transportes y el estudio. A mí me acaban de llegar \$300.000. [...] Yo a veces no tengo la plata para comprar los cuadernos, entonces le digo a la psicóloga que me ayude. Aquí me han dado cuadernos, lapiceros, hasta las hojas de blog [...] Cuando yo llegué acá a mí me daban lo exacto para el colegio, me contaban los pasajes. Luego la psicóloga se puso a hacer unas vueltas para que a mí me llegara la plata que nunca me había llegado y ahí fue cuando me empezaron a ayudar bien. Con eso yo pago el arriendo y estudio” (Yanet).

En la misma vía se perfila la posición de Nancy cuando manifiesta:

“Eso es una ayuda que le dan a uno mensual, no es mucho pero pues pa’ algo sirve. Le dan a uno \$400.000 y a veces cuando uno está estudiando le dan el auxilio de transporte entonces da más. A mí a veces me llegaban \$520.000, a veces \$380.000 y a veces \$400.000 porque a eso como que le quitan [...] Pero eso que le dan a uno no le sirve pa’ nada, sólo alcanza pa’ el arriendo, los servicios y ya. La ayuda debería ser \$600.000 o \$700.000, pero es que \$400.000 no. Además a uno a veces no le consignan entonces tiene que haber más responsabilidad en el sistema porque si a uno no le consignan entonces cómo va a ir a estudiar” (Nancy).

En el relato de Nancy se puede evidenciar la posición asumida en relación con el apoyo económico. Su explicación cobra el carácter de reclamación y hace evidente que se asume desde el lugar de la queja. Sin embargo, es la última parte de su intervención la que implica un mayor énfasis en la posición pasiva instituida por la representación de ser un sujeto de beneficios, al condicionar la continuidad de sus estudios con el pago del apoyo económico para la reintegración. Este gesto hace evidente que la fuerza de la representación cobra un sentido práctico en la forma en que los sujetos se relacionan con el contexto institucional que les provee la ayuda económica. Esta idea se ve reforzada cuando Nancy expresa: *“Ya casi ni vengo por acá, cuando me ven es porque estoy necesitando plata”*(Nancy).

Por su parte Germán, otro de los jóvenes entrevistados, da cuenta de cómo la fuerza de la representación tiene efectos para aquellos que son efectivamente consagrados. En su narración Germán explica que a pesar de haber sido aceptado en el programa de atención del ICBF para jóvenes desvinculados de grupos armados ilegales, él no fue certificado por el CODA: *“A mi no llegó nada de eso, yo no he recibido ninguna ayuda hasta ahora [...] Después de que salí de aquí no recibí ni un peso, no me llegó nada, pero nunca pregunté nada tampoco, nunca me interesé en eso”*(Germán).

En su discurso se evidencia indiferencia con respecto a las ayudas ofrecidas por el Estado, sin embargo, esto se ve matizado porque aparece un auxiliador que se hace cargo de las necesidades básicas. Este auxiliador temporal es el director de una de las instituciones operadoras del programa de atención del ICBF. No obstante, en la continuación de su relato se puede ver que la ayuda prestada por este auxiliador no es permanente y aun así continúa su apatía respecto a la ayuda económica ofrecida por el Estado:

“Pues el deber de ellos era darlo, pero para qué uno ponerse a pelear para que le den un papel de esos pudiendo trabajar y conseguir las cosas. Es mejor conseguir las cosas por sus medios, lo único que yo sí he pedido es que me colaboren con lo de la libreta militar y el pasado judicial” (Germán).

El testimonio de Germán revela un discurso de autosuficiencia en el ámbito económico que no fue común encontrar en otros jóvenes desvinculados de grupos armados ilegales. Si se mira en el conjunto de las entrevistas y observaciones de los programas de reintegración, la posición asumida por Germán sorprende por la manera como se muestra con marcadas características de emprendimiento y autosuficiencia. No obstante, la posición de reclamación con respecto a documentos y el acceso a derechos fundamentales está instaurada desde la lógica de la victimización.

En ese sentido, la vivencia de Germán apoya la idea de que en el paso a la vida civil existen actos que instituyen en los sujetos representaciones y que dichas representaciones repercuten en la posición que asumen los sujetos frente a sus interlocutores sociales. Por ejemplo, en su caso se cumple la condición de la aceptación en el programa de atención del ICBF a población desvinculada, por lo tanto es categorizado bajo la rúbrica víctima del conflicto armado y por ello accede al plan de restablecimiento de derechos. Pero, al no ser certificado por el CODA sus representaciones, aspiraciones y comportamientos respecto a la ayuda económica para la reintegración difieren de los de aquellos sujetos que sí han sido certificados, es decir, de aquellos que sí han sido consagrados.

Esta diferencia en la posición asumida frente a la dimensión económica es incluso reconocida de manera espontánea por él mismo. En uno de los momentos de la entrevista Germán menciona:

“Yo para qué quiero el dinero que da el gobierno si eso puedo conseguirlo trabajando [...] La mayoría de los que reciben esa ayuda económica se la gastan emborrachándose. Yo estoy mejor que ellos, he entrado a sus cuartos y no tienen nada, tengo más cosas yo que he tenido que trabajar para conseguirlas [...] Yo no tengo CODA, nunca di la pelea por eso, en cambio otros compañeros si, iban a donde la defensora y luego la certificación les salía. A veces pienso que debí dar la pelea para que me saliera y a veces no, porque si usted se pone a ver a todos esos muchachos que tienen CODA y que les llega esa plata cada mes, cuando les consignan la plata usted ese día los ve borrachos. La mayoría de los muchachos que yo conozco que reciben la ayuda económica del gobierno están sin trabajo, viven en las casas con sus familiares y viven de eso que les mandan o de la familia, pues la mayor parte de la plata que les llega se la gastan tomando trago ¿usted cree que yo voy a tirarme la plata que me gano trabajando tomando trago?” (Germán).

En suma, la posición que los jóvenes asumen en tanto víctimas del conflicto armado o cómo sujetos de beneficios, se hace posible cuando las situaciones de interacción social favorecen las condiciones para que así sea. No se trata de un asunto de sobredeterminación de la estructura social en relación con las representaciones de los sujetos, así como tampoco se presenta como el despliegue de la libre elección. Se descubre aquí una dinámica de mutua afectación entre las condiciones estructurales de la situación social que enfrentan los sujetos y la manera como cada uno enfrenta dicha situación, atendiendo al cúmulo de experiencias construidas en su devenir histórico.

Siguiendo a Berger:

El profesor que pone en escena un acto que finge sabiduría, llega a sentirse sabio. El predicador llega a creer en lo que predica. El soldado descubre sentimientos marciales en su interior cuando se pone el uniforme. En todo caso, aunque la emoción o actitud haya

estado presente antes de asumir el papel, inevitablemente este último fortalece el sentimiento que ya existía desde antes. En muchos casos, existen toda suerte de razones para suponer que nada precedía al desempeño del papel en la conciencia del actor (Berger, 2006, p.137).

De esta manera, queda esbozada la idea de que la posición asumida por los jóvenes se ve afectada por el tipo de interlocutor con el que se relacionan. Y a su vez, dicha posición se ve recompensada y reforzada tanto por la respuesta que encuentra en la situación social en la que es ejercida, como por el sentimiento de adaptación que se suscita en quien la ejerce, en la medida en que su actuación se ajusta a lo instituido. Este argumento se hace más fuerte al revisar las dos posiciones que restan en la clasificación propuesta por este estudio, a saber, *Ex – guerrilleros o Ex – paramilitares y Ciudadanos*.

5.3 *Ex-guerrilleros, Ex-paramilitares*

De acuerdo con las entrevistas realizadas y la observación de la dinámica programas de reintegración a la vida civil, otra de las posiciones que los sujetos asumen en sus interacciones sociales es la de ex – guerrilleros o ex – paramilitares.

Para plantear la argumentación alrededor de esta idea vale la pena retomar las palabras de uno de los jóvenes entrevistados: “*Cuando llegué mi abuelita empezó a llorar, mi mamá y mis tíos me abrazaban, [...] Es triste saber que la guerra fue muy dura allá y saber que la guerra lo convierte a uno en criminal*” (Jairo). Esta idea de *en lo que te convierte la guerra*, es la base para comprender la posición de ex - guerrillero o ex – paramilitar. *En lo que te convierte la guerra* puede ser también entendido como *lo que la participación en la guerra instituye*. Siendo así, es posible evidenciar pistas de esta posición en algunas de las relaciones sociales que establecen los sujetos en el proceso de paso a la vida civil.

De esta manera, la posición de ex – guerrilleros o ex – paramilitares puede evidenciarse en un encasillamiento de los sujetos que los hace actualizar permanentemente la historia de vinculación al grupo armado ilegal en relación con las actividades que llevan a cabo en su vida actual. En la relación con las instituciones prestadoras de servicios para la reintegración no es extraño encontrar que los sujetos asuman esta posición. Este punto estaría muy cercano al descrito anteriormente respecto a la posición como víctimas o como sujetos de beneficios. Sin embargo, lo que es importante resaltar es que la relación con estas instituciones implica la revelación de la historia de participación en una organización armada ilegal, en la medida en que es por este hecho de la historia que se hace posible la relación con dichas instituciones. No obstante, existen otros escenarios de desarrollo en los que, aunque su historia de participación en un grupo armado ilegal no está revelada, son los mismos jóvenes los que se encargan de divulgar la información.

La participación en actividades psicosociales de programas que prestan servicios de apoyo para la reintegración y encuentros conversacionales con profesionales de dichos programas permite caracterizar algunas situaciones en las que los jóvenes desvinculados de grupos armados ilegales revelan su historia de participación en las organizaciones armadas como una estrategia para establecer relaciones sociales con otros.

Es conocido que en algunos casos los jóvenes hacen uso de su experiencia de participación en las organizaciones armadas como un signo de distinción al momento de establecer relaciones con otros. Uno de los escenarios en los que se da este hecho es el de los contextos de residencia, particularmente la cuadra y los sectores aleñados a la vivienda. Por ejemplo, la psicóloga de un programa de apoyo para la reintegración comenta que en alguna oportunidad un grupo de jóvenes alquilan una vivienda en compañía, en un barrio popular de la ciudad de Cali. Al cabo de algunos meses, el grupo de jóvenes se había hecho conocer por sus historias de participación en grupos guerrilleros, logrando un lugar privilegiado en su relación con otros jóvenes del sector. Inicialmente sus historias de guerra les mantuvieron alejados de los conflictos entre pandillas que se libraban en el sector, pero con el paso del tiempo su situación se complejizó pues se volvieron blanco de ataques por parte de grupos de delincuencia, al punto que fue necesario cambiar su lugar de residencia.

Por su parte, las instituciones educativas en las que los jóvenes adelantan sus estudios formales o de capacitación para el trabajo también son un escenario en el que en ocasiones se hace visible esta posición. En alguna oportunidad, un grupo de jóvenes fue remitido a una institución educativa para cursar sus estudios de bachillerato. El acuerdo establecido entre la institución operadora del programa de reintegración y el plantel educativo no implicaba la divulgación de la historia de los jóvenes acerca de la participación en un grupo armado. A pesar de ello, en las primeras semanas de actividad académica los demás estudiantes ya conocían la información, pues el grupo de jóvenes desvinculados de grupos armados ilegales se había encargado de divulgar la historia entre sus compañeros de clase. Esta situación acarreó algunas complicaciones de convivencia en de la institución educativa, sin embargo fueron superadas de manera oportuna. Los jóvenes continuaron desarrollando sus actividades académicas en la institución educativa, pero quedaron excluidos de la dinámica social, no lograron establecer relaciones de amistad con otros estudiantes y permanecieron como un grupo aislado hasta la culminación del año lectivo.

Así mismo, se pueden evidenciar ejemplos de esta postura en los contextos laborales. Uno de los profesionales del área de generación de ingresos relata cómo en varias oportunidades los jóvenes perdieron oportunidades de trabajo por su desempeño en las entrevistas de selección de personal. Esta es una situación a la que se encontraría expuesto cualquier aspirante a un empleo. No obstante, en el caso particular de estos jóvenes es

posible evidenciar rastros de la posición de ex – guerrilleros o ex – paramilitares. En diferentes ocasiones en el contexto de las entrevistas laborales, frente a la pregunta por su experiencia laboral y el historial de trabajos desempeñados los jóvenes se referían a las actividades desempeñadas en los grupos armados. Oficios como saber fabricar un explosivo, ranchar (cocinar), conocer del uso y mantenimiento de armas de fuego y prestar guardia, eran mencionados a sus potenciales empleadores, quienes frente a la sorpresa de escuchar estas historias, optaban por prescindir de la contratación.

Otro de los escenarios que brinda ejemplos en los que los sujetos asumen una postura de ex – guerrilleros o ex – paramilitares está relacionado con el uso de servicios en espacios públicos. Ya se ha mencionado la posibilidad que estos jóvenes tienen de acceder al plan de apoyo económico para la reintegración. También se ha planteado que el documento que permite acceder a este servicio es la certificación del CODA. Pues bien, para acceder a dicho apoyo económico es necesario que los jóvenes abran una cuenta de ahorros en una entidad bancaria. En varias oportunidades, los sujetos manifestaban a los representantes de las instituciones que operan los programas para la reintegración que no contaban con el dinero suficiente para la apertura de una cuenta de ahorros. Frente a esta situación, el programa lograba convenios con las entidades bancarias para permitir la apertura de cuentas sin un depósito inicial. Para hacer esto posible las entidades bancarias solicitaban al programa que enviara a los jóvenes con una carta de presentación en la que se planteara el acuerdo establecido con el fin de que este documento permitiera formalizar el trámite.

Hasta allí estamos de vuelta a las condiciones que instituyen la representación como sujetos de beneficios, en la medida en que la revelación de la historia de participación en la organización armada ilegal y la certificación del CODA facilitan el acuerdo con las entidades bancarias. Este acuerdo que se ve traducido en un tratamiento especial a quienes portan los documentos mencionados. Sin embargo, esta situación desata otro tipo de consecuencias cuando los sujetos se disponen a hacer el trámite de la apertura de la cuenta de ahorros. Al llegar a las sucursales de la entidad bancaria y encontrar largas filas de usuarios, los jóvenes hacían un uso particular de su certificación del CODA y la carta remitida por la institución a la entidad bancaria. Estos documentos eran presentados al personal de seguridad, cajeros y asesores de establecimiento, así como también a los usuarios de la entidad bancaria que estaban a la espera de ser atendidos, con la intención de obtener atención inmediata y ser eximidos de la fila.

Situaciones como la descrita anteriormente a propósito de las entidades bancarias se replican en otros escenarios de características similares en los que los sujetos deben pasar por una experiencia de relación con un interlocutor institucional para acceder a un servicio. En casos de trámite de documentos como la cédula de ciudadanía, la libreta militar o el

pasado judicial se repetía una situación similar. Ante las largas filas y dispendiosas diligencias algunos de los jóvenes optaban por identificarse con su certificación del CODA a la espera de recibir un tratamiento especial por su condición de ex – participantes de una organización armada al margen de la ley. En ninguno de los casos esta estrategia les permitía obtener los resultados esperados, por el contrario les exponía al incremento de la dureza en el trato por parte de los funcionarios de las entidades.

De esta forma, salta a la vista cómo la posición como ex – guerrilleros o ex – paramilitares se ve favorecida por las condiciones que instituyen la representación como sujetos de beneficios. Es decir, que en la medida en que en el contexto institucional se instaura la clasificación como víctimas y a su vez la idea de ser sujetos de beneficios, las actitudes asumidas por los sujetos en las relaciones que establecen en el ámbito institucional de los programas de reintegración pueden extrapolarse a otras situaciones sociales en las que su uso social no favorece el cumplimiento de sus objetivos, sino que entorpece sus posibilidades desarrollo.

Bajo esta misma lógica actuó en una oportunidad un joven que se dispuso a acercarse a una mujer que llamó su atención en un vehículo de transporte público. Después de lograr un primer acercamiento, el joven en mención utilizó como estrategia de conquista revelar su historia de participación en un grupo guerrillero, ante la sorpresa de la revelación, la mujer se asustó e inmediatamente se bajó del vehículo.

Más allá de lo anecdótico, estos ejemplos dan cuenta de la manera como en las acciones cotidianas de los sujetos, se pone en juego una conjugación de su historia de vida personal y las situaciones sociales que enfrentan en el paso a la vida civil. Ya en un apartado anterior se señaló como hipótesis de trabajo que, al intentar desenvolverse en un medio social por fuera de las actividades de militancia en el grupo armado, los sujetos no cuentan con una historia común que los ligue a dicho contexto. Es así como apelar a la historia personal y al cúmulo de sus experiencias se constituye en un recurso; a partir de allí los sujetos elaboran para sí las ideas acerca de las pautas válidas para actuar en el contexto al que se incorporan.

Retomando lo mencionado en el capítulo a propósito de la reintegración social y los grupos de referencia, las redes sociales con las instancias institucionales son un referente importante para algunos de los jóvenes desvinculados de grupos armados ilegales durante el proceso de paso a la vida civil. En algunos de esos casos, la identificación plena con la posición de víctimas, refrendada constantemente por la actualización de la posición como ex – guerrilleros o ex – paramilitares, encuentra un interlocutor que legitima dicha actuación y satisface las expectativas. Se trata de aquellos jóvenes que encuentran en las instituciones su contexto de desarrollo predominante. Sus vínculos con los representantes

institucionales se fortalecen de tal forma que logran articularse a una dinámica de vida que gira en torno a las relaciones que establecen con el medio institucional. En su proceso de reintegración, el contexto institucional prevalece por encima de otros posibles escenarios de desarrollo.

Este es el caso de jóvenes que han establecido lazos fuertes con las instituciones operadoras de programas de apoyo para la reintegración en los que han participado, al punto de que esta red social se convierte en su contexto de desarrollo predominante, incluso después de haber egresado de dichos programas. En dicho escenario, acceden a la educación formal o logran constituir relaciones que les recomiendan en instituciones educativas para culminar sus estudios. En las instituciones operadoras de programas de apoyo para la reintegración se articulan a procesos de formación para el trabajo que posteriormente desembocan en la vinculación laboral como funcionarios de las mismas. Toda esta dinámica hace que el grupo de referencia que consolidan y las relaciones más cercanas hagan también parte del mencionado contexto institucional.

Siendo así, en estos casos el proceso de reintegración social se ve reducido a la capacidad para desenvolverse en el medio institucional que les ha aceptado en su posición de víctimas. Con ello se evidencia una reafirmación de la insistencia del retorno hacia la evocación permanente del lugar ocupado en las organizaciones armadas, es decir, la posición como ex – guerrilleros o ex - paramilitares.

En este orden de ideas, cobra de nuevo relevancia el hecho de que la posición de ex guerrilleros o ex – paramilitares se ve favorecida por las condiciones que instituyen la representación como sujetos de beneficios, pues resulta entonces que en el paso a la vida civil los sujetos se encuentran con dos contextos que son contradictorios entre sí. De un lado, se encuentra el ámbito de las relaciones con instituciones que prestan servicios para la reintegración, en el que su historia personal como militantes de una organización armada ilegal resulta ser un signo de privilegio, una característica que permite el intercambio social legítimo con el interlocutor y que favorece la consecución de los objetivos perseguidos en dicha interacción. De otro lado, está el ámbito de las relaciones sociales en la vida cotidiana en contextos en los que la historia de participación en una organización armada ilegal no está revelada y por lo tanto no es lo que define a los sujetos en relación con su interlocutor. Además, las experiencias relatadas demuestran que cuando la historia de participación en los grupos armados es revelada en este último escenario, se convierte en un obstáculo para el desarrollo y no en un privilegio para alcanzar los objetivos.

De esta forma, la posición como ex – guerrilleros o ex – paramilitares cumple una función cuando el otro, el interlocutor social, no ha clasificado a los sujetos partiendo del reconocimiento de la historia de participación en un grupo armado ilegal. Por un efecto de

construcción estratégica, los sujetos se ven avocados a identificarse con la historia personal relacionada con la organización armada, pues ya en otros contextos dicha estrategia ha rendido resultados favorables.

Otro de los fundamentos en los que se basan las hipótesis planteadas en capítulos anteriores tiene que ver con el análisis de las características del marco de referencia simbólico en el que se inscriben los sujetos y la manera como dicho marco de referencia provee de un repertorio cultural para el desempeño social. Como argumenta Bourdieu (2000), las conductas pueden ser orientadas con relación a fines, sin estar conscientemente dirigidas hacia esos fines o dirigidas por esos fines. Es en ese sentido que se utiliza la noción de estrategia, entendida como una construcción. Dicha construcción no es el producto de una tendencia consciente de fines explícitamente presentados sobre la base de un conocimiento adecuado de las condiciones objetivas. Tampoco es el resultado de una determinación mecánica por las causas. Sin embargo, tal construcción cobra el carácter de respuesta históricamente configurada frente a la situación enfrentada (Bourdieu, 2000, pp. 22-23).

Es así como resulta importante destacar algunas perspectivas sobre la dinámica de la vinculación de niños y niñas a las organizaciones armadas ilegales que plantean la hipótesis de que, más allá del reclutamiento forzado, la adhesión de los niños y niñas a estas organizaciones está relacionada con dinámicas sociales de las regiones. Desde esta perspectiva se describen rasgos de legitimidad, poder, prestigio y privilegios asociados a las organizaciones armadas y que favorecen la vinculación de los niños y niñas a las mismas. De acuerdo con los ejemplos situados a propósito de la posición como víctimas o sujetos de beneficios, dichos rasgos de legitimidad, poder, prestigio y privilegios se ven refrendados en el paso a la vida civil, en el escenario de relación con las instituciones que prestan servicios de apoyo para la reintegración.

De esta manera, no es extraño que ante situaciones sociales de la vida cotidiana los sujetos apelen al cúmulo de experiencias en relación con su paso por los grupos armados ilegales, intentando obtener los resultados que en otros momentos de su historia ya han obtenido por esta misma vía. De tal forma que se configura una posición que se caracteriza por la identificación con el lugar que se ocupó en algún momento de la historia personal, a saber, la posición como ex - guerrillero o ex – paramilitar.

En una reflexión desde la perspectiva psicoanalítica, Castro (2001) advierte sobre las consecuencias a las que podría conducir el uso del lenguaje y las representaciones que se ponen en juego en la estructura social respecto al tema de la re-inserción de ex – combatientes. Al respecto destaca que “los significantes que remiten a la nueva condición de ciudadano paradójicamente actualizan aquello que ya no se es, ex – guerrillero... es –

guerrillero, en un retorno que evoca siempre su antiguo lugar” (p.135). Algunas de las vías de la insistencia de dicho retorno se pueden ver materializadas en los ejemplos descritos con anterioridad.

Sin embargo, vale la pena aclarar que la descripción de las situaciones que argumentan la idea de una posición de ex – guerrilleros o ex - paramilitares no representa de manera generalizada a todos los sujetos, ni tampoco se reduce a la explicación de algunos sujetos en todos los momentos. Las descripciones traídas a colación apoyan la idea de que en algunas ocasiones del paso a la vida civil los jóvenes desvinculados de grupos armados ilegales pueden asumir una posición que atienda a estas características. Sin embargo, no se trata de una posición estática o de la definición de una postura permanente.

Justamente, los diferentes tipos de relaciones establecidas por la variedad de sujetos o por los mismos sujetos en diferentes momentos y contextos de desarrollo, son los que permiten caracterizar las tres posiciones enunciadas en este estudio. Es así como podrían ubicarse ejemplos en los que, frente a situaciones y contextos similares a los descritos en este apartado, los sujetos no se ubiquen desde la posición de ex guerrilleros o ex – paramilitares, sino que asumen la posición de ciudadanos.

Ahora bien, para continuar con el análisis de la posición de ex – guerrilleros o ex – paramilitares es necesario dirigir la mirada también a la valoración de las consecuencias que tiene en la vida actual de los sujetos el hecho de haber estado afiliados a las actividades de una organización armada ilegal en el pasado. En diversos casos, los discursos evidencian cambios fuertes en su vida cotidiana entre el antes y el después de su participación en las actividades del grupo armado ilegal. La participación en la organización armada es un evento en la vida que marca la historia, de tal manera que en diferentes momentos la cotidianidad se desarrolla tomando como referencia este fenómeno. Los sujetos valoran de alguna manera su participación en la organización armada y dan pistas sobre la interpretación que ellos mismos hacen acerca de los efectos que tiene ese hecho en su vida actual.

De manera recurrente, algunos relatos de los entrevistados se refieren a una definición de sus circunstancias actuales como consecuencia de las experiencias vividas con anterioridad. Frente a este aspecto se presentan las expresiones de comparación de las experiencias vividas y la valoración de las consecuencias que tiene en su vida actual el hecho de haber estado afiliados a las actividades de una organización armada ilegal. Estas valoraciones tienen lugar en ámbitos íntimos como el entorno familiar, así como también en otras relaciones sociales establecidas después de la desvinculación.

Uno de estos efectos se relaciona con la búsqueda de seguridad y la constante expectativa de vulneración por parte de las organizaciones armadas. Frente a este asunto Julián menciona:

“Muchos dicen que uno es malo y pues toca asumir las consecuencias, mantiene uno atemorizado de que le pase algo o no pueda salir, uno va a salir a algún lado y es con miedo. Pero acá [en la ciudad] uno no corre tanto peligro [como en las zonas rurales]”. (Julián).

Por su parte, Rosa manifiesta:

“A mi mamá le tocó irse a Popayán porque los paramilitares andaban por allá, entonces le decían que de pronto le hacían algo [...] Ese día le tocó esconderse, mi mamá estaba asustada [...] Yo casi no voy para allá porque a mi mamá le da miedo, entonces ella siempre viene. A mí sí me gustaría que estuviera más cerquita pero pues no se puede” (Rosa).

Y en este mismo orden de ideas se expresa Nancy:

“La zozobra es tanto en Cali como en todas partes, yo mantengo con la psicosis de que va a venir alguien y me va a hacer algo, o sea, que me van a matar. Yo mantengo con la psicosis, mantengo sueños con eso de que yo estoy en alguna parte y me sale un fulano y me van a matar. Yo la única parte en la que me amañaría sería en mi tierra, en Tumaco, pero las circunstancias de la vida me tienen por acá” (Nancy).

Las características de estas intervenciones muestran cómo para algunos de estos jóvenes la vida en la actualidad en la ciudad de Cali está atravesada por el miedo y por una incertidumbre permanente al no tener la certeza de quien se encontrarán en la calle. Con ello se manifiesta el sentimiento de una profunda deuda para con un otro generalizado que puede ser cualquiera y puede estar en cualquier lugar.

Dichas condiciones de vulnerabilidad en relación con la seguridad son un aliciente para que los jóvenes desvinculados de grupos armados ilegales establezcan, de manera recurrente, alianzas con otros sujetos que también cuentan con una historia de participación en organizaciones armadas irregulares. De manera explícita en alguna oportunidad se escuchaba decir a un joven: *“Yo quisiera hacer otros amigos, pero me da miedo que se burlen de mí o que me rechacen por lo que yo he vivido”*. Tal y como se presentó en los ejemplos relatados en este apartado, la posición como ex – guerrilleros o ex – paramilitares conlleva a la estigmatización en las relaciones sociales y con ello a la constitución de grupos aislados. Por ejemplo, el grupo aislado de jóvenes desvinculados en la institución educativa y la casa en la que viven los ex – guerrilleros, señalada por los vecinos en el barrio. No obstante, pareciera que justamente el fracaso de la estrategia de actuación desde la posición de ex – guerrilleros o ex – paramilitares, aunado a las condiciones de

vulnerabilidad y los riesgos asociados a la seguridad, contribuyen a la construcción de una posición distinta en el hacer de los sujetos.

Frente al fracaso de la posición de ex - guerrilleros o ex – paramilitares y los riesgos que implica para la seguridad la revelación de la historia de participación en una organización armada ilegal, va perdiendo valor la identificación con el rol asumido en el pasado en las organizaciones armadas. Esta pérdida de valor de dicha identificación se hace más fuerte en la medida en que fracasa como alternativa efectiva para obtener los objetivos esperados en las relaciones sociales. Es así como se va configurando otro tipo de posición para enfrentar las relaciones sociales, la posición como ciudadanos.

5.4 Ciudadanos

Finalmente, la observación de programas de apoyo para la reintegración y las conversaciones establecidas con algunos jóvenes desvinculados de grupos armados ilegales permiten caracterizar otra posición asumida por los sujetos en el paso a la vida civil: la posición como ciudadanos.

De acuerdo con Touraine (Citado por Ramírez, 1995, p. 90) “la ciudadanía consiste, sobre todo, en una actitud o posición, es decir la conciencia de [...] ser miembro activo de una sociedad”. Por su parte, Gimeno contribuye a la definición de ciudadanía al mencionar que sobre todo se trata de “la adhesión de cada uno de nosotros a unos valores por los que nos conducimos y auto controlamos. Son invenciones que, además de constituir concepciones de la vida, representan formas de ser y estar con los demás” (2003, p. 12). Estas aproximaciones a la definición de ciudadanía apuntan a la idea de que el ejercicio de la ciudadanía está asociado a la responsabilidad de las elecciones que asume un sujeto en las interacciones sociales en las que se desenvuelve. De tal manera que un ciudadano es aquel sujeto que enmarca su accionar de acuerdo con las normas legales, morales y sociales de su contexto, conoce sus derechos y los de sus semejantes y cuenta con las habilidades para respetarlos y defenderlos.

Así las cosas, la experiencia empírica en los programas de apoyo para la reintegración y los relatos de los jóvenes entrevistados demuestran que la posición como ciudadanos se ve favorecida cuando los sujetos hacen referencia a actividades, personas o instituciones que no conocen de su historia de participación en las organizaciones armadas o que no tienen nada que ver con los procesos de reintegración a la vida civil. Esto quiere decir que cuando la historia de la guerra no se hace evidente en la situación social, los sujetos acceden a una posición que los aleja del marco de la victimización o del uso de su historia de participación en las organizaciones armadas para cumplir sus objetivos, acceder a servicios o beneficios.

En este tipo de escenarios y situaciones, se pone de manifiesto la manera como los sujetos deben ubicarse en una posición en la que eligen una renuncia para desenvolverse en relación con sus interlocutores. Dicha renuncia está relacionada con el hecho de que en estos escenarios de desarrollo, los jóvenes desvinculados de grupos armados ilegales silencian toda referencia explícita a sus antiguas insignias de reconocimiento. Ello implica la consideración de que en la nueva situación social, las insignias que brindaron antes un reconocimiento ahora son destituidas, en la medida en que no son eficaces para lograr los fines sociales que se proponen.

Así mismo, con la renuncia se revela el reconocimiento del otro, el reconocimiento del interlocutor como aquel que brinda la posibilidad de otorgamiento de otro lugar en la estructura de relaciones sociales. Ese otro lugar, el de la ciudadanía, es favorecido por la adhesión al sistema de valores y con ello la articulación al conjunto de acuerdos legales, morales y sociales del contexto de desarrollo en el que se desenvuelven los sujetos.

Un ejemplo de esta posición es señalado explícitamente por Rosa cuando menciona: *“Yo ya he aprendido cómo desenvolverse más [...] Hace poquito fui al hospital y me dijeron que no me iban a atender, entonces me fui para Caprecom hice la fila y cambié los carnets”* (Rosa). Esta descripción demuestra una posición contraria a la que fue señalada en el apartado anterior a propósito de la posición como ex – guerrilleros o ex – paramilitares. En la situación mencionada la joven asume una posición de agencia en relación con un impase cotidiano, sin embargo su estrategia de resolución no se reduce a apelar a los documentos que le dan el estatuto de desvinculada de una organización armada, sino que se acoge al conducto regular a través del cual dicho impase debe ser resuelto por todos los usuarios del servicio de salud.

En esta misma vía Diego plantea una estrategia para obtener los registros de asistencia a la formación para el trabajo, sin que quede en evidencia su historia de participación en un grupo armado ilegal. En el marco del apoyo económico para la reintegración, una de las condiciones para que los jóvenes reciban el subsidio de transporte para asistir a las actividades educativas es la presentación de una planilla de asistencia a clases. Dicha planilla está marcada con logotipos institucionales que dejan en evidencia la participación en el programa de apoyo a la reintegración. Frente a este hecho Diego ha establecido un acuerdo con las funcionarias del programa en el que participa para que esta condición no afecte sus interacciones sociales en el escenario de la institución educativa. La estrategia que Diego ha planteado se basa en la presentación mensual de una certificación de estudios emitida por la institución educativa en la que adelanta sus estudios técnicos de administración de empresas. Este documento implica un costo para el solicitante, aun así, Diego ha decidido asumir el pago mensual del certificado a cambio de que no se revele su historia de vinculación a una organización armada.

Vuelve y se revela en este ejemplo una posición opuesta a las situaciones descritas en el apartado anterior. Si bien Diego asume la postura como sujeto de beneficios frente al contexto del programa de apoyo a la reintegración para lograr la ayuda económica, esta estrategia no se extiende al escenario de la institución educativa. Es así como en el contexto de la institución educativa, se hace necesaria la construcción de un tipo de relación distinto al que se repite en la participación en la organización armada y el contexto de los programas de apoyo a la reintegración. Este tipo de relación parte del hecho de reconocer el sistema de valores estimados por el contexto de relaciones sociales en la institución educativa. Es justamente esta construcción la que contribuye al proceso de integración al tejido social y al desenvolvimiento legítimo en las prácticas de sus contextos de desarrollo.

Ahora bien, que la historia de participación en una organización armada ilegal no sea revelada de manera explícita en las interacciones sociales no quiere decir que la constitución histórica del sujeto pierda su sentido de estructuración de las estrategias para el establecimiento de relaciones sociales. De hecho, el mismo Diego enuncia cómo el ambiente educativo se convierte para él en un escenario que permite recrear de manera legítima aprendizajes contruidos en su paso por el grupo armado ilegal. Esto se puede ver cuando menciona:

“Yo encuentro un espacio en el instituto porque allá comparto con una gente que tiene un intelecto elevadísimo [...] Administración de empresas se presta para discutir temas económicos, políticos, y ahí me desahogo, puedo hablar cosas que antes [con el grupo de jóvenes que participa en el programa de reintegración] no podía” (Diego).

Aunque a simple vista esta intervención no sea suficiente para argumentar que el escenario de la institución educativa permite recrear aprendizajes contruidos en la participación en el grupo armado ilegal, esta idea cobra sentido al tener en cuenta que el papel cumplido por Diego en la organización armada estaba ligado específicamente a la línea política. Durante sus años de participación en la organización armada, Diego recibió formación política y, como él mismo lo expresa, su línea estaba del lado de lo ideológico más que de lo militar. En ese sentido, cuando dice *“ahí me desahogo”* está haciendo referencia a que ese es un contexto en el que siente que puede hacer uso de las competencias contruidas en su paso por la organización guerrillera.

Por su parte, otro ejemplo que ayuda a comprender la posición como ciudadanos es situado por la psicóloga de una de los programas de apoyo para la reintegración. Esta profesional describe la manera como en una oportunidad una joven participante del programa solicitó explícitamente que no le buscaran más, ni le contactaran para nada que tuviera que ver con el proceso de reintegración. Los argumentos de la joven estaban relacionados con la formalización de una relación de pareja con un hombre que no conocía de su historia de participación en la organización armada ilegal. De manera deliberada ella

misma decidió no revelar su historia porque consideraba que podría ser insoportable para él conocer de su pasado. Aproximadamente un año después, la joven acudió a las instalaciones del programa para saludar a las funcionarias y agradecer por haber atendido a su solicitud. En esta oportunidad les invitó a su casa para que conocieran a su familia.

Al momento de realizar la visita, las profesionales del programa se identificaron como funcionarias del SENA que realizaban un procedimiento de verificación de información para el otorgamiento de una beca de formación. Encontraron una familia constituida, con buenas condiciones de calidad de vida. La madre de la joven se había trasladado del pueblo en el que ella se vinculó al grupo armado para no correr riesgos de seguridad. La información respecto a la participación de la joven en actividades de una organización armada ilegal no había sido revelada en el contexto familiar.

La posición asumida por esta joven es la más extrema de las señaladas hasta ahora en cuanto a lo que tiene que ver con las relaciones establecidas con los programas para la reintegración. En este caso hay una separación radical de los contextos institucionales y de los apoyos, servicios y beneficios que se obtienen a través de la identificación a las posiciones de víctimas, sujetos de beneficios, ex – guerrilleros o ex – paramilitares. Sin embargo, vale la pena destacar que una posición de estas características es posible cuando los sujetos cuentan con una red social que brinda el respaldo suficiente para tomar la decisión de alejarse del contexto institucional y las garantías que este proporciona. Ya en el capítulo sobre el proceso de reintegración social y los grupos de referencia se mostró que el establecimiento de relaciones de pareja y la conformación de núcleos familiares se destaca como una importante estrategia de integración social. En este caso, la constitución de un núcleo familiar no sólo se presenta como una variante en el proceso de integración, sino que se constituye en la oportunidad de alejarse de todo contexto que remita a la historia de participación en una organización armada ilegal.

Ahora bien, no se está diciendo que la posición como ciudadano implique exclusivamente la negación explícita de la historia de participación en una organización armada ilegal. Es claro que el paso a la vida civil no se trata de un borrón y cuenta nueva en las historias de vida de los sujetos. Lo que se intenta mostrar con los ejemplos descritos, es que en la posición como ciudadanos se destaca un tipo particular de estrategia de relación con los otros. En esta posición, la historia de participación en una organización armada ilegal no se presenta como el rasgo de identificación que define a los sujetos frente a sus interlocutores, no es la carta de presentación con la que los sujetos intentan conseguir sus objetivos.

En los tres ejemplos retomados hasta ahora esta estrategia se presenta con diferentes matices. En el caso de Rosa y el relato de su anécdota sobre la diligencia para ser atendida

por una institución de salud, la posición como ciudadana es expresada de manera espontánea, sin premeditación. La experiencia de Diego implica una racionalización, en la medida en que hay una estructuración de papeles de acuerdo con el contexto de desarrollo en el que se desenvuelva, a saber, el escenario del programa de apoyo a la reintegración o el escenario de la institución de formación para el trabajo. Por su parte, la historia de la joven que solicita explícitamente no ser contactada por las funcionarias del programa de apoyo para la reintegración da cuenta de una separación radical entre los contextos de desarrollo enunciados: el ámbito de las relaciones con instituciones que prestan servicios de apoyo para la reintegración y el ámbito de las relaciones sociales en la vida cotidiana en contextos en los que la historia de participación en una organización armada ilegal no está revelada. En este último caso se presenta una renuncia explícita y premeditada a la relación con las instituciones prestadoras de servicios de apoyo para la reintegración. De acuerdo con las observaciones de la psicóloga que comenta el hecho, en el caso de esta joven dicha renuncia contribuyó positivamente a sus posibilidades de integración social.

Por otra parte y retomando un ejemplo más, la experiencia de Julián también es afín a la idea de que la discreción respecto a la historia de participación en una organización armada se constituye en una estrategia de socialización en escenarios ajenos a los de los programas de apoyo para la reintegración. En su discurso se sitúa la descripción de situaciones sociales en las que se relaciona con otros jóvenes de su edad para compartir actividades de recreación y diferentes actividades cotidianas. Julián relata:

“En Menga conozco personas con las que voy al río, varias veces he tomado con ellos [...] A los del barrio Compartir los distingo porque por allá vive mi hermana [...] Con todos ellos comparto actividades, vamos a las canchas panamericanas y al estadio, a veces voy a la plaza de Caicedo, pero cuando ya empieza a caer la noche, me voy para la casa” (Julián).

En su discurso respecto a las actividades que comparte con estos interlocutores sociales deja ver que no le interesa que se revele su historia de participación en una organización armada ilegal: *“no es bueno que la gente sepa eso, de pronto van a creer que estoy loco o algo así”* (Julián). No obstante, su argumentación de esta elección deja ver una variante en relación con lo que se ha considerado hasta ahora. Julián es claro al manifestar que se cuida mucho de no revelar su experiencia de participación en una organización armada ilegal cuando comparte con estos grupos sociales porque *“Son buenos muchachos, son personas que no realizan actividades ilícitas”* (Julián). Sin embargo, existe otro contexto de desarrollo en el que Julián no aplica esta misma lógica. Se trata de las relaciones establecidas con otros jóvenes en su barrio.

De acuerdo con la descripción proporcionada por él mismo, el sector en el que vive está permeado por prácticas delincuenciales, en particular prácticas delictivas como robos y

las llamadas oficinas de sicariato. En este contexto, revelar su historia como ex – miembro de una milicia urbana de las FARC le ha sido útil para ganarse el respeto de los jóvenes del sector. Julián manifiesta no participar de las actividades delictivas que le rodean, pero también reconoce que el hecho de que “*los malos*”, como él mismo los llama, conozcan de su historia en el grupo armado le ha servido para que lo dejen tranquilo a él y sus familiares.

A pesar de que lo relatado por Julián no se presenta de manera recurrente con otros de los casos abordados, es una pista que hace pensar que la identificación con la historia de participación en las organizaciones armadas encuentra una legitimación en contextos enmarcados en la ilegalidad. Esto contribuye a la idea de que la posición asumida por los sujetos resulta de la conjugación de las características del contexto de desarrollo en el que se desenvuelven y factores subjetivos asociados a la historia personal.

En este orden de ideas, las alternativas para el ejercicio de la ciudadanía en el proceso de paso a la vida civil de jóvenes desvinculados de grupos armados ilegales están mediadas por las posiciones asumidas por los sujetos. A su vez, dichas posiciones resultan de las representaciones instituidas a partir de la conjugación entre las características de los contextos de desarrollo en los que se desenvuelven, los valores estimados desde los mismos y las demandas a las que se ven convocados a responder como sujetos, y los factores subjetivos asociados a la historia personal. De esta conjugación resulta una investidura que se traduce en elecciones, en prácticas sociales, en puesta en acto de la representación y las posiciones resultantes.

Siendo así, es posible decir que el ejercicio de la ciudadanía es una de las posiciones resultantes en esta conjugación. La vía por la que se ha llegado a esta conclusión refrenda la idea de que el paso a la vida civil no está garantizado por la salida de las filas armadas, no es un asunto que se resuelve en la dimensión del tiempo cronológico demarcado por el antes y el después, sino en la dimensión del tiempo lógico en el que se pone en juego la conjugación enunciada. De esta manera, la problemática de la reintegración social de excombatientes no es un asunto que compete única y exclusivamente al sujeto que asume la elección de abandonar las prácticas del grupo armado ilegal, sino que implica el análisis del sistema social y la estructura desde la que están planteados los parámetros para su recibimiento.

5.5 Sobre las posiciones asumidas y su legitimidad

Finalmente, tomando en consideración el análisis de las posiciones asumidas por los sujetos de acuerdo con los contextos de actuación en los que se desenvuelven, es posible establecer algunas relaciones respecto a la legitimidad atribuida a dichas posiciones y su contribución

para la consecución de los objetivos propuestos. Estas relaciones se resumen en el cuadro 5.1, el cual se presenta a continuación:

Cuadro 5.1. Relaciones de legitimidad entre contextos de desarrollo y posiciones asumidas

Posición asumida Contexto de desarrollo	Víctimas / Sujetos de beneficios	Ex - guerrilleros / Ex - paramilitares	Ciudadanos
Programas de apoyo para la reintegración	Legitimada y contribuye plenamente a la consecución de objetivos. Favorece las posibilidades de desarrollo en este contexto.	Legitimada y contribuye plenamente a la consecución de objetivos. Favorece las posibilidades de desarrollo en este contexto.	Legitimada pero insuficiente para la consecución de objetivos.
Relaciones sociales cotidianas en un marco de legalidad	No legitimada. No contribuye a la consecución de objetivos. Entorpece las posibilidades de desarrollo en este contexto.	No legitimada. No contribuye a la consecución de objetivos. Entorpece las posibilidades de desarrollo en este contexto.	Legitimada y contribuye plenamente a la consecución de objetivos. Favorece las posibilidades de desarrollo en este contexto.
Relaciones sociales cotidianas en un marco de ilegalidad	No aplica. No hay información de que esta posición sea asumida en este contexto.	Legitimada y contribuye plenamente a la consecución de objetivos. Favorece las posibilidades de desarrollo en este contexto.	Legitimada pero insuficiente para la consecución de objetivos.

Como se muestra en el cuadro, en el contexto de los programas de apoyo para la reintegración la representación de víctimas y sujetos de beneficios, de la mano de la representación como ex – guerrilleros o ex – paramilitares, son valoradas como posiciones legítimas, de tal manera que la actuación desde estas posturas contribuye plenamente a la consecución de los objetivos propuestos. Es en esta medida que se considera que dichas posiciones favorecen las posibilidades de desarrollo en el contexto de los programas de apoyo para la reintegración.

A su vez, la posición como ciudadanos también es legitimada en el contexto de los programas de apoyo para la reintegración. Esto se evidencia en los discursos ideales a propósito de la formación y las metas a alcanzar con los participantes, sin embargo dicha legitimación de la posición como ciudadanos no es suficiente para la realización de los objetivos que los sujetos persiguen en el contexto institucional. La razón principal para ello es que la historia de participación en las organizaciones armadas y la investidura de la categoría *víctimas del conflicto armado* son los elementos que identifican a los sujetos en su relación con las instituciones y la condición que hacen posible que exista tal relación.

Por su parte, en el contexto de las relaciones sociales cotidianas establecidas en un marco de legalidad las posiciones de víctima, sujetos de beneficios, ex – guerrilleros o ex – paramilitares son deslegitimadas. Contrario a lo que sucede en el contexto de los programas de apoyo para la reintegración, la actuación desde estas dos posiciones en el contexto de las relaciones sociales cotidianas establecidas en un marco de legalidad, dificulta la realización de los objetivos trazados por los sujetos en las relaciones sociales. Esto se ve demostrado en

el rechazo manifiesto de parte de los interlocutores sociales cuando los sujetos asumen alguna de estas posiciones.

La que sí es valorada de manera positiva en este contexto de desarrollo es la posición como ciudadanos. Esta postura encuentra su legitimación en las relaciones sociales cotidianas enmarcadas en la legalidad, contribuyendo plenamente a la consecución de los objetivos de los sujetos. De esta manera, la posición de ciudadanos favorece las posibilidades de desarrollo en el contexto de las relaciones sociales cotidianas establecidas en un marco de legalidad.

Así mismo, llama la atención que se observan condiciones de similitud entre los resultados obtenidos para el caso del contexto de los programas de apoyo para la reintegración y el contexto de las relaciones sociales cotidianas establecidas en un marco de ilegalidad. Si bien la posición como víctimas o sujetos de beneficios no es evidente en este tipo de escenarios, las otras dos posiciones: como ex – guerrilleros o ex – paramilitares y como ciudadanos, cuentan con características similares. En el contexto de las relaciones sociales cotidianas establecidas en un marco de ilegalidad la posición como ex – guerrilleros o ex – paramilitares es legitimada y contribuye a la consecución de los objetivos trazados en dicha relación social, mientras que la postura desde la ciudadanía es aceptada pero no suficiente para garantizar el bienestar de los sujetos.

6. Conclusiones

El paso a la vida civil es un proceso en el que se conjugan las demandas sociales de los contextos de radicación de los sujetos con los recursos personales que cada uno de ellos ha construido en su trayectoria de vida. Es por ello que dicho fenómeno no puede ser interpretado como el pasaje definitivo entre una línea divisoria que demarca un antes y un después, sino como un proceso de resocialización.

En este orden de ideas, el concepto de resocialización ha sido comprendido desde este estudio como la articulación de los sujetos a un orden simbólico que, en términos ideales, tiene características disímiles a las del contexto en el que se han estructurado sus relaciones sociales en una etapa del desarrollo que oscila entre los 11 y los 18 años aproximadamente, según el caso. Es así como, la resocialización no debe ser entendida como una especie de borrón y cuenta nueva, pues se trata de un proceso en el que la historia se conjuga con las características simbólicas del nuevo marco de relaciones, para dar cabida a invenciones particulares que, desde la perspectiva de este estudio, se presentaron bajo el carácter de estrategias de integración social.

De lo anterior se desprende la idea de que la desvinculación de jóvenes de grupos armados ilegales ha de ser comprendida como un proceso, más que como un hecho objetivo señalado por la salida de los grupos armados. Se trata entonces de comprender el fenómeno desde la perspectiva del tiempo lógico, desde la cual los acontecimientos históricos se entienden como referentes para la interpretación del nuevo marco simbólico, más que como antecedentes causales de los comportamientos actuales de los sujetos. De esta manera, dicha combinación se constituye como el mecanismo de construcción de alternativas para la acción, que no están determinadas por los eventos del pasado, sino que se presentan como resultantes de la historización del pasado en el presente, a partir de las demandas sociales con las que se encuentra el sujeto.

Por todo ello, es posible decir también que el proceso de paso a la vida civil cobra el carácter de acto de institución, en la medida en que provee elementos para la construcción de una representación de sí mismos a aquellos que son susceptibles de cruzar la línea simbólica que demarca este paso. Así como también contribuye a la representación social a partir de la cual son identificados los jóvenes desvinculados de grupos armados ilegales.

Es así como se demostró que el paso a la vida civil implica una búsqueda. Dicha búsqueda está orientada principalmente a la consolidación de un entorno de seguridad para

el desempeño en las actividades cotidianas del contexto de radicación que han escogido los sujetos para su desarrollo.

Siendo así, la relación que los sujetos establecen con los grupos de referencia es decisiva para comprender las estrategias de integración que llevan a cabo, teniendo en cuenta los diferentes recursos con los que cuentan y la consolidación de redes sociales que tiene cabida durante el proceso de paso a la vida civil. De esta manera, la articulación a grupos de referencia tiene gran importancia para el proceso de paso a la vida civil, pues en el seno de estos grupos es que los jóvenes se apropian del conjunto de sentidos y prácticas que regulan la vida social en el contexto que han escogido para vivir.

Ahora bien, en el análisis presentado se destacó que la articulación a estos grupos de referencia no está regida por una intencionalidad directa con respecto a la apropiación de dichos sentidos y prácticas, sino que se presenta como una forma de satisfacción de necesidades emocionales y materiales. Una vez consolidada esta búsqueda, las redes sociales establecidas cumplen su función de apoyo al proceso de reintegración en la medida en que proporcionan al sujeto un ambiente de confianza y satisfacción de necesidades, al mismo tiempo que ofrecen un espacio óptimo para la apropiación de los sentidos y prácticas en las que se enmarcan las relaciones sociales en dicho contexto.

Los resultados de la investigación permiten destacar tres tipos de alianzas establecidas por los jóvenes desvinculados de grupos armados ilegales durante su proceso de paso a la vida civil: la familia y las redes de parentesco; las nuevas alianzas afectivas tales como amistades y relaciones de pareja; y las redes institucionales, especialmente con instituciones que prestan servicios de apoyo para la reintegración.

Dicha relación con grupos de referencia contribuye de manera decisiva al desempeño de los sujetos en el contexto de radicación y definen la integración al conjunto de valores y prácticas de la vida social. Sus efectos pueden verse en ámbitos como las relaciones familiares, el establecimiento de nuevas alianzas, los intereses educativos, la articulación al mundo del trabajo y en general en las posiciones asumidas por los sujetos en diversos ámbitos de su desarrollo.

Por ejemplo, con respecto a las características de la articulación al mundo del trabajo se hace evidente que los procesos de formación para el trabajo contribuyen a las posibilidades de vinculación laboral efectiva de los sujetos. Esto se puede notar en el hecho de que algunos de los sujetos que manifiestan haber participado en procesos de capacitación también señalan haber estado activos en algún momento en actividades laborales. Sin embargo, decir que los procesos de capacitación contribuyen a la vinculación laboral no significa que exista una relación de causalidad directa entre capacitación para el trabajo y vinculación laboral, pues es necesario señalar otros factores que se ponen en juego

en la lógica de articulación laboral de los sujetos. Estos otros factores se refieren específicamente a las relaciones y redes sociales con las que cuentan los sujetos en su desempeño social y aspectos de su historia personal relacionados con el desempeño de actividades laborales.

En los casos abordados para este estudio se puede ver cómo el desempeño de actividades laborales se ve permeado por un conjunto de relaciones establecidas con redes familiares o con personas que hacen parte de instituciones operadoras de programas de protección en los que estuvieron como beneficiarios. Con ello se reafirma la idea de que las redes sociales establecidas por los sujetos en el paso a la vida civil cumplen el papel de constitución de un entorno de seguridad y contribuyen a la articulación de los sujetos a diversas actividades del contexto social en el que se desempeñan.

Sin embargo, es importante destacar que el estudio de las características del proceso de paso a la vida civil de jóvenes desvinculados de grupos armados ilegales debe considerar atentamente las operaciones de clasificación en las que se ven inmersos dichos sujetos en su desempeño social en el contexto de radicación. Esto es importante en la medida en que dichas clasificaciones tienen efectos en las prácticas sociales de los grupos a los que le son atribuidas.

En este sentido, teniendo en cuenta la relación establecida entre los jóvenes desvinculados y las instituciones que prestan servicios para la reintegración, fue posible establecer las características de las posiciones asumidas por los sujetos en diferentes momentos del proceso de paso a la vida civil. De acuerdo con ello, se caracterizaron tres posiciones, a saber, la posición como víctimas o sujetos de beneficios, la posición como ex – guerrilleros o ex – paramilitares y la posición como ciudadanos. Dichas posiciones representan formas particulares de relación que emergen a partir del análisis de los relatos de los jóvenes entrevistados y de las situaciones descritas por los profesionales que trabajan en programas de apoyo para la reintegración. Las mismas, dan cuenta de manera general, de algunos efectos de la conjugación entre la historia de participación en las organizaciones armadas ilegales y el desempeño en el contexto social urbano en el marco del proceso de reintegración.

A su vez, la caracterización de estas formas de relación permitió avanzar en el análisis a propósito de las relaciones de legitimidad entre los contextos de desarrollo y las posiciones asumidas por los sujetos. Este análisis indicó que las posibilidades de integración a las relaciones sociales cotidianas establecidas en un marco de legalidad, es decir el desempeño asertivo en la vida civil, encuentran sus condiciones más favorables por una vía distinta a la que es propuesta por el contexto de los programas de apoyo para la reintegración. No obstante, esto no indica que el contexto de los programas de apoyo para

la reintegración sea prescindible en el proceso de paso a la vida civil, pues este escenario aporta elementos importantes para la consolidación de las estrategias de integración social.

Como se pudo evidenciar en algunos de los ejemplos situados, es justamente la relación con los programas de apoyo para la reintegración lo que conlleva a los sujetos a la construcción de nuevas estrategias de desarrollo, así sea por la vía del ensayo y error. Más allá de una increpación a las representaciones y prácticas propuestas por los programas de apoyo a la reintegración, el análisis propuesto en este estudio advierte los riesgos que comporta la ejecución de dichos programas. Es necesario entonces que los funcionarios de los programas de apoyo para la reintegración permanezcan alerta al riesgo de la legitimación de posiciones que no favorecen la integración a las prácticas del contexto de relaciones sociales cotidianas establecidas desde un marco de legalidad.

De otro lado, es necesario señalar algunas de las limitaciones que tuvieron lugar en el proceso de investigación. Inicialmente, se debe resaltar que el tratamiento que se dio la material empírico se caracterizó por el uso de los discursos de los entrevistados para hallar claves de interpretación a propósito de las estrategias de integración que tienen cabida en el paso a la vida civil, tomando como referencia las tres categorías de análisis. Este estilo de trabajo dejó de lado la interpretación sistemática del caso por caso, con el objetivo de privilegiar los aspectos más generales que aportaran a la comprensión de los efectos de la inscripción de los sujetos en un marco simbólico de características disímiles al de su desarrollo anterior.

Esta elección para el tratamiento de la información estuvo alentada por la articulación de la perspectiva sociológica y sus contribuciones a la dinámica de intervención social en los procesos de paso a la vida civil de jóvenes desvinculados de grupos armados ilegales. Es por ello que el énfasis de los resultados está puesto más del lado del presente que de los antecedentes de los jóvenes. Esto no implica un desconocimiento de los antecedentes, pero de acuerdo con la perspectiva adoptada y los intereses de comprensión, los antecedentes se tomaron como marco contextual más que como referentes causales de las condiciones actuales de los sujetos.

Por su parte, como se situó en la introducción, la base de datos disponible para comprender las características generales de la población permitió establecer una clasificación entre jóvenes desvinculados de grupos guerrilleros y paramilitares. Si bien al interior de la categoría de jóvenes desvinculados de grupos guerrilleros se pudo constatar la presencia de jóvenes que participaron tanto en las FARC como en el ELN, al momento de llevar a cabo los encuentros con los sujetos para las entrevistas no fue posible acceder a información empírica que permitiera establecer diferencias entre los jóvenes desvinculados de cada uno de estos grupos guerrilleros.

Con todo ello, vale la pena situar algunas cuestiones que pudieran constituirse como orientaciones para abordajes futuros de esta problemática. Es así como, se hacen visibles otras preguntas que valdría la pena abordar respecto a las características del paso a la vida civil de jóvenes desvinculados de grupos armados ilegales.

En cuanto a lo que concierne a los intereses fundamentales de este estudio, resulta importante dirigir la mirada a la estructura de los procesos de apoyo para la reintegración y las prácticas de acompañamiento que se proponen desde estos escenarios. Estas indagaciones estarían orientadas a la comprensión de las estrategias profesionales propuestas desde la perspectiva psicosocial, para la relaciones establecidas entre la oferta institucional de los programas de apoyo para la reintegración y la población de jóvenes desvinculados de grupos armados ilegales.

También resultaría relevante propiciar un acercamiento metodológico que favorezca la articulación de información que aporte a la comprensión de aspectos de orden subjetivo a partir de los cuales establecer diferenciaciones en el proceso de paso a la vida civil. Sin embargo, este acercamiento implicaría asumir una postura que trascienda la interpretación sociológica y se comprometa al abordaje de cada caso en su singularidad, a partir de un estudio en profundidad de las características de configuración subjetiva y las implicaciones singulares de la historia de participación en una organización armada para cada uno de los sujetos.

De la misma forma, un abordaje a propósito de las características diferenciales del marco simbólico que regula la convivencia al interior de cada uno de los grupos armados, incluida la diferenciación entre los diferentes grupos guerrilleros, brindaría mayor amplitud en la comprensión de la problemática de la reintegración a la vida civil y aportaría elementos para el análisis de las alternativas más pertinentes para la formulación de programas orientados al apoyo de los procesos de paso a la vida civil.

Siendo así, es posible concluir que el presente estudio contribuye a la comprensión sociológica de la dinámica del paso a la vida civil, desde una perspectiva que privilegia el análisis de características generales en el proceso de consolidación de estrategias para la reintegración, poniendo un especial énfasis a los efectos que resultan de la clasificación de los sujetos bajo la categoría víctimas del conflicto armado. Así mismo, el énfasis del estudio permite situarse de manera crítica frente a los procesos de apoyo para la reintegración y fomentar una postura de cuestionamiento continuo en el escenario de la intervención social. En ese sentido los resultados de la investigación no se ciñen al terreno de la problemática de la desvinculación de jóvenes de grupos armados ilegales, sino que también pueden ser capitalizados por los profesionales interesados en el ámbito de las intervenciones sociales con poblaciones clasificadas bajo categorías específicas.

Referencias

- Álvarez, M. y Aguirre, J. (2002). *Guerreros Sin Sombra*. Colombia: Procuraduría General de la Nación / Instituto Colombiano de Bienestar Familiar.
- Berger, P. y Luckman, T. (2003). *La construcción social de la realidad*. Buenos Aires: Amorrortu.
- Berger, P. (2006). *Introducción a la sociología*. México: Limusa.
- Betancourt, J. y Moreno, M. (2005). *Impacto de la Aplicación de un Programa Educativo para Jóvenes Desvinculados de Grupos Armados. Trabajo de grado para optar al título de Psicólogos*. Universidad de San Buenaventura Cali. Colombia.
- Bourdieu, P. (2000). *Cosas dichas*. Barcelona: Gedisa.
- Bourdieu, P. (1985). *¿Qué significa hablar?* Madrid: Ediciones Akal S.A.
- Braunstein, N. (2006). *El goce un concepto lacaniano*. México: Siglo veintiuno editores.
- Britto, D. (2008). Atención a víctimas, formas de reparación. Un estudio de caso. En W. López, A. Pearson y B.P. Ballesteros (Editores), *Victimología. Aproximación psicosocial a las víctimas* (pp. 153-170). Bogotá, Colombia: Editorial Pontificia Universidad Javeriana.
- Cárdenas, J. (2005). *Los Parias de la Guerra*. Colombia: Ediciones Aurora.
- Castro, M. (2001). *Del Ideal y el Goce*. Colombia: Universidad Nacional.
- Centro de Referencia y Oportunidades Juveniles Don Bosco – Cali. (2008). Documento de presentación institucional. Inédito.
- Colombia. (1997). Ley 418.
- Colombia. (1999). Ley 548.
- Colombia. (2002). Ley 782.
- Colombia. (2006). Ley 110.
- Colombia. (2003). Decreto 128.

- Colombia. (2007). Decreto 395.
- Colombia. Defensoría del Pueblo. (2006). *Caracterización de las Niñas, Niños y Adolescentes Desvinculados de los Grupos Armados Ilegales*.
- Colombia. Procuraduría General de la Nación. (2006). *Seguimiento a Políticas Públicas en Materia de Desmovilización y Reinserción*. Tomo 2.
- Fundación Social. (2006). *Herramientas para el Fortalecimiento de la Ruta de Restablecimiento Integral de Derechos de Niños/as y Adolescentes Desvinculados de Grupos Armados Ilegales, y Promoción de un Trabajo en Red Interinstitucional para el Restablecimiento de Derechos*. Inédito.
- Giddens, A. (2000). *Sociología*. España: Alianza Editorial.
- Gimeno, J. (2003). “Volver a leer la escuela desde la ciudadanía”, en Martínez, J. (2003). *Ciudadanía, poder y educación*. Barcelona: Graó.
- Goffman, E. (2006). *Estigma: La identidad deteriorada*. Buenos Aires: Amorrortu.
- Lacan, J. (2001). *El seminario. Libro 1. Los escritos técnicos de Freud*. Buenos Aires: Paidós.
- Mariño, C. (2005). *Niñez Víctima del Conflicto Armado*. Colombia: Universidad Externado.
- Programa de la Naciones Unidas para el Desarrollo- PNUD. (2006). *Boletín Hechos del Callejón*, No. 16, julio.
- Programa de la Naciones Unidas para el Desarrollo - PNUD. (2006). *Boletín Hechos del Callejón*, No. 18, septiembre.
- Ramírez, J. (1995). Las dimensiones de la ciudadanía implicaciones teóricas y puesta en práctica. *Espiral, año/vol. I, número 002*. Universidad de Guadalajara. Guadalajara, México. pp. 89-111. Extraído el 15 de noviembre de 2009 desde <http://redalyc.uaemex.mx/redalyc/src/inicio/ArtPdfRed.jsp?iCve=13810205>
- Springer, N. (2008). *Prisioneros combatientes. Datos del primer informe exploratorio sobre el uso de niños, niñas y adolescentes para los propósitos del conflicto armado en Colombia*. Recuperado el 2 de mayo de 2008 desde <http://www.mayanasa.org>
- Torrado, M. (2002). Niños, Niñas y Conflicto Armado en Colombia: Una Aproximación al Estado del Arte 1990 – 2001. En: Bello, M. y Ruiz, S. (Ed.). (2002). *Conflicto Armado, Niñez y Juventud* (pp. 417-427). Colombia: Universidad Nacional / Fundación Dos Mundos.

- UNICEF - Fondo De Las Naciones Unidas Para La Infancia. (2002). *La Niñez Colombiana en Cifras*. Colombia: Unicef.
- UNICEF - Fondo De Las Naciones Unidas Para La Infancia. (2004). *Aprenderás a No Llorar*. Colombia: Editorial Gente Nueva.
- Vergara, O. (2007). Ritos de paso en tiempos de guerra: el reclutamiento de niños, niñas y jóvenes en el conflicto armado en Colombia. En: Rodríguez, P. y Mannarelli, M. *Historia de la infancia en América Latina* (pp. 578-590). Bogotá: Universidad del Externado de Colombia.
- Watchlist on Children and Armed Conflict. (2004). *Colombia: La Guerra en los Niños y las Niñas*. New York: Watchlist.org. Recuperado el 2 de Mayo de 2008 desde <http://watchlist.org/reports/pdf/colombia.report.es.pdf>

Anexos

Información general de los sujetos entrevistados

En este anexo se presenta una descripción general de los principales datos biográficos de los sujetos entrevistados, con el ánimo de que el lector pueda disponer de ellos en el momento que lo considere necesario. Se han utilizado los seudónimos adoptados durante todo el documento para referirse a los sujetos. La organización para esta presentación está en orden alfabético.

Diego. Hombre de 19 años, proveniente del municipio de Timba (Cauca). Ingresó a las fuerzas armadas revolucionarias de Colombia (FARC) cuando tenía aproximadamente 11 años con el ánimo de unirse a su hermano mayor, que se había vinculado al grupo armado después del asesinato de su padre, quien según el mismo relata, fue un político del partido liberal que participó de la Unión Patriótica en el departamento del Cauca. Estuvo en las FARC hasta el año 2005, cuando tenía aproximadamente 15 años. Su desvinculación se dio por captura por parte de la fuerzas militares del Estado.

Germán. Hombre de 23 años, proveniente de Villavicencio (Meta). Ingresó a las autodefensas campesinas del Casanare (ACC) cuando tenía 16 años, en el año 2003. Su entrada a la organización armada se da por reclutamiento masivo por parte de los paramilitares de la zona de Villanueva Casanare, allí vivía solo porque había decidido trasladarse para trabajar en los cultivos de Palma. Su desvinculación se dio en el marco de una desmovilización colectiva voluntaria ocasionada por una emboscada realizada por las fuerzas militares del Estado. Al entregarse en el año 2005 tenía 17 años, por lo que fue remitido al programa de atención del ICBF.

Jairo. Hombre de 21 años, proveniente de Villavicencio (Meta). Ingresó a las autodefensas campesinas del Casanare (ACC) en el año 2003, cuando tenía aproximadamente 15 años, en ese entonces vivía con sus tíos en el municipio de Agua Azul (Casanare). Había sido enviado por su madre y abuela para allá con el objetivo de alejarlo de malas amistades en el barrio que vivía en Villavicencio. En Agua Azul manejaba maquinaria pesada para el arado de la tierra. Se hizo amigo de algunos paramilitares, pues permanentemente le pedían favores en los que era necesario utilizar la maquinaria que él manejaba. Decidió voluntariamente participar de las filas del grupo paramilitar, deslumbrado por el estilo de vida que llevaban: siempre tenían dinero, andaban en camionetas y portaban armas. Estuvo en el grupo armado hasta los 17 años. En el periodo de participación en las ACC fue testigo

de la guerra por el territorio que se gestó entre los diferentes grupos paramilitares de la región. Precisamente, su desvinculación se da por la derrota de la organización de la que participó y los acuerdos para la desmovilización realizados por parte de los líderes del grupo en el año 2004.

Julián. Hombre de 19 años, proveniente de Tuluá (Valle). Ingresó a las milicias urbanas de las FARC en el año 2005, cuando tenía 14 años. Su conexión con el grupo armado se da por la relación establecida con un joven mayor que él en el barrio que vivía en la ciudad de Cali en compañía de sus familiares. Su vinculación se da por la vía de actividades delincuenciales en contextos urbanos, así se desplaza a Popayán para ejercer funciones de inteligencia y patrullaje en diferentes municipios del departamento del Cauca. Se desvinculó cuando tenía aproximadamente 16 años, en el 2007, porque sus superiores decidieron entregarse a las autoridades para integrarse al programa de desmovilización.

Nancy. Mujer de 22 años, proveniente de Tumaco (Nariño). Ingreso a las FARC en el año 2001, cuando tenía 15 años. Dice haber ingresado al grupo armado porque se enamoró con uno de los comandantes de la zona, por esa razón su círculo de amigos cercanos eran todos del grupo armado. Con la incursión de los paramilitares en el municipio de Tumaco tuvo que salir porque fue amenazada. Desde ese entonces se vinculó a la organización armada, pero dice haber sido engañada pues las labores que le asignaron no correspondían con lo que le habían dicho para entrar. De esta manera, un año después decide desvincularse y aprovecha una noche en la que es enviada a hacer un mandado. Se contactó con sus familiares, quienes le recomendaron acogerse al programa de atención del ICBF para jóvenes desvinculados de grupos armados. Su salida del grupo armado se dio en el año 2002, cuando tenía 16 años.

Rosa. Mujer de 23 años, proveniente de El Tambo (Cauca). Su experiencia de participación en el ELN se da como un evento de reclutamiento forzado. En el año 2001, a la edad de 15 años, se encontraba radicada en Popayán trabajando, un fin de semana fue a visitar a sus familiares en El Tambo y se encontró con guerrilleros del ejército de liberación nacional (ELN) quienes la retuvieron y la trasladaron al campamento. Estando allí le manifestaron que debía quedarse haciendo parte de las filas del grupo armado. Un mes después fue “rescatada”¹⁵ por el ejército. Por su edad fue remitida al programa del ICBF para la atención de niñas, niños y jóvenes desvinculados de grupos armados ilegales.

Walter. Hombre de 23 años, proveniente del municipio de Alto Baudó (Chocó). Ingresó a las FARC en Buenaventura, en el año 2001 a la edad de 14 años. Estando en Buenaventura (Valle), sitio que eligió la familia para establecerse, consiguió un trabajo en un local de un centro comercial. Desempeñando su labor se enteró de que el negocio en el que trabajaba

¹⁵ Expresión utilizada por la joven.

funcionaba como fachada para el tráfico de armas y droga. De esta manera empezó a participar de labores asociadas al negocio de tráfico de armas y droga y continuó haciendo parte de la milicia urbana de las FARC en el municipio de Buenaventura. En el año 2004, cuando tenía 17 años, fue capturado por parte de las fuerzas militares del Estado cuando se encontraba en compañía de otros integrantes de la organización armada.

Yanet. Mujer de 21 proveniente del municipio de Baraya (Huila). Se vinculó a las FARC de manera voluntaria en el año 1999 cuando tenía 11 años. Manifiesta que se fue de su casa por causa de los abusos sexuales por parte de su padre, como se relacionaba permanentemente con la gente del grupo armado en la finca en la que vivía y compartía con algunos primos que hacían parte de las FARC, decidió irse con ellos para no vivir más al lado de su padre. Después de cumplir 15 años hizo planes con una compañera para volarse del grupo porque decía sentirse cansada de los malos tratos y abusos por parte de los hombres. Así, en el año 2003 se fue del grupo armado, se contactó con un tío, quien la envió a Bogotá para que fuera acogida por el programa de atención del ICBF.